

David Guerrero Flores
Emma Paula Ruiz Ham



El país en formación

Cronología
(1821-1854)





DAVID GUERRERO FLORES

Historiador de profesión, cursó la licenciatura en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán de la UNAM, así como el posgrado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la misma Casa de Estudios. Ha sido profesor de licenciatura, además de asiduo visitante de bibliotecas, hemerotecas y archivos. Cuenta con más de treinta artículos publicados en *Expedientes Digitales* del portal de Internet del INEHRM. En la actualidad, es Director de Difusión y Divulgación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

EMMA PAULA RUIZ HAM

Cuenta con estudios de licenciatura y maestría en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Buena parte de su labor profesional se ha centrado en la divulgación histórica. Ha colaborado como guionista de diversos documentales de la serie *México Nuevo Siglo* de Clío TV. De 2008 a la fecha, es Jefa de Departamento e investigadora del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

El país en formación

Cronología (1821-1854)

David Guerrero Flores

Emma Paula Ruiz Ham



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretario de Educación Pública
José Ángel Córdova Villalobos



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Director General
José Manuel Villalpando

Consejo Técnico Consultivo
Rafael Estrada Michel, María Teresa Franco,
María del Refugio González, Josefina Mac Gregor,
Álvaro Matute, Santiago Portilla,
Ricardo Pozas Horcasitas, Salvador Rueda Smithers,
Antonio Saborit, Enrique Semo, Fernando Zertuche Muñoz.

El país en formación

Cronología
(1821-1854)

David Guerrero Flores

Emma Paula Ruiz Ham

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO



México, 2012



Dirección editorial: Lourdes Martínez Ocampo
Cuidado de la edición: Ángeles Beltrán Nadal
Diseño y diagramación: Andrea Aguerrebere Álvarez
Diseño de cubierta: Adriana Pulido Solares
Diseño en formato electrónico: Gabriela Barrientos Simán
Asesoría histórica al área editorial: Miguel Ángel Fernández Delgado

Imagen de portada: *Solemne y pacífica entrada del Ejército de las Tres Garantías en la Ciudad de México el 27 de septiembre de 1821*, anónimo, óleo sobre tela, Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec, CNCA-INAH.

Viñeta: *Solemne y pacífica entrada del Ejército de las Tres Garantías a la Ciudad de México*, anónimo, detalle del arco. En *México los proyectos de una Nación*.

Agradecemos al Centro Cultural Isidro Fabela las facilidades para la realización de las fotografías de los autores que aparecen en la primera solapa.

Primera edición en formato electrónico, 2012
ISBN: 978-607-7916-68-0

Derechos reservados de esta edición:
© Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM)
Francisco I. Madero núm. 1, San Ángel,
Del. Álvaro Obregón, 01000, México, D. F.
www.inehrm.gob.mx

Hecho en México

A nuestros amigos

Nosotros somos la historia.

El presente, el pasado y el futuro de un pueblo
constituyen su historia;
el presente es, al mismo tiempo, el pasado
y el futuro del presente.
Cuando aprendemos, aprendemos historia;
sólo podemos aprender historia.
No aprender historia significaría
no aprender nada en absoluto.

Agnes Heller

PRESENTACIÓN
ANOTACIÓN TRANSVERSAL SOBRE ECONOMÍA Y
SOCIEDAD

1821	1838
1822	1839
1823	1840
1824	1841
1825	1842
1826	1843
1827	1844
1828	1845
1829	1846
1830	1847
1831	1848
1832	1849
1833	1850
1834	1851
1835	1852
1836	1853
1837	1854



PRESENTACIÓN

La historia de México en sus primeras décadas de vida independiente ofrece un panorama extraordinariamente complejo y dinámico, que combina lo tradicional con los signos inequívocos de la modernidad. Las experiencias de nuevas formas de gobierno se conjugan y convergen con la fortaleza y continuidad de estructuras y poderes establecidos como la Iglesia católica, el ejército, las jefaturas regionales y los cacicazgos. El ejercicio del gobierno representativo asume formas muy variadas que oscilan entre la monarquía constitucional, la república federal, la república central, la atomización del poder y la dictadura. México vive inmerso en un periodo de crisis económica y de continuos trastornos militares e intervenciones extranjeras. Los esfuerzos por constituir un país soberano e independiente afrontan los retos de un contexto internacional, caracterizado por el empuje del capitalismo occidental, el imperialismo europeo y la expansión territorial de Estados Unidos.

La obra que el lector tiene en sus manos constituye un recorrido sumario de la historia mexicana que abarca entre



la culminación de la Independencia nacional y el amanecer de la Reforma liberal. Ha sido elaborado como un instrumento de consulta para profesores, alumnos y público en general. Es claro que no lo contiene todo y lo que consta en ella es resultado de una criba que intenta resaltar series de acontecimientos relevantes y significativos en un momento clave de la construcción de México como país independiente.

Cabe señalar que, además del empeño de quienes figuran como autores del presente volumen, la investigación, el acopio y la desambiguación de abundantes datos fueron posibles gracias al tesón de los jóvenes historiadores Rodrigo Moreno Elizondo y Áurea Ávila Rojas, becarios del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. A ellos expresamos nuestro reconocimiento por su entusiasmo, dedicación y compromiso.

Como es de rigor, asumimos la responsabilidad de todo cuanto en este volumen se dice con desventura o con acierto.



ANOTACIÓN TRANSVERSAL SOBRE ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Además de los acontecimientos basados en fechas precisas de tiempo y lugar, hay procesos históricos con una periodicidad diferente, de largo aliento, que se refieren a la economía y a la sociedad mexicana del periodo que nos ocupa.

De 1821 a 1854, la mayor parte de la población mexicana se dedica a actividades agrícolas y ganaderas, con predominio de la economía de autoconsumo. En 1820, la población se calcula en 6 204 000 habitantes y para 1854, en 7 853 395 personas. El país crece a un ritmo lento de 0.37% anual. Se registran altas tasas de natalidad, combinadas con altas tasas de mortalidad infantil. La esperanza de vida, en general, no rebasa los 30 años. Es un país de jóvenes y menores de edad, con menos de 50 por ciento de población adulta.

Hacia 1821, el territorio nacional comprende más de 4 500 000 de kilómetros cuadrados y se extiende, en el norte, hasta California, Nuevo México y Texas, mientras que en el sur se prolonga hasta Centroamérica. En el transcurso de las siguientes tres décadas, el país quedará reducido a menos de la mitad de su extensión original, con motivo



de la separación de América Central y Texas, la guerra de 1847 y la venta de la Mesilla en 1853, sin mencionar la separación temporal y la unificación subsiguiente del Sonora y de la península de Yucatán.

Las ciudades más importantes durante este periodo son México, Puebla, Guanajuato, Guadalajara, Chihuahua, Monterrey, San Luis Potosí, Zacatecas, Querétaro, Morelia, Oaxaca, Tuxtla, Veracruz, Campeche y Mérida; además, se cuentan otras 15 ciudades, un centenar de villas y numerosas poblaciones rurales entre pueblos, haciendas y rancherías. La población está distribuida de forma desigual, con una mayor concentración en el centro y sur del país y zonas relativamente despobladas en las provincias del norte y en los litorales, exceptuando los puertos marítimos o el cruce de caminos. México vive propiamente una historia terrestre y apenas dibuja su actividad sobre las llanuras oceánicas.

Respecto al comercio, el sistema arancelario de la época es de tipo proteccionista y se ve afectado por la presión de los intereses comerciales extranjeros y por el contrabando. Los principales productos de exportación son los metales preciosos, especialmente la plata. Una quinta parte de la exportación se integra por productos agrícolas y ganaderos, en particular pieles, fibras vegetales como el algodón o el henequén y tinturas como la grana cochinilla. A su vez, México importa textiles de algodón, lana, lino y seda,



así como también vidrio, papel, loza, muebles, espejos, mármoles, perfumes, vestidos, carruajes, maquinaria, instrumentos científicos y artículos alimenticios o ultramarinos como vinos, embutidos, conservas, harinas y especias.

Las alcabalas, el bandolerismo y la insuficiencia de caminos y medios de transporte terrestre eficaces limitan el intercambio de bienes a las esferas local y regional. La industria se concentra en las ramas minera y textil; la producción de bienes manufacturados está a cargo de una gama diversificada de artesanos. En tanto, las profesiones liberales se concentran en el ejercicio de la abogacía, la teología, la medicina, la arquitectura y la ingeniería.

La mayor parte de los ingresos del Estado provienen de las aduanas marítimas y de los impuestos al comercio interno, así como de gravámenes a la producción minera y a sectores agrícolas y manufactureros como la producción de tabaco y aguardiente. El ejército y los empleados de gobierno absorben la mayor parte del presupuesto público. Todo el periodo se caracteriza por el déficit fiscal, compensado por la contratación de deuda externa e interna y, según el cariz de las administraciones, por la venta, hipoteca o enajenación de bienes eclesiásticos. El Estado mexicano se endeuda con instituciones financieras de Gran Bretaña, Estados Unidos, España y Francia; a lo largo del siglo XIX, el manejo de la deuda pública adquiere tintes de gravedad, tanto por el monto de réditos y capitales, como



por la presión diplomática y la amenaza de una intervención armada.

Si bien el país se orienta jurídicamente hacia la igualdad de los ciudadanos, se mantienen rasgos de la sociedad corporativa novohispana. México es una entidad compleja, agrupada en núcleos de sociabilidad definidos, como las parroquias, las cofradías, los partidos, los ayuntamientos, los gremios, las asociaciones mercantiles, las sociedades masónicas y las comunidades indígenas. Las personas se identifican en función de los grupos a los que pertenecen, pero también por su estatus económico y su procedencia étnica y racial.

Cuarenta por ciento de la población es mestiza, otro tanto se integra por comunidades indígenas, casi 20 por ciento son criollos, hay una minoría de europeos y otra de afroamericanos descendientes de esclavos. Los contrastes entre riqueza y pobreza, entre hacendados y peones, entre aristócratas, clases medias y léperos, son evidentes. El clero secular y regular, el ejército, las milicias cívicas, los comerciantes, los terratenientes, los grupos financieros y los miembros de la clase política dominan al resto de la sociedad.

La Iglesia católica ejerce un control indiscutible sobre las conciencias, la filosofía, el arte, la economía y el poder político. Las horas vienen marcadas por el tañido de las campanas de las iglesias y el calendario transcurre en fun-



ción de los ciclos agrícolas, el santoral y la liturgia católica, entremezclados con los ritos del emergente nacionalismo mexicano.

En el ámbito de la vida cotidiana, el aire en México huele a leña y a carbón; huele a pan y a tortilla; huele a chocolate y a tabaco; huele a pulque y a aguardiente; huele a tierra mojada y a estiércol fresco; huele a granos cosechados y a pólvora quemada; huele a incienso y a inmundicia; huele a jabón y a sudor; huele a vida y también a muerte. El día y la noche contrastan de manera notable, en función de la luz que brinda el Sol y de la oscuridad de la noche matizada por el brillo de las estrellas, los ciclos de la Luna y el cintilar de las velas y los faroles.





1821 El **10 de enero**, Agustín de Iturbide, comandante general del Ejército del Sur, escribe al general insurgente Vicente Guerrero desde Cuahulotitlán, municipio actual de Olinalá, estado de Guerrero, para proponer que deponga las armas a cambio del indulto.

El **17 de enero**, la Diputación provincial de Texas aprueba la solicitud de Moses Austin para establecerse con 300 familias al norte de San Antonio Béjar.

El **20 de enero**, en Rincón de Santo Domingo, Tehuantepec, actual estado de Oaxaca, Vicente Guerrero rechaza el indulto ofrecido por Iturbide, no obstante, ofrece apoyar el plan para consolidar la independencia de México.

El **4 de febrero**, Iturbide invita a Guerrero para conferenciar sobre los planes de pacificación e independencia.

El **7 de febrero**, Iturbide le escribe a Juan Ruiz de Apodaca, capitán general y jefe político de la Nueva España, para comentar la próxima rendición del insurgente Vicente Guerrero.

El **10 de febrero**, en Acatempan, municipio actual de Tehuacan, estado de Guerrero, la historia tradicional señala



la conclusión de la guerra entre realistas e insurgentes con el abrazo fraterno entre Iturbide y Guerrero.

El **13 de febrero**, diputados de las provincias de Nueva España a las Cortes Generales se embarcan en Veracruz rumbo a España. Llevan la encomienda de solicitar la ampliación del número de diputaciones provinciales novohispanas.

El **24 de febrero**, Iturbide proclama el Plan de Iguala para consumir la Independencia de México. Propone la conformación de una monarquía constitucional moderada bajo la autoridad de Fernando VII o de algún miembro de la casa Borbón de España u otra dinastía europea. En los meses siguientes, se difunde el documento y se hacen públicas las adhesiones.

El **3 de marzo**, en Iguala, actual estado de Guerrero, las tropas realistas e insurgentes, bajo el mando de Iturbide y Guerrero, respectivamente, juran adhesión al Plan de Independencia, denominado de las Tres Garantías por sustentar los principios de Religión, Independencia y Unión.

El **13 de mayo**, alrededor de las 3 de la madrugada, tiembla con fuerza en Oaxaca. Ocasiona alarma y daños materiales en algunas casas. También se percibe en Tehuacán y Orizaba.



El **29 de mayo**, el teniente coronel Antonio López de Santa Anna ocupa Jalapa y se suma al Plan de Iguala. *Motu proprio* se nombra comandante general de Veracruz.

El **30 de julio**, Juan de O'Donojú arriba al puerto de Veracruz en calidad de capitán general y jefe político de la Nueva España. El Ejército Trigarante tiene sitiada la plaza y O'Donojú no tarda en percibir la vitalidad del movimiento independentista.

—Se produce un fuerte temblor que coincide con la entrada a la ciudad de Oaxaca de las tropas al mando del general de brigada Antonio de León. Los rumores conjugan los acontecimientos mediante la denominación de «temblor de la independencia oaxaqueña».

El **12 de agosto**, Stephen Austin llega a San Antonio Béjar, Texas, para establecer una colonia mediante la licencia concedida a su padre, Moses Austin. De acuerdo con la concesión, los colonos ingresan como católicos y juran fidelidad a la monarquía española.

El **19 de agosto**, tiene lugar el último enfrentamiento armado entre insurgentes y realistas en la villa de Azcapotzalco, próxima a la Ciudad de México.



El **24 de agosto**, Iturbide y O'Donojú suscriben los Tratados de Córdoba, mediante los cuales se reconoce la Independencia de México.

El **15 de septiembre**, la Capitanía General de Guatemala declara su independencia respecto a España.

—Ante la Diputación provincial y las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, Juan María Echávarri Manrique de Lara, gobernador de la capitanía y provincia de Yucatán, propone la independencia de la entidad respecto a España, seguida de la adhesión al Plan de Iguala.

El **27 de septiembre**, el Ejército Trigarante, presidido por Iturbide, hace entrada triunfal a la Ciudad de México. El acto escenifica la consumación de la Independencia de México.

El **28 de septiembre**, la Junta Provisional Gubernativa suscribe el Acta de Independencia del Imperio Mexicano; seguidamente establece la Regencia, integrada por Agustín de Iturbide, Juan O'Donojú, Manuel de la Bárcena, José Isidro Yáñez y Manuel Velázquez de León.

El **8 de octubre**, O'Donojú muere en la Ciudad de México, víctima de pleuresía o inflamación del revestimiento de los pulmones y el tórax.



El **19 de octubre**, a nombre de la Regencia del Imperio Mexicano, Iturbide propone a los ayuntamientos de la Capitanía General de Guatemala su incorporación al Imperio.

El **26 de octubre**, por orden del mariscal de campo José María Dávila García, las fuerzas españolas instaladas en el puerto de Veracruz toman posesión de la fortaleza de San Juan de Ulúa y anuncian el desconocimiento de la Independencia mexicana.

El **2 de noviembre**, se dispone que la bandera del Imperio Mexicano esté conformada por tres franjas verticales en verde, blanco y rojo, en cuyo centro reposa un águila coronada posada sobre un nopal. La bandera estuvo vigente hasta el 21 de julio de 1822.

El **8 de noviembre**, la Junta Provisional Gubernativa expide el reglamento para el Gobierno Interior y Exterior del Imperio Mexicano. Se establecen cuatro secretarías de Estado: Relaciones Exteriores e Interiores, Justicia y Asuntos Eclesiásticos, Hacienda y Guerra y Marina.

El **14 de noviembre**, la Junta Provisional Gubernativa y la Regencia designan a Iturbide como Jefe Supremo de las Armas de Mar y Tierra con el grado de Almirante Generalísimo.



El **26 de noviembre**, se descubre la primera conspiración republicana para separar a Iturbide del poder. En lo sucesivo, en diferentes partes del país se fraguarán diferentes tentativas para derrumbar al gobierno monárquico y establecer la república. De forma destacada participan Servando Teresa de Mier, Vicente Rocafuerte y Guadalupe Victoria, entre muchos otros.

El **30 de noviembre**, la Junta Provisional del Reino de Guatemala emite un oficio circular a los ayuntamientos de las provincias centroamericanas para inquirir en consejo abierto la voluntad de los pueblos para unirse al Imperio Mexicano.

1822 Se publica en castellano el *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España* del barón Alexander von Humboldt, cuya edición en francés data de 1811. La obra contiene información preciada sobre estadística, geografía, geología, demografía, agricultura, minería, comercio, industria, hacienda pública y defensa militar. Humboldt visitó Nueva España de marzo de 1803 a marzo de 1804.



El **27 de enero**, el capitán de navío Eugenio Cortés y Azúa, originario de Santiago de Chile, se embarca en Veracruz acompañado del teniente coronel Juan Davis Bradburn, originario de Estados Unidos, hacia el puerto de Baltimore, con la comisión de adquirir embarcaciones de guerra para la conformación de la armada imperial mexicana.

En **febrero**, Iturbide, en calidad de Almirante Generalísimo, ordena la creación de la Secretaría del Almirantazgo, encargada de los asuntos de la marina y armada imperiales. Se tiene particular preocupación por el reducto español de San Juan de Ulúa.

El **13 de febrero**, en España, las Cortes desconocen los Tratados de Córdoba relativos a la Independencia del Imperio Mexicano. La resolución se publica en la *Gaceta de Madrid*. La noticia preocupa en México, pues se teme un intento de reconquista por parte de la corona española, con el apoyo de la Santa Alianza.

El **24 de febrero**, después de un intenso proceso electoral, se reúnen las Cortes Constituyentes del Imperio Mexicano. Se perfila la oposición entre los diputados e Iturbide.



El **23 de marzo**, Miguel Santa María arriba al puerto de Veracruz en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Colombia. Además de su gestión diplomática, alienta la oposición republicana contra el emperador Iturbide.

El **17 de abril**, arriba al puerto de Alvarado, Veracruz, la goleta imperial *Iguala*, provista de 12 cañones, al mando del teniente coronel Juan Davis Bradburn. Es la primera nave en izar la bandera del Imperio Mexicano.

El **18 de mayo**, alrededor de las diez la noche, una muchedumbre y militares capitaneados por Pío Marcha aclaman emperador a Iturbide.

El **19 de mayo**, mediante una proclama, Iturbide manifiesta su voluntad de acatar lo que el Congreso tenga a bien decidir en cuanto a la forma de gobierno. En medio del griterío y de la efervescencia popular, el Congreso discute si dispone de facultades para atender la cuestión o si debe ponerla a consideración de las provincias; finalmente, aprueba por 77 votos a favor y 15 en contra la proclamación de Iturbide como emperador de México.



El **21 de julio**, Iturbide es coronado emperador. El Congreso defiende la tesis de ser depositario de la soberanía nacional, de manera que el emperador, como encargado del Ejecutivo, deriva su poder del Legislativo y no a la inversa.

El **26 de agosto**, se expiden órdenes de aprehensión para echar por tierra una amplia conspiración republicana en contra del emperador Iturbide, con adeptos en la Ciudad de México, Valladolid de Michoacán, Durango, Zacatecas, Puebla y Veracruz. El Gobierno actúa de manera rápida y efectiva. Las personas comprometidas son encarceladas y sometidas a juicio.

El **28 de agosto**, en Tegucigalpa se jura adhesión al Imperio mexicano. En octubre, Iturbide nombra a Juan Lindo gobernador de Honduras.

El **27 de octubre**, el brigadier español Francisco Lemaur ordena el primer bombardeo a la ciudad de Veracruz desde la fortaleza de San Juan de Ulúa. Inicia a las dos de la mañana y se prolonga siete horas.

El **31 de octubre**, ante las dificultades que encuentra para gobernar, Iturbide ordena la disolución del Congreso.



El **2 de noviembre**, se establece la Junta Nacional Instituyente que asume el poder legislativo hasta la realización de elecciones para la conformación de un nuevo Congreso.

El **6 de diciembre**, Antonio López de Santa Anna y Guadalupe Victoria dan a conocer el Plan de Veracruz por el cual desconocen al gobierno de Iturbide y proponen la instauración de un gobierno representativo, encarnado en el Congreso. Pronto se adhieren Vicente Guerrero y Nicolás Bravo, seguidos de José Antonio de Echávarri, encargado por Iturbide para sofocar el movimiento.

El **18 de diciembre**, se publica el Reglamento provisional político del Imperio Mexicano que establece un modelo de gobierno monárquico, constitucional, representativo y hereditario; avala garantías, derechos y obligaciones de los ciudadanos y regula las facultades y atribuciones de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

De **1822 a 1823**, la península de Yucatán padece sequía y pérdida de cosechas. Las medidas de gobierno son insuficientes para atender a la población. Tropheles de mendigos y hambrientos recorren villas, pueblos y haciendas.



1823 Durante **todo el año**, Coahuila experimenta una intensa sequía.

El **13 de enero**, los generales Vicente Guerrero y Nicolás Bravo, partidarios del Plan de Veracruz, son derrotados por las tropas imperiales al mando del general José Gabriel Armijo, en Almolonga, actual estado de Guerrero.

El **16 de enero**, Cleto Ordóñez encabeza un movimiento militar en Granada, Nicaragua, en contra de la unión al Imperio Mexicano y a favor de la creación de un Estado soberano.

El **1 de febrero**, Antonio López de Santa Anna y José Antonio de Echávarri promueven el Plan de Casa Mata entre los jefes del ejército para exigir la reinstalación del Congreso y el desconocimiento de Iturbide como emperador.

El **7 de febrero**, Iturbide dispone la reinstalación del Congreso como una medida tardía para la conservación del poder.

El **8 de marzo**, Costa Rica se separa del Imperio Mexicano.



El **10 de marzo**, en la Ciudad de México, Stephen Austin obtiene la ratificación de su concesión en Texas. Se insiste que las familias beneficiarias deben ser católicas, apostólicas y romanas. Además de Austin, hay otros empresarios y especuladores de tierra interesados en la colonización de Texas.

El **19 de marzo**, triunfan los partidarios del Plan de Casa Mata e Iturbide abdica al trono de México.

El **31 de marzo**, el triunvirato de los generales Nicolás Bravo, Pedro Celestino Negrete y Guadalupe Victoria asume el poder político bajo la denominación de Supremo Poder Ejecutivo.

El **14 de abril**, el Congreso Constituyente promulga una ley relativa al Escudo Nacional Mexicano.

—El Supremo Poder Ejecutivo ratifica la concesión a favor Austin, quien se traslada a Texas. Allí el comandante general de las Provincias Internas lo inviste como teniente coronel de milicias. Las autoridades le dispensan trato preferencial, lo cual le permite obtener nuevas concesiones de colonización en 1825, 1827 y 1828.

El **11 de mayo**, en Veracruz, Agustín de Iturbide se embarca en la fragata mercante *Rawlins* rumbo a Europa. Lo



acompañan su esposa, Ana María Huarte, sus ocho hijos, algunos familiares y sirvientes. De forma sucesiva reside en Italia, Suiza, Alemania, Bélgica e Inglaterra. Espías mexicanos reportan sus actividades.

El **29 de mayo**, la Diputación Provincial de Mérida, Yucatán, en presencia de autoridades civiles, militares, eclesiásticas y electores de partido, se pronuncia por la república federal.

El **17 de junio**, se publican las bases para la elección del nuevo Congreso Constituyente. El sistema de elección es indirecto, de manera que comprende elecciones primarias o parroquiales, secundarias o de electores y por diputación.

El **21 de junio**, la Diputación provincial de Guadalajara hace público el Plan de Gobierno Provisional que favorece la creación del estado libre de Jalisco, precedente del federalismo mexicano.

El **21 de julio**, Nicaragua y Guatemala se separan de México.

El **23 de agosto**, se establece el Archivo General y Público de la Nación. El antecedente de la institución se remonta



a las Ordenanzas para el Archivo General, derivadas de la Real Orden del 28 de abril de 1792, redactadas por el virrey Juan Vicente Güemes Pacheco y Padilla, segundo conde de Revillagigedo.

El **29 de agosto**, el Congreso Constituyente declara a los generales Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero *Beneméritos de la Patria*, por su lucha a favor de la Independencia.

El **17 de septiembre**, los restos mortales de Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez, Morelos, Matamoros, Rosales, Moreno y Mina son trasladados a la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, en medio de una ceremonia espléndida.

El **25 de septiembre**, la fuerza española que ocupa San Juan de Ulúa bombardea Veracruz por segunda ocasión. La población se refugia en Orizaba, Jalapa y Alvarado. La ciudad luce abandonada con edificios y casas en ruina. El fuego de artillería se lleva a cabo de manera intermitente hasta el 31 de diciembre.

El **8 de octubre**, se ordena el bloqueo del fuerte de San Juan de Ulúa por parte de las fuerzas mexicanas.



El **11 de octubre**, se establece el Colegio Militar en el fuerte de San Carlos en Perote, Veracruz.

El **7 de noviembre**, se instala el segundo Congreso Constituyente del México Independiente.

El **25 de noviembre**, fuerzas marítimas españolas intentan romper el cerco impuesto por los mexicanos a San Juan de Ulúa. José María Tosta las enfrenta a bordo de la corbeta *Iguala*, con apoyo de las balandras *Campechana*, *Texcoco*, *Chalco* y *Zumpango*. Las naves mexicanas salen airoso a pesar de haber enfrentado a una fuerza superior.

El **2 de diciembre**, en su séptimo mensaje anual ante el Congreso, el presidente James Monroe enuncia la doctrina de la política exterior de Estados Unidos. En un extracto del discurso se lee lo siguiente:

Debemos por consiguiente al candor y a las amistosas relaciones existentes entre los Estados Unidos y esas potencias declarar que consideraremos cualquier intento por su parte de extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio como peligroso para nuestra paz y seguridad. Con las colonias o dependencias existentes de potencias europeas no hemos interferido y no interferiremos. Pero con los Gobiernos que han declarado su independencia y la mantienen, y



cuya independencia hemos reconocido, con gran consideración y sobre justos principios, no podríamos ver cualquier interposición para el propósito de oprimirlos o de controlar en cualquier otra manera sus destinos, por cualquier potencia europea, en ninguna otra luz que como una manifestación de una disposición no amistosa hacia los Estados Unidos.

Si bien la doctrina Monroe marcó la pauta de la diplomacia norteamericana de la época, hubo hechos y circunstancias, como los problemas internos de la Unión Americana, las continuas guerras civiles de los países latinoamericanos y las variadas intromisiones armadas de Gran Bretaña y Francia, que contravinieron la enunciación de respeto a la soberanía de las repúblicas latinoamericanas.

El **3 de diciembre**, Colombia y México negocian un tratado bilateral de Unión, Liga y Confederación Perpetua para la Defensa de su Independencia. Colombia firma tratados similares con Perú, Chile y Centroamérica. La iniciativa se retomará en el Congreso de Panamá en 1826.

El **13 de diciembre**, ante el Congreso, Servando Teresa de Mier pronuncia el discurso conocido como «La Profecía de la Federación», en la que advierte los inconvenientes de



asumir el federalismo como forma de gobierno, sin contar con la experiencia política necesaria. En la parte final del documento, sentencia: «Protestaré que no he tenido parte en los males que van a llover sobre los pueblos del Anáhuac. Los han seducido para que pidan lo que no saben ni entienden, y preveo la división, las emulaciones, el desorden, la ruina y el trastorno de nuestra tierra hasta sus cimientos».

1824 A solicitud del Supremo Gobierno, Juan Orbegozo y Tadeo Ortiz de Ayala llevan a cabo un reconocimiento geográfico del istmo de Tehuantepec para la apertura de un camino interoceánico.

El **31 de enero**, se promulga el Acta Constitutiva de la Nación Mexicana. El país adopta la forma de una república representativa, popular y federal.

El **15 de febrero**, se registran disturbios en la provincia de Campeche adscrita a Yucatán; en ello subyacen conflictos de intereses comerciales entre los puertos de Campeche y Mérida.



El **18 de marzo**, se erige el estado de Puebla mediante la instalación del congreso local.

Del **18 al 30 de marzo**, por tercera ocasión, la ciudad de Veracruz es bombardeada por el fuerte de San Juan de Ulúa.

El **26 de abril**, se constituye el estado de San Luis Potosí.

El **28 de abril**, el Congreso Constituyente promulga un decreto por el que declara traidor a Iturbide; en caso de presentarse en territorio mexicano, bajo cualquier argumento, será considerado enemigo del Estado. El decreto no fue conocido por Iturbide, quien residía en Londres y planeaba regresar a México para ofrecer sus servicios, en caso de una intervención europea.

El **7 de mayo**, se crea el estado de Coahuila y Texas. La translación de poderes locales y la realización de trámites en Saltillo, capital del estado, genera disgusto entre los texanos, ya que retrasa y encarece los asuntos de justicia, seguridad y gobierno, por la distancia que deben recorrer para ser atendidos.

—Se constituye el estado de Nuevo León.



El **6 de julio**, se instauro el estado de Chihuahua.

El **14 de julio**, Iturbide viaja a México a bordo del bergantín *Spring*. Desembarca en Soto la Marina, Tamaulipas; allí es apresado y trasladado a Padilla, donde sesiona la legislatura local.

El **19 de julio**, los diputados del Congreso de Tamaulipas resuelven que Iturbide debe ser condenado a muerte, según el decreto del 28 de abril. Alrededor de las seis de la tarde, se le fusila de rodillas y con los ojos vendados. Tenía 40 años de edad.

El **24 de agosto**, el poder Ejecutivo dicta una ley que favorece el reparto de tierras a aquellos interesados en colonizar el norte del territorio nacional, se da preferencia a los mexicanos para compensar la emigración proveniente de Estados Unidos.

El **14 de septiembre**, como resultado de un plebiscito, Chiapas se declara a favor de la adhesión a la República Mexicana.

El **4 de octubre**, el Congreso Constituyente promulga la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.



Establece un gobierno republicano, representativo y federal, organizado en tres poderes: legislativo, ejecutivo, y judicial; el primero de ellos, integrado por un sistema bicameral de diputados y senadores; el segundo, por el presidente y el vicepresidente; el tercero, por la Suprema Corte de Justicia.

El **10 de octubre**, las legislaturas estatales eligen por mayoría de votos al general Guadalupe Victoria como primer presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El **18 de noviembre**, el Congreso aprueba la creación del Distrito Federal, sede de los poderes de la Unión, y a la Ciudad de México como capital de la República.

—Jalisco es la primera entidad en promulgar su constitución estatal. Entre 1825 y 1826, hacen lo correspondiente los congresos locales de Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Texas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



1825 Una epidemia de sarampión afecta a la Ciudad de México. Se reportan 9268 enfermos entre los 85 689 habitantes de la capital. Se propaga principalmente entre niños y jóvenes.

A **principios de año**, la legislatura de Coahuila publica la ley de colonización estatal. Se admite a colonos de confesión «cristiana», obviando así la diferencia entre católicos y protestantes. El ingreso de esclavos es constante y contraviene las leyes mexicanas. La condición fronteriza de Texas y los enfrentamientos con los indios de Norteamérica contribuyen a forjar hombres con un fuerte sentido de solidaridad, acostumbrados al manejo de las armas.

El **1 de enero**, el Congreso de la Unión inaugura sesiones. En el discurso de apertura, el presidente Guadalupe Victoria da muestras de optimismo ante el porvenir del ejercicio legislativo.

—El ministro británico George Canning anuncia que Gran Bretaña reconoce a México, a Colombia y a Argentina como Estados independientes.

El **24 de enero**, en Oaxaca se produce un temblor conocido como el de Nuestra Señora de Belén. Provoca daños en



paredes y techos de casas y edificios, pero no se reportan víctimas.

El **27 de enero**, una flota de seis buques procedentes de La Habana envía refuerzos al reducto español de San Juan de Ulúa. El brigadier José Coppinger releva al general Francisco Lemaury en la defensa de la plaza. La goleta mexicana *Anáhuac* se limita a observar la operación, por carecer de fuerza suficiente para enfrentar al enemigo.

El **7 de marzo**, en Campeche, Antonio López de Santa Anna arenga a la tropa expedicionaria que él mismo ha organizado para liberar a Cuba del dominio español. Al efecto, dispone de cuatro veleros y 700 hombres, entre marineros, cuerpos de infantería, artillería y auxiliares artesanos. A pesar de los preparativos, la expedición nunca zarpó.

El **18 de marzo**, el presidente Victoria decreta la creación del Museo Nacional.

El **25 de marzo**, se instala la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con ella se integran plenamente los Poderes de la Unión.



El **6 de abril**, se firma el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre Gran Bretaña y México.

El **22 de mayo**, concluye el periodo de sesiones del Congreso general. Aunque se abordaron numerosas cuestiones, no se legisló en temas esenciales, como la recaudación de impuestos, los derechos aduanales, la libertad de prensa y la seguridad pública. Se perdió tiempo en asuntos secundarios y de procedimiento.

El **30 de mayo**, Henry Ward presenta sus credenciales como encargado de negocios de la Gran Bretaña en México. El acontecimiento corrobora el reconocimiento diplomático.

El **1 de junio**, Joel Roberts Poinsett se presenta ante el gobierno de Guadalupe Victoria como embajador plenipotenciario de Estados Unidos. Con ello se formalizan las relaciones diplomáticas entre ambos países. En su oportunidad, Poinsett manifiesta el interés de su gobierno por la firma de un tratado de comercio y la adquisición territorial de Texas.

El **16 de agosto**, el capitán de fragata Pedro Sainz de Baranda y Borreyro asume el mando de la comandancia ge-



neral del Departamento de Marina de Veracruz para coordinar el bloqueo al fuerte de San Juan de Ulúa. Dispone de la fragata *Libertad*, así como de los bergantines *Victoria* y *Bravo*, las balandras cañoneras *Papaloapan*, *Tampico*, *Chalco* y *Orizaba* y el pailebote *Federal*.

De **agosto a septiembre**, se establecen cinco logias yorkinas. El embajador Poinsett apoya su organización para afianzar el liberalismo y las relaciones políticas y económicas con Estados Unidos. La contraparte de las logias yorkinas son las del rito escocés, establecidas en Nueva España desde 1813 y asimiladas a la élite social y a los intereses pro británicos. Las logias influirán en el rumbo político y militar del país en los años venideros.

El **5 de octubre**, se avista un convoy español al mando del brigadier Ángel María Laborde y Navarro, compuesto por las fragatas *Sabina* y *Casilda*, la corbeta *Aretusa* y algunos bergantines mercantes. La escuadrilla mexicana se prepara para el combate los días 6 y 11 de octubre, pero la presencia de un norte, el primer día, y la retirada de las naves españolas, el segundo, anulan el enfrentamiento.

El **11 de noviembre**, el general Miguel Barragán, comandante de la plaza de Veracruz, suspende las hostilidades contra el fuerte de San Juan de Ulúa por un plazo de 48



horas para el inicio de conferencias sobre la capitulación del reducto español.

El **13 de noviembre**, representantes mexicanos y españoles se reúnen en San Juan de Ulúa para la redacción del acta de capitulación de la plaza. Cuatro días después, es ratificada por las autoridades militares mexicanas en el puerto de Veracruz.

El **19 y 20 de noviembre**, los enfermos del fuerte de San Juan de Ulúa son trasladados a Veracruz para recibir atención médica. El 17 de enero de 1826, la goleta *Flon* los transporta a La Habana.

El **23 de noviembre**, José Coppinger y su Estado Mayor zarpan en el bergantín *Victoria* hacia La Habana. El bergantín *Guillermo* y la goleta *Águila* transportan a 118 elementos de la guarnición. En San Juan de Ulúa es arriada la bandera española y en su lugar se iza el pabellón mexicano, con un saludo de veintiún cañonazos. Ninguna fuerza española ocupa ya territorio mexicano y es motivo de júbilo para los habitantes.

El **5 de diciembre**, el bergantín *Victoria* ancla en el fuerte de San Juan de Ulúa, sellando definitivamente el control de la plaza.



1826 En **enero**, la escuadrilla mexicana compuesta por la fragata *Libertad* y los bergantines *Hermón*, *Bravo* y *Victoria* navegan de forma intermitente en aguas de Cuba para importunar a la marina española.

El **13 de enero**, inicia la publicación de *El Iris*, primera revista mexicana dedicada al público femenino. Contiene lecturas amenas y litografías. En su edición participan Claudio Linati, Florencio Galli y José María Heredia. En principio, tiene una periodicidad semanal y después se edita dos veces por semana.

El **2 de abril**, se inaugura en la Ciudad de México el Instituto de Ciencias, Literatura y Artes. Contaba con 50 miembros, entre los que destacaban científicos como Andrés Manuel del Río, experto en Geología, y José Manuel Cotero, especializado en Química, además de personajes instruidos como Lucas Alamán, José Espinosa de los Monteros, Juan Wenceslao Barquera y Andrés Quintana Roo. El Instituto contaba con corresponsales en los estados de la República y en el extranjero.

El **24 de mayo**, cae tremenda granizada en la Ciudad de México, en especial por el rumbo de Santa Anita. Se arruinan numerosas chinampas, por lo que el Ayuntamiento de



México y representantes de las comunidades indígenas solicitan ayuda del fondo de parcialidades.

El **22 de junio**, por iniciativa de Simón Bolívar, se reúne en Panamá el Congreso Anfictiónico con delegados de Perú, Colombia, México y Provincias Unidas de Centroamérica. La representación mexicana está a cargo de José Mariano Michelena y José Domínguez Manso.

El **15 de julio**, concluye el Congreso de Panamá. Los delegados de Colombia, Centroamérica, Perú y México suscriben un Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, que tiene como objetivo la defensa solidaria de su soberanía e independencia política contra cualquier agresión extranjera. Se acuerda el traslado del Congreso, de Panamá a Tacubaya, en México, pero los problemas internos de cada país deterioran la iniciativa.

En **agosto**, Pedro Gual, Antonio Larrazábal, Mariano Michelena y José Domínguez, delegados de Colombia, Centroamérica y México, desembarcan en Acapulco y se dirigen a la Ciudad de México para continuar las sesiones del Congreso Anfictiónico; como observador de Estados Unidos asiste John Sergeant. Las reuniones no se llevan a cabo, toda vez que el Tratado suscrito en Panamá no ha sido ratificado por los diferentes países.



De **agosto a octubre**, a escala nacional, se llevan a cabo elecciones para la renovación del Congreso. Los partidos yorkino y escocés emprenden una campaña muy reñida, plagada de polémicas, ataques periodísticos, manejos sucios y compra de votos. Los yorkinos obtienen mayoría en la Cámara de Diputados, mientras que en la Cámara de Senadores se equilibran los representantes de ambos partidos.

El **14 de octubre**, el presidente Guadalupe Victoria somete a consideración del Congreso el Tratado firmado en Panamá, sin embargo, al concluir el año, no se logra su ratificación.

En **diciembre**, la escuadrilla mexicana sale del puerto de Veracruz hacia Cuba, con el propósito de iniciar el bloqueo de la isla. Como parte de las operaciones, se destruyen embarcaciones españolas y se capturan algunas que son remitidas a Veracruz.

De **1826 a 1828**, la sequía afecta al centro y noreste del país. Su efecto es devastador en Zacatecas, donde mueren miles de cabezas de ganado y el precio de los cereales se eleva de forma alarmante. El ayuntamiento de Zacatecas pide la cooperación de los hacendados para garantizar el abasto de granos y propone la realización de un novenario



a María Santísima de Patrocinio. En San Luis Potosí, la sequía provoca la muerte de 199 538 cabezas de ganado mayor y menor.

1827 Las logias masónicas dominan la vida política. A pesar de sus intenciones a favor de la moderación y la pluralidad, el presidente Guadalupe Victoria es incapaz de orientar el rumbo del país. Como tema local, los debates sobre la Constitución estatal de Coahuila y Texas ponen de relieve la iniciativa de abolir la esclavitud. Los texanos, abanderados por Austin, ejercen presión para suavizar la ley. Al final, se admite la posesión de los esclavos existentes, pero se prohíbe la introducción de nuevos y se establece el principio de vientre libre para que los hijos de esclavos nazcan en libertad. En el ámbito meteorológico, se registran lluvias abundantes en el Distrito Federal y en los estados de Oaxaca, Veracruz y Chiapas. Los ríos se desbordan y se pierden cosechas; de forma correlativa, suben los precios del maíz.

En **enero**, en vista del agotamiento político del partido escocés, se funda un nuevo partido bajo la denominación de *Los Novenarios*, ya que cada miembro debe incorporar a



nueve afiliados. Destacan los antiguos escoceses Nicolás Bravo, Miguel Barragán, Gabriel Armijo, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, José María Luis Mora y Manuel Crescencio Rejón, entre otros. El nuevo partido se extiende en los estados de México, Puebla, Veracruz, Guanajuato y San Luis Potosí.

El **18 de enero**, el padre Joaquín Arenas invita a Ignacio Mora, comandante general del Distrito Federal y del Estado de México, a unirse a un levantamiento para restaurar la soberanía de España en su antigua metrópoli. Mora rechaza la propuesta e informa al Gobierno federal sobre el peligro. La conspiración de Arenas genera inquietud y controversia.

El **19 de enero**, el padre Arenas es detenido y conducido a prisión. El gobierno emite circulares a todos los gobernadores de los estados para que tomen medidas precautorias.

El **21 de enero**, bajo la sospecha de conspiración contra la independencia de México, se detiene a varias personas en Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Durango, Tlaxcala y Oaxaca.



El **22 de enero**, el tema de los residentes españoles en México es objeto de discusión en el Congreso y en los periódicos. Las propuestas radicales giran en torno a la expulsión expedita de todos los españoles que residen en el país.

El **4 de febrero**, el general Gregorio Arana es denunciado como el principal conspirador a favor de España. Se teme que haya una nutrida complicidad entre clérigos y militares. Los yorkinos aprovechan el escándalo para desacreditar al partido escocés por su reconocida inclinación a favor de los españoles y el retorno de la monarquía.

El **22 y 23 de febrero**, el padre Arenas comparece en un consejo de guerra por el delito de alta traición. Se le declara culpable y es sentenciado a muerte. A pesar de la denominación del suceso, Arenas sólo es un miembro secundario de la conspiración.

El **27 de febrero**, el Senado inicia la discusión de las propuestas emitidas por la Cámara de Diputados, relativas a la expulsión de los españoles radicados en el país.

El **21 de marzo**, se detiene a los generales españoles Pedro Celestino Negrete y José Antonio Echávarri por su pre-



sunta participación en la conspiración de Arenas. Tiempo después, son absueltos.

En **marzo**, el teniente coronel José María González se pronuncia contra las autoridades del estado de Durango y disuelve el Congreso local dominado por el partido yorkino para sustituirlo por uno de mayoría escocesa. Durante varios meses, es notorio el caos en la administración pública de la entidad.

El **2 de abril**, el Congreso descarta la discusión de los tratados firmados en Panamá en 1826, en vista del desarrollo cambiante e incierto de los gobiernos de Colombia, Perú y Centroamérica.

El **7 de abril**, Lorenzo de Zavala, gobernador del Estado de México, informa que grupos de campesinos armados invaden haciendas de propietarios españoles, síntoma del ánimo antiespañol desatado por la conspiración de Arenas.

El **17 de abril**, el periódico *El Águila Mexicana* hace alusión a la formación de un nuevo partido conocido como *Los Imparciales*, en respuesta a la descomposición de la atmósfera política por parte de las sociedades secretas de yorkinos y escoceses.



El **10 de mayo**, el Congreso promulga una ley que prohíbe a los españoles, incluidos los miembros del clero regular y secular, ocupar puesto alguno en la administración pública, civil o militar, hasta que España reconozca la independencia de México. Durante las semanas siguientes, los estados de la federación publican leyes análogas. El sentimiento antiespañol es vigoroso.

El **25 de mayo**, el presidente Victoria designa a José Ignacio Esteva comisario de la tesorería general de Puerto de Veracruz. De manera extraoficial, tiene el encargo de neutralizar la influencia del partido escocés en la entidad.

El **29 de mayo**, durante el periodo extraordinario de sesiones del Congreso local de Veracruz, convocado por el gobernador Miguel Barragán, de filiación escocesa, ordena que Esteva salga del territorio estatal en un plazo de tres días. La medida representa un desafío directo al Gobierno federal.

El **13 de julio**, en Tehuacán, Puebla, se siente un terremoto que agrieta las paredes de varias casas y las de la parroquia y el convento del Carmen. La sacristía del hospital de San Juan de Dios se arruina y también la cúpula de la iglesia del Calvario.



El **31 de julio**, el coronel José Rincón, a nombre del 9º batallón de infantería bajo su mando, publica un plan por el que desconoce la autoridad del gobierno estatal de Veracruz. En lo sucesivo, sólo acatará las instrucciones del Gobierno federal. De forma previa, el gobernador Miguel Barragán había tratado de destituir a Rincón. Se rumora que habrá levantamientos en Jalapa, Joya y Veracruz, estimulados por los escoceses.

El **1 de agosto**, inicia la publicación del semanario *El amigo del pueblo*, vocero de los denominados *Imparciales*. De forma gradual, las notas editoriales se inclinarán a favor de los yorkinos, en oposición al *Observador*, periódico de filiación escocesa.

El **4 de agosto**, el presidente Victoria comisiona a Guerrero para contener los brotes de rebelión en Jalapa, Veracruz.

El **9 de agosto**, Santa Anna asume el cargo de comandante de la plaza de Veracruz. De inmediato, emite proclamas de fidelidad al federalismo, a Victoria y a la Constitución.

El **28 de agosto**, el coronel José Rincón se presenta en Jalapa por instrucción de Vicente Guerrero. Durante su



comparecencia, presenta documentos que comprueban la participación de Manuel Santa Anna, hermano del general Antonio López de Santa Anna, en el connato de rebelión de Jalapa. Manuel es apresado, a pesar de la inconformidad del general Santa Anna.

El **3 de septiembre**, el Congreso local de Jalisco publica un decreto para la expulsión de los españoles radicados en la entidad. El Congreso de la Unión lo declara improcedente, por tratarse de un asunto de competencia federal.

El **8 de septiembre**, el general Santa Anna renuncia a su puesto de comandante de la plaza de Veracruz. Marcha a Jalapa, donde es elegido vicegobernador por la legislatura local. En tanto, Vicente Guerrero ha restablecido el orden en esa ciudad y el prestigio que adquiere lo señala como el próximo candidato yorkino a la presidencia de la República.

El **8 de octubre**, el Congreso local del Estado de México publica un decreto relativo a la expulsión de los españoles radicados en la entidad. El Congreso federal lo suspende.

El **9 de noviembre**, el Congreso local de Michoacán ordena que los españoles abandonen la entidad.



El **19 de noviembre**, el diputado federal Anastasio Zerocero propone un proyecto de expulsión de los españoles.

El **26 de noviembre**, los senadores José Sixto Berduzco y José María Alpuche hacen propuestas para la expulsión de los españoles.

El **3 de diciembre**, muere Servando Teresa de Mier en la Ciudad de México.

El **4 de diciembre**, la legislatura local de Veracruz acuerda la expulsión de los españoles radicados en la entidad.

El **20 de diciembre**, el Congreso de la Unión promulga la primera ley de expulsión de los españoles, a cumplirse en un plazo de seis meses. Se establecen excepciones para los casados con mexicanas, los que tengan hijos nacidos en el país, los mayores de 60 años y los que tengan impedimento físico permanente.

La expulsión será efectiva mientras España no reconozca la independencia de México. No obstante, es una ley moderada, de carácter temporal, que no afecta a los españoles en sus bienes y propiedades. Las excepciones permitieron moderar la aplicación de la ley. De los 6000 o 7000 españoles radicados en México, es probable que menos de la mitad haya abandonado el país.



El **23 de diciembre**, en Otumba, Estado de México, el coronel Manuel Montañó emite un plan en contra del gobierno constituido. Entre otras cuestiones, reclama la desaparición de las sociedades secretas, la renovación del gabinete presidencial, la expulsión del país de Joel R. Poinsett, embajador de Estados Unidos, así como el cumplimiento estricto de la Constitución. Es el primer connato serio de rebelión contra el Gobierno federal desde su establecimiento en 1824.

El **28 de diciembre**, el general Guerrero es comisionado para reprimir la revuelta de Montañó.

El **31 de diciembre**, el vicepresidente Nicolás Bravo, líder del partido escocés, sale de la capital hacia Tulancingo. El gobierno de Victoria está al tanto de los preparativos de la rebelión alentada por el partido escocés.

1828 Año electoral para el segundo periodo presidencial del México independiente, así como para la renovación de la Cámara de Diputados, la mitad del Senado y de varias legislaturas estatales. Los partidos yorkino y escocés postulan, respectivamente, a los generales Vicente Guerre-



ro y Manuel Gómez Pedraza. La campaña es intensa y polémica, lo mismo que el resultado de la elección y los acontecimientos posteriores.

El **2 de enero**, Nicolás Bravo hace pública su adhesión al Plan de Montaña. Su fuerza se compone de 500 a 600 hombres y espera las adhesiones de otros jefes militares. Su propósito declarado consiste en liberar al Congreso y al poder Ejecutivo de la influencia del partido yorkino. Se rumora que la intención de fondo radica en destruir el sistema federal para sustituirlo por uno de tipo centralista.

El **6 de enero**, Bravo no obtiene el apoyo militar que esperaba y con una reducida fuerza enfrenta a las tropas de gobierno comandadas por Guerrero. Es derrotado y hecho prisionero junto con Montaña y 24 personas más. La revuelta de Montaña se extingue en el primer combate.

El **7 de enero**, inicia una nueva rebelión en Veracruz, al mando del general Miguel Barragán, que apoya el Plan de Montaña. El Congreso local de Veracruz solicita de nueva cuenta al Gobierno federal la extinción de las sociedades secretas. Ante la inferioridad de sus fuerzas, Barragán huye y se refugia en la hacienda de Manga de Clavo, propiedad del general Santa Anna.



—Los diputados Félix Aburto y José Tamés presentan una moción ante la Cámara, para la formación de la causa contra Nicolás Bravo, por su participación en un plan que atenta contra las instituciones federales.

El **9 de enero**, el navío *Asia*, rebautizado en Acapulco como *Congreso Mexicano*, realiza la travesía a lo largo de la costa del Pacífico, recorre Sudamérica, el Cabo de Hornos, el océano Atlántico y arriba al puerto de Veracruz.

El **15 de enero**, en el convento de San Joaquín, en la Ciudad de México, Bravo comparece ante diputados por su participación en la revuelta del Plan de Montaña. Admite sus actos, pero niega que sus intenciones se orientaran a la instauración de un sistema centralista.

El **24 de enero**, el caso de Bravo es llevado ante la Suprema Corte de Justicia.

En **febrero**, el general Manuel Mier y Terán llega a Texas al frente de la comisión de límites fronterizos. Tiene instrucciones de trazar la línea fronteriza de acuerdo con el Tratado Adams-Onís de 1819, así como de establecer guarniciones de defensa. Observa que la proporción de extranjeros y mexicanos es de 9 a 1 y percibe el anhelo de separar políticamente a Texas de Coahuila.



El **1 de febrero**, el bergantín mexicano *Guerrero*, al mando del capitán David Henry Porter, abate al bergantín español *Marte* y a la goleta *Amelia* que custodian una flota de 25 barcos en el litoral cubano. El convoy se refugia en la costa.

El **11 de febrero**, el bergantín *Guerrero* y la fragata española *Lealtad* se enfrentan en combate. La embarcación mexicana es capturada y trasladada a la bahía de La Habana. Cambia su nombre por *El Cautivo*. El acontecimiento cierra el capítulo de los enfrentamientos marítimos entre buques mexicanos y españoles.

El **23 de febrero**, el senador Martínez Zurita presenta una propuesta de amnistía para todos los rebeldes del Plan de Montaña, pero es rechazada. La ley estipula que el castigo por el delito de rebelión es la pena de muerte. Tanto el Congreso como el presidente Victoria se muestran reacios a su aplicación, en vista de los servicios que Bravo realizó por la Independencia nacional.

El **26 de febrero**, el diputado Anastasio Zerecero propone la conmutación de la pena de muerte por el destierro en contra de los seguidores del Plan de Montaña. Se discute y se aprueba con modificaciones. Como resultado, 42 personas son condenadas al destierro.



De **marzo a abril**, con miras a las elecciones presidenciales, los yorkinos se deciden por Anastasio Bustamante para la vicepresidencia. Otros nombres sugeridos fueron los de Ignacio Rayón, Manuel Mier y Terán, Ignacio Esteva, Lorenzo de Zavala y Guadalupe Victoria.

El **24 de abril**, Santa Anna, vicegobernador de Veracruz, escribe una carta a Vicente Guerrero para informarle que ha convencido a la legislatura estatal para concederle una hacienda en reconocimiento a sus servicios a la nación. Es una forma de congraciarse con él y brindarle apoyo en las próximas elecciones. De hecho, sondea el respaldo de los jefes militares para favorecer su causa por la vía legal o a través de una revuelta.

De **abril a mayo**, el diario *Correo* hace promoción de Guerrero como el personaje ideal para ocupar la presidencia de la República. Utiliza la cuestión de los españoles y las revueltas de 1827 contra la oposición de escoceses y novenarios.

De **mayo a junio**, hay sequía en diferentes partes del país. En la Ciudad de México, se realiza una procesión con la Virgen de los Remedios para rogar por la llegada de las lluvias.



El **7 de junio**, Miguel Ramos Arizpe, antiguo afiliado yorkino, asume la dirección de la campaña a favor del candidato escocés-novenario Manuel Gómez Pedraza.

El **12 de junio**, son expulsados del país los partidarios del Plan de Montañón, entre ellos, Bravo, Barragán, Armijo y Santa Anna. Zarpan del puerto de San Blas con destino a Chile, Valparaíso, Guayaquil y Lima. Su exilio significa un duro golpe para el partido escocés, así como el fortalecimiento del partido yorkino.

El **11 de julio**, el periódico *Águila Mexicana*, vocero del partido de los *Imparciales*, anuncia su apoyo a la candidatura presidencial de Gómez Pedraza.

En **agosto**, en el umbral de las elecciones federales, los partidos se concentran en desacreditar la candidatura contraria.

El **17 de agosto**, se realizan elecciones primarias en la Ciudad de México. Los afiliados yorkinos reúnen multitudes en diferentes partes de la capital para vocear su adhesión a Guerrero; con ello pretenden intimidar a los partidarios escoceses y a sus aliados novenarios e imparciales. Pocas personas asisten a las urnas. Al final, los yorkinos dominan las elecciones para el Congreso, sin embargo, falta dirimir



la elección presidencial y los escoceses concentran sus influencias y recursos políticos en los electores estatales, encargados de la votación presidencial.

El **1 de septiembre**, es día de elecciones. En la capital, los partidarios de Guerrero recorren las calles vitoreando a su candidato. Las papeletas de los electores estatales tardan varios días en llegar al Congreso de la Unión. Al final, se anuncia que Gómez Pedraza gana la presidencia con 11 votos emitidos por los electores estatales, respecto a los nueve obtenidos por Guerrero. Los partidarios de este último rechazan el resultado.

El **3 de septiembre**, en Jalapa, entre las siete y ocho de la tarde se congregan de 200 a 300 personas frente a la casa del general Santa Anna, vicegobernador de Veracruz, para entregarle una carta de protesta contra el resultado de las elecciones presidenciales. Santa Anna los remite al Ayuntamiento. Esa misma noche, una comisión de ciudadanos presenta una carta de protesta ante el Ayuntamiento. La corporación admite los argumentos y manifiesta que desconoce los votos emitidos por la legislatura local, ya que no expresan la voluntad del pueblo.

El **4 de septiembre**, el Congreso local de Veracruz ordena a Santa Anna proceder contra los rebeldes del Ayunta-



miento de Jalapa, toda vez que su oposición va en contra de las leyes federales y estatales, además de que no encarna la verdadera opinión del pueblo.

El **5 de septiembre**, en concordancia con sus planes, Santa Anna es destituido de su cargo por demorar la aprehensión de los disidentes del Ayuntamiento de Jalapa. Acto seguido, emite una carta en la que admite su remoción y da a conocer una proclama dirigida al pueblo veracruzano para declarar su respeto al orden y a la legalidad.

El **11 de septiembre**, Ignacio Mora, vicegobernador interino de Veracruz, informa a Gómez Pedraza, ministro de Guerra y presidente electo, sobre los preparativos de la rebelión encabezada por Santa Anna; a la vez, escribe al jefe rebelde para suplicar que desista de sus propósitos.

El **12 de septiembre**, al frente de 800 hombres, Santa Anna sale de Jalapa y ocupa sin dificultad la fortaleza de San Carlos en Perote, Veracruz. Allí declara públicamente sus intenciones de combatir el poder de los escoceses a favor de la voluntad nacional y de Vicente Guerrero. Al efecto, da a conocer el plan de la sublevación, contenido en cuatro puntos: la anulación de la elección de Gómez Pedraza, la promulgación de una nueva ley de expulsión de los españoles, la declaración de Guerrero como presidente



y la realización de nuevas elecciones por parte de las legislaturas estatales que no hayan votado por Guerrero.

El **14 de septiembre**, Gómez Pedraza alienta la destitución de yorkinos que ocupan puestos clave en la administración pública federal, como es el caso de José María Tornel, gobernador del Distrito Federal, reemplazado por José Joaquín de Herrera.

El **15 de septiembre**, 300 hombres leales a Santa Anna interceptan un destacamento del Gobierno federal y se apoderan de 15 000 pesos que conducía hacia Jalapa.

El **16 de septiembre**, el Gobierno federal dispone el envío de pertrechos para fortalecer la plaza de Puebla, sin embargo, se realiza de forma tardía y con torpeza. Manuel Rincón es provisto de 3000 hombres para enfrentar a los rebeldes. Se procura que el ejército se mantenga leal al gobierno. Guerrero no hace declaraciones a favor o en contra del movimiento.

El **17 de septiembre**, el Congreso declara a Santa Anna fuera de la ley y le ordena someterse a las autoridades. El resto del mes y las primeras semanas de octubre, salvo enfrentamientos esporádicos, la situación se estanca. Los jefes militares adoptan una posición neutral en espera del



desarrollo de los acontecimientos. La población civil permanece indiferente.

El **22 de septiembre**, como demostración de neutralidad y dada la prominencia de su afiliación yorkina, Lorenzo de Zavala, gobernador del Estado de México, informa al Gobierno federal sobre posibles disturbios en Toluca. Aconseja el envío de un destacamento militar, para evitar adhesiones a la rebelión de Santa Anna.

El **24 de septiembre**, ante el Senado, Gómez Pedraza expresa sus sospechas sobre la lealtad de Zavala.

El **1 de octubre**, Zavala es acusado por el senador Pablo Franco Coronel de complicidad con la sublevación de Santa Anna.

El **5 de octubre**, el Senado ordena la detención de Zavala. Se envían tropas a Tlalpan, capital del Estado de México. Zavala huye y se mantiene escondido en compañía de algunos colaboradores.

El **25 de octubre**, el Congreso general promulga una ley que proscribe las sociedades secretas.



El **29 de octubre**, después de permanecer oculto, Lorenzo de Zavala se traslada a la capital del país y se esconde en casa de unos afiliados yorkinos en espera del momento adecuado para rebelarse en contra del gobierno.

El **5 de noviembre**, se lleva a cabo la primera edición de la Feria de San Marcos, en la ciudad de Aguascalientes, con el propósito de favorecer las industrias agrícola y ganadera.

El **30 de noviembre**, Victoria se entera que al día siguiente se iniciará un levantamiento en la capital del país, sin embargo, Gómez Pedraza no le concede atención. Por la tarde, las tropas al mando de los coroneles Santiago García y José María de la Cadena ocupan el cuartel de la Acordada, donde se almacena gran cantidad de armas y municiones. Allí se pronuncian contra Gómez Pedraza como presidente electo.

El **1 de diciembre**, a los rebeldes de la Acordada se agrega José María Lobato. Lorenzo de Zavala asume el mando de las fuerzas rebeldes. El Gobierno federal no acierta en organizar su defensa; establece una comisión para negociar, pero fracasa.



El **2 de diciembre**, se rompen las hostilidades entre las fuerzas federales y los rebeldes, consiste sobre todo en fuego de artillería. Los rebeldes se apoderan de edificios cercanos a Palacio Nacional. Vicente Guerrero, quien no había manifestado opinión alguna sobre los acontecimientos recientes, se une al levantamiento de la Acordada. Gómez Pedraza rechaza la prolongación del conflicto y abandona la lucha.

El **3 de diciembre**, a las ocho de la mañana, Manuel Gómez Pedraza sale de Palacio Nacional sin ser visto y abandona la ciudad. Llega a la Villa de Guadalupe y de allí prepara su viaje a Guadalajara. La defensa del Gobierno federal se desmorona.

El **4 de diciembre**, en medio de la violencia de los días anteriores, la muchedumbre se apodera de las calles de la capital. Arrojan piedras contra casas y comercios, pero sobre todo, saquean y destruyen el prestigiado mercado de El Parián. Se desata la sed de venganza y ocurren fusilamientos sin juicio previo.

—El presidente Guadalupe Victoria se entrevista con Lorenzo de Zavala. Las negociaciones dan por resultado la rehabilitación de Tornel como gobernador del Distrito Federal y de Guerrero como secretario de Guerra.



—Emplazado en la ciudad de Oaxaca, Santa Anna solicita el armisticio a su oponente, el general Calderón.

El **5 de diciembre**, Lorenzo de Zavala y José María Lobato emiten una proclama victoriosa, seguida de un llamamiento a la unidad y la promesa de que la Constitución será respetada.

El **21 de diciembre**, la ciudad de Valladolid, Michoacán, cambia su nombre por el de Morelia, en honor de José María Morelos.

El **27 de diciembre**, Gómez Pedraza renuncia a la presidencia. El 29 de marzo de 1829, abandona el país.

1829 Ignacio Cumplido (1811-1887) inicia su larga y sostenida labor como editor de libros, periódicos, revistas, calendarios, almanaques, folletos y hojas sueltas.

El **1 de enero**, durante la apertura de sesiones de la Cámara de Diputados, Guadalupe Victoria trata de justificar su actuación durante el levantamiento de la Acordada.



El **3 de enero**, un informe de Felipe Codallos, comandante general de Yucatán, confirma los planes de invasión de fuerzas españolas a México. En marzo o abril, saldrán de Cuba dos expediciones. El gobierno instruye a las autoridades de Yucatán y Tamaulipas para que organicen los trabajos de defensa y tengan bien dispuestas sus fuerzas armadas.

El **12 de enero**, el Congreso anula la elección presidencial de Manuel Gómez Pedraza y nombra presidente electo a Vicente Guerrero y a Anastasio Bustamante como vicepresidente. La medida es anticonstitucional y atenta contra la esencia del sistema federal, pero se acepta en vista de las circunstancias. La mayoría de las legislaturas estatales acepta la situación de facto.

El **2 de marzo**, muere Josefa Ortiz de Domínguez en la Ciudad de México, a la edad de 60 años.

El **20 de marzo**, el Congreso de la Unión promulga la segunda ley de expulsión de los españoles. Reduce al máximo las excepciones para conseguir que la mayor parte abandone el país en el plazo de uno a tres meses. La medida priva al país de personas con conocimientos, talentos y capitales valiosos.



El **29 de marzo**, Manuel Gómez Pedraza se embarca en Veracruz y se exilia en Francia.

El **31 de marzo**, concluye el mandato presidencial de Guadalupe Victoria.

En **abril**, durante la aplicación de la segunda ley de expulsión de los españoles, se producen irregularidades, de manera que los acaudalados e influyentes obtienen certificados de exención por motivos de incapacidad física; los religiosos de varias diócesis son dispensados y los diputados y senadores favorecen a numerosos españoles que acuden a ellos en busca de auxilio. La mayoría de los expulsados son gente trabajadora y de modestos recursos, artesanos y agricultores desprovistos de influencia política.

El **1 de abril**, Vicente Guerrero asume la presidencia de la República. Enfrenta cuatro grandes problemas: la expulsión de los españoles, el intento de invasión de las fuerzas españolas, el déficit de la hacienda pública y la reorganización del ejército. La crítica contra la administración de Guerrero irá en orden ascendente, a través de periódicos como *El Sol*. Los principales temas de ataque son el desempeño de Lorenzo de Zavala como ministro de Hacienda y la influencia del embajador Poinsett.



El **24 de abril**, el Correo de la *Federación Mexicana* publica un informe de Zavala, ministro de Hacienda, sobre la situación desoladora del ramo. Zavala propone la adopción de medidas para cubrir el déficit aproximado de 3 millones de pesos en la cuenta corriente, la reestructuración de la deuda pública y la recuperación de la confianza pública.

En **mayo**, el general Santa Anna, gobernador de Veracruz, solicita permiso al Gobierno federal para trasladar a un ejército de 2000 efectivos al puerto de Veracruz, como medida de defensa contra los planes de invasión española. A finales de julio, aún no se autorizaba el movimiento, cuando se materializó el desembarco español en Tampico.

El **23 de mayo**, Zavala promueve la abolición del monopolio estatal del tabaco para favorecer el desarrollo de la industria y la subsecuente recaudación fiscal.

El **1 de junio**, el *Correo de la Federación Mexicana* señala la existencia de tres partidos importantes: los conocidos yorkino y escocés y el tercero, de talante moderado, conocido como el partido de los «Hombres de bien», integrado por clérigos, oficiales del ejército, altos funcionarios públicos, antiguos escoceses y partidarios de Gómez Pedraza. El nuevo partido destacará en 1830.



El **1 de julio**, ante la presión política, Guerrero solicita al presidente de Estados Unidos, Andrew Jackson, el retiro del representante diplomático Joel R. Poinsett. Su reemplazo se realiza al finalizar el año.

El **5 julio**, el brigadier Isidro Barradas zarpa de La Habana hacia las costas mexicanas. La flota española se compone del navío *Soberano*, las fragatas *Lealtad*, *Casilda* y *Restauración*, una corbeta, cinco bergantines, cuatro goletas mercantes y barcos auxiliares.

El **17 de julio**, inicia la publicación del *Eco de Yucatán en México*, dedicado a criticar la política hacendaria del ministro Lorenzo de Zavala. El último número corresponde al 7 de agosto.

El **27 de julio**, en Cabo Rojo, distante a 12 leguas de Tampico, Tamaulipas, desembarca un contingente militar español al mando Barradas con la intención de recuperar a México para la corona española. La flota transporta a 3500 hombres que integran cuerpos de infantería, un escuadrón de caballería y una compañía de artillería.

—Santa Anna impone un préstamo de 20 000 pesos a los comerciantes del puerto de Veracruz, incauta los buques disponibles, envía a la mitad de su ejército por mar y a la



otra mitad por tierra; de esta manera se dirige a Tampico para enfrentar a los invasores españoles.

—Manuel Mier y Terán se ocupa de los preparativos de la defensa en Tamaulipas.

—En la capital del país, se vive una atmósfera de patriotismo y unidad nacional.

—Los estados de México, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas proporcionan voluntarios para la defensa del territorio nacional.

El **1 de agosto**, el cuerpo expedicionario de Barradas sostiene un enfrentamiento con 300 soldados mexicanos en el paraje Los Conchos, cerca de Pueblo Viejo. Ante el empuje español, los mexicanos retroceden y Barradas se dirige a Tampico, principal puerto de Tamaulipas. Allí publica una proclama para declarar que a nombre del rey de España recobra su antiguo virreinato. Con la mitad de su fuerza, Barradas se dirige a Altamira.

El **4 de agosto**, Santa Anna desembarca en Tamaulipas e instala su campamento en Pueblo Viejo, a menos de dos kilómetros de Tampico. El Río Pánuco separa a los ejércitos.



El **17 de agosto**, el Gobierno federal impone a los estados un préstamo forzoso de tres millones de pesos para la defensa del país.

El **20 de agosto**, por la noche, Santa Anna organiza una expedición de 500 hombres, atraviesa el Pánuco y ataca a las fuerzas españolas que resguardan Tampico. Se conviene una tregua y Santa Anna intenta persuadir a los españoles para que se retiren, pero estos se rehúsan.

El **25 de agosto**, el Congreso concede al presidente Guerrero poderes extraordinarios para tomar medidas para la preservación de la soberanía, el sistema de gobierno y la paz pública.

—A nombre de Estados Unidos, el embajador Poinsett ofrece al Gobierno mexicano cinco millones de dólares por el territorio de Texas. La propuesta es rechazada por las autoridades nacionales y se discute con vehemencia en los periódicos.

El **4 de septiembre**, se decreta la imposición de penas a los autores, redactores o impresores que favorezcan la invasión española o colaboren en movimientos subversivos contra el sistema federal. De inmediato se aprehende a Francisco Ibar, uno de los periodistas más corrosivos del momento.



El **9 de septiembre**, la situación de las fuerzas españolas empeora por las enfermedades y la falta de víveres. Santa Anna y Mier y Terán combinan sus fuerzas para el asalto de Tampico. Cinco mil hombres participan en la acción que se prolonga 12 horas. Al final, el mando español solicita una tregua.

El **10 de septiembre**, las fuerzas españolas reportan 900 bajas, entre muertos y heridos. Barradas decide rendirse.

El **11 de septiembre**, se formaliza la capitulación del ejército invasor. Los españoles entregan sus armas y provisiones y se comprometen a no volver nunca a la República Mexicana. Con excepción de los enfermos, la fuerza expedicionaria española se embarca rumbo a La Habana.

El **15 de septiembre**, Vicente Guerrero decreta la abolición de la esclavitud, ratificando los bandos dictados durante la guerra de Independencia por Miguel Hidalgo y José María Morelos. La medida ocasiona malestar e incertidumbre entre los propietarios de esclavos radicados en Texas, quienes solicitan y obtienen la exención a la ley. De hecho, los texanos se las ingenian en repetidas ocasiones para realizar la compra e ingreso de esclavos negros a territorio mexicano.



El **20 de septiembre**, en la capital del país, se confirma la rendición de las fuerzas españolas. Impera el regocijo. A Santa Anna se le reconoce como Héroe de Tampico, es declarado Benemérito de la Patria y ascendido a general de división.

El **9 de octubre**, el Congreso del Estado de México revoca la licencia a Lorenzo de Zavala, gobernador constitucional, para el desempeño del cargo de ministro de Hacienda del poder Ejecutivo federal. Se trata de una táctica para conseguir su remoción. A ello se suma la crítica sistemática contra su gestión. Zavala informa al presidente Guerrero que no tiene más alternativa que renunciar al cargo. Es sustituido por José María Bocanegra.

El **15 de octubre**, con una clara inclinación hacia los enemigos de Zavala, la legislatura mexiquense niega a este la autorización para reasumir el cargo de gobernador de la entidad.

El **29 de octubre**, en Jalapa, Santa Anna y Anastasio Bustamante, vicepresidente de la República, publican una declaración conjunta para desmentir los rumores de un levantamiento a favor del régimen centralista.



El **6 de noviembre**, la guarnición militar de Campeche, en el estado de Yucatán, emite un plan para el establecimiento de un gobierno centralista, previa disolución del Congreso y conformación de uno nuevo. Las autoridades de Yucatán son depuestas. En Mérida, el ejército se une a los rebeldes. Se anuncia que Yucatán no formará parte de la República, a menos que el país adopte el sistema centralista.

El **14 de noviembre**, al ser nombrado comandante general de las Provincias Internas, Mier y Terán centra su atención en Texas. Redacta un informe en el que sugiere promover el comercio, mejorar la administración, la seguridad e impulsar la colonización mexicana y europea. Anota que la exención de impuestos a los productos de importación ha vencido y esto inquieta a los texanos, acostumbrados a no pagar derechos aduanales.

El **20 de noviembre**, Vicente Guerrero condena la rebelión de Campeche como obra de un puñado de militares subversivos. Zavala es enviado a Yucatán para poner remedio a la situación, pero no lo consigue; opina que el levantamiento forma parte de una estrategia más amplia.

El **4 de diciembre**, el ejército de reserva de Jalapa publica un plan cuyos puntos principales consisten en la defensa



del pacto federal, la supresión de los poderes extraordinarios concedidos a Guerrero con motivo de la expedición de Barradas y la destitución de los funcionarios denunciados por la opinión pública.

En el fondo, el Plan de Jalapa persigue la disolución del gobierno actual. Entre otros oficiales, está firmado por el coronel José Antonio Facio, de afiliación escocesa, desterrado por adherirse al Plan de Montañón. Bravo y Barragán también regresan del destierro y se suman a la causa. Santa Anna y Bustamante son invitados para sumarse a la rebelión. El gobierno infiere que los impulsores son políticos conservadores y centralistas. El general Melchor Múzquiz se une a la causa y el vicepresidente Bustamante acepta la invitación para dirigir a los sublevados. Las adhesiones de los jefes militares se multiplican.

El **9 de diciembre**, el presidente Guerrero sale de la capital para combatir a los rebeldes.

—El embajador Poinsett solicita su pasaporte; argumenta que ha sido comisionado a Berlín, Alemania.

El **10 de diciembre**, se convoca al Congreso para celebrar sesiones extraordinarias, pero el Senado se niega a concurrir, ya que la mayoría de sus miembros está a favor de los pronunciados.



El **16 de diciembre**, José María Bocanegra es elegido presidente interino por la Cámara de Diputados, en razón de la licencia concedida a Guerrero para combatir la rebelión encabezada por Bustamante. Guerrero marcha a Veracruz con dos mil hombres.

El **18 de diciembre**, Santa Anna emite una proclama en la que declara estar dispuesto a defender la Constitución y a Guerrero.

El **22 de diciembre**, a medianoche, un grupo de soldados al mando del general Luis Quintanar ataca Palacio Nacional, en apoyo a los rebeldes de Jalapa. José Ignacio Esteva, gobernador del Distrito Federal, es partidario del levantamiento.

El **23 de diciembre**, Bocanegra, presidente interino, Agustín Viesca y Montes, ministro de Relaciones, y Francisco Moctezuma, ministro de Guerra, son conminados a la rendición; estos aceptan de inmediato y se retiran a sus domicilios. Mediante una proclama, Quintanar declara nula la elección de Bocanegra como presidente interino. El ministro Pedro Vélez de la Suprema Corte de Justicia, Lucas Alamán y Luis Quintanar asumen el gobierno provisional.



El **24 de diciembre**, son detenidos Lorenzo de Zavala, Manuel C. Rejón y Fernando del Valle. Poco después, son liberados al declarar que aceptan la consumación de la revuelta. Santa Anna, quien se dirigía a la capital del país para defender al gobierno, es abandonado por la mayoría de su ejército, por consiguiente, se retira a su hacienda en Veracruz. El presidente Guerrero ve perdida la causa y sin dar aviso a sus tropas, se retira a su hacienda, próxima a la localidad de Tixtla. Las tropas leales hasta el momento se adhieren al Plan de Jalapa.

El **25 de diciembre**, Vicente Guerrero le escribe a Lucas Alamán que aceptará la resolución del Congreso en torno a la titularidad del poder Ejecutivo.

El **31 de diciembre**, Bustamante dirige su ejército hacia la capital y se hace cargo del poder Ejecutivo. El triunfo del movimiento rebelde se lleva a cabo con adhesiones y movilización de tropas, pero sin enfrentamientos bélicos de importancia.



1830 El triunfo del Plan de Jalapa significa el ascenso de los «hombres de bien», integrados por las élites económicas y sociales, los mandos militares rebeldes, el clero y la clase política que favorece al régimen centralista. Con base en el artículo 4 del Plan de Jalapa, se suprimen las legislaturas, gubernaturas y funcionarios públicos antagonistas. Los yorkinos desaparecen como partido político. Se registran conspiraciones y rebeliones en la Ciudad de México, Puebla, San Luis Potosí y Morelia, pero son aplastadas sin dificultad y sus promotores son capturados y ejecutados.

Dos temas apremiantes consisten en la ocupación de vacantes del clero secular de la Iglesia católica y la organización y financiamiento del ejército federal y de las milicias estatales, base de la estabilidad política de la época.

En el ámbito de la salud pública, una epidemia de viruela causa gran mortandad en la Ciudad de México. Fallecen 7826 personas de un total de 88 503 habitantes que tiene la capital.

El **1 de enero**, es la apertura de sesiones del Congreso de la Unión. Anastasio Bustamante emite una proclama para justificar su adhesión al Plan de Jalapa y como mera formalidad, asegura que defenderá la Constitución federal. Integra su gabinete con renombrados escoceses y centra-



listas, entre quienes destaca Lucas Alamán, ministro de Relaciones.

El **2 de enero**, Santa Anna reconoce al nuevo gobierno y renuncia a su cargo oficial en el estado de Veracruz. Durante los meses siguientes, permanece en el retiro y rechaza las peticiones de abanderar la oposición.

El **3 de enero**, el embajador norteamericano Joel R. Poinsett sale del país. En una misiva dirigida al presidente Andrew Jackson, comenta: «Aunque no existe la más remota posibilidad de obtener Texas mediante compra, se están fraguando las causas que la llevarán a formar parte de la Unión Americana».

El **7 y el 9 de enero**, se emiten disposiciones para agilizar el pago a las corporaciones militares.

El **13 de enero**, la legislatura de San Luis Potosí promulga un decreto por el que declara que, en caso de ser atacadas las instituciones federales, esa entidad y el estado de Guanajuato se unirán en su defensa. Al poco tiempo, Michoacán se une a la coalición, lo mismo que Chihuahua, cuyo lema, «Federación o muerte», condensa su posición.



—El Gobierno federal envía una circular a los estados para que proporcionen recursos destinados al pago de sueldos del ejército.

El **14 de enero**, con el propósito de revestir de legalidad el ascenso de Bustamante a la presidencia, el Congreso promulga una ley por la que declara justo el levantamiento del Plan de Jalapa, toda vez que procura la defensa de la Constitución y las leyes.

El **18 de enero**, se aprueban nuevos distintivos para los oficiales del ejército y se reitera la recompensa de paga doble para aquellos que participaron en la resistencia contra la invasión de Barradas.

El **22 de enero**, inicia la publicación del *Registro Oficial*, en lugar de la *Gaceta Oficial*, como órgano de gobierno encargado de dar a conocer decretos, leyes, circulares y disposiciones.

El **26 de enero**, el *Registro Oficial* inicia la publicación de listas de ascensos para oficiales del ejército. Hay un cambio completo de comandantes generales, procurando que sean leales al Gobierno federal.



—Se aprueba la amnistía para las tropas de Guadalajara, que en 1829 se manifestaron a favor del levantamiento de Campeche.

El **28 de enero**, Anthony Butler, antiguo camarada militar del presidente Andrew Jackson, sustituye a Poinsett como ministro de Estados Unidos en México. Tiene un trato difícil con las autoridades mexicanas; como empresario, especula con tierras de Texas y a lo largo de su gestión repetirá las ofertas de compra de territorio mexicano. Deja el cargo en 1836.

El **29 de enero**, la Cámara de Diputados retoma una acusación contra Zavala, ministro de Hacienda del presidente Guerrero, por abuso de funciones para la contratación de deuda gubernamental. La iniciativa no prospera, pero como el propósito consiste en enjuiciarlo y condenarlo, Zavala decide salir de la capital el 25 de mayo y exiliarse un tiempo en Estados Unidos. El Gobierno se deshace de un importante rival político.

En **enero y febrero**, con base en el artículo 4 del Plan de Jalapa, Lucas Alamán promueve la disolución de legislaturas estatales y la destitución de gobernadores que no simpatizan con la administración en funciones. Afecta a



11 entidades: Chiapas, Durango, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tamaulipas, Tabasco y Veracruz.

El **4 de febrero**, el Congreso aprueba una ley que declara a Vicente Guerrero con «imposibilidad para gobernar». La Cámara de Diputados la aprueba con 23 votos a favor y 17 en contra.

El **6 de febrero**, *El Atleta* publica un informe de Rafael Mangino, ministro de Hacienda, sobre la situación del ramo. Salta a la vista que la mayor parte de los ingresos se destina al pago de sueldos. En el caso del Distrito Federal, de la renta anual de 320 000 pesos, se destinan 140 000 a sueldos civiles y militares, mientras que el pago a las tropas destacadas en la entidad ascienden a 160 000, de lo cual queda un saldo 20 000 pesos para las necesidades del gobierno.

El **17 de febrero**, el Congreso promulga una ley por la que autoriza al Ejecutivo la realización de gestiones diplomáticas en Roma, para el nombramiento de obispos en las sedes vacantes. Al efecto, se solicita una lista de candidatos por parte de los cabildos catedralicios. A finales de 1832, se provee de obispos las diócesis de Guadalajara, Mi-



choacán, Puebla, Chiapas, Durango y Nuevo León. La correspondiente a la Ciudad de México seguirá vacante hasta 1839.

El **7 de marzo**, José María Alpuche, presidente de la Cámara de Diputados y reconocido partidario yorkino, es detenido y acusado de conspiración. Había tenido comunicación con el general Mier y Terán, instalado en Tamaulipas, y mediante una carta lo había invitado a organizar un levantamiento contra el Gobierno. Con ello, el presidente Bustamante se deshace de uno de los principales opositores a su gobierno. En junio, Alpuche es condenado a seis años de destierro.

El **10 de marzo**, en el sur de Michoacán, el comandante José Codallos emite un plan que exige la restitución de legislaturas, gobernadores y funcionarios depuestos desde diciembre del año pasado a la fecha. Asimismo, solicita que el Congreso determine quién es el presidente legítimo de la República.

El **16 de marzo**, se difunden noticias en torno al levantamiento de Vicente Guerrero en los alrededores de Acapulco. A Guerrero se le une Juan Álvarez, en la llamada guerra del Sur.



El **29 de marzo**, en España, el rey Fernando VII publica una pragmática sanción mediante la cual deroga la *Ley Sálica*, establecida en 1713 por Felipe V, mediante la cual se impedía a las mujeres el acceso al trono. Con ello, asegura la coronación de su hija Isabel II, quien en 1836 reconoce la independencia de México.

El **6 de abril**, Lucas Alamán, ministro de Relaciones, retoma la preocupación de Mier y Terán por la provincia de Texas y promueve la publicación de una ley de colonización que traslada la administración del ramo a la Federación, hecho que provoca fricciones con el gobierno estatal de Coahuila y Texas. Se restringe la inmigración norteamericana para neutralizar el anhelo de separación política.

El **20 de abril**, el periódico *El Atleta* asegura que alrededor de 200 personas han sido encarceladas y enjuiciadas bajo el cargo de conspiración. José María Alpuche y Anastasio Zerecero son condenados al destierro como medida ejemplar. Algunos detenidos son absueltos por falta de pruebas.

El **5 de junio**, el *Registro Oficial* anuncia el cese del periódico *Correo*, cuyo primer número salió a la luz en noviem-



bre de 1826. Se caracterizó por su tono radical y polémico, así como por su apoyo al federalismo y al partido yorkino. Su cierre genera beneplácito en los círculos escoceses y centralistas. *El Atleta*, otro diario de oposición, también sucumbe ante la imposición de una multa de ocho mil pesos; sus prensas son embargadas. Los diarios favorables al gobierno son *El Sol*, *Registro Oficial*, *Voz de la patria*, *Observador de la patria* y *El Gladiador*. El Gobierno erradica a la oposición periodística.

El **12 de julio**, el Congreso promulga la nueva ley electoral para el Distrito Federal y los Territorios. El sistema se basa en el sufragio universal de los ciudadanos, con elecciones primarias y secundarias. Alamán critica el sufragio universal y algunos periódicos como el *Registro oficial* y *El Sol* proponen los requisitos de propiedad y actividad productiva o profesional para electores y candidatos, a efecto de limitar la participación de las masas incultas. Al final del proceso electoral de este año, la mayoría de los diputados son considerados hombres de bien, dotados de propiedades y profesiones honorables.

El **30 de septiembre**, muere Gabriel Armijo en la batalla de Texca, cerca de Acapulco, contra el ejército rebelde comandado por Álvarez y Guerrero.



En **octubre**, Gómez Pedraza regresa de su exilio voluntario con la esperanza de ser recibido por el gobierno de Bustamante; sin embargo, José Antonio Facio, ministro de Guerra, le impide el ingreso a territorio nacional y lo obliga a embarcarse a Estados Unidos. La acción de Facio sirvió de argumento para que la oposición política exigiera someterlo a proceso.

El **13 de octubre**, se erigen por separado los estados de Sinaloa y Sonora.

El **16 de octubre**, bajo el impulso de Alamán, ministro de Relaciones, se establece el Banco de Avío, destinado a financiar al sector industrial y manufacturero, principalmente del ramo textil. Como resultado, se constituyen compañías en México, Tlalnepantla, Querétaro, Celaya, León, San Miguel de Allende, Cuencamé, San Luis Potosí y San Andrés Tuxtla. El incremento de la actividad económica mejora la recaudación fiscal. El Banco de Avío deja de funcionar en 1840 y el 23 de septiembre de 1842, Santa Anna decreta su disolución.

El **17 de noviembre**, Miguel Barragán, comandante general de Jalisco, hace un llamado al Gobierno para procurar el restablecimiento de la paz y el orden en diferentes partes



del país. En caso contrario, advierte que el país se hundirá en la anarquía, con efectos catastróficos para la agricultura y el comercio.

El **2 de diciembre**, Andrés Quintana Roo presenta a la Cámara de Diputados una denuncia contra Facio, ministro de Defensa, por exceder sus facultades al impedir el retorno de Gómez Pedraza al territorio nacional. En el fondo, se propone desacreditar al Gobierno. Contra sus expectativas, el documento no produce el efecto deseado y Facio sigue a cargo del ministerio de Guerra.

1831 La oposición política al gobierno de Bustamante se acrecienta a lo largo del año y se extiende a los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Michoacán, Tamaulipas, Texas, Veracruz, Zacatecas, e incluso a México y Jalisco, antes leales.

En una esfera completamente diferente, el editor Mariano Galván Rivera publica *El cocinero mexicano*, primer recetario impreso en el país. Su éxito e influencia da lugar a una docena de ediciones y sirve de modelo para los libros de cocina a lo largo del siglo XIX.



En **enero**, el diputado Juan de Dios Cañedo pronuncia un discurso que pone en duda la legalidad de la administración de Bustamante. La prensa de oposición hace eco del argumento y subraya que la elección de Gómez Pedraza en 1828 es válida y, por consiguiente, subsiste su derecho a la presidencia.

El **11 de enero**, Quintana Roo funda *El Federalista*, periódico de oposición, que promueve la crítica en contra de los ministros de Bustamante.

El **14 de enero**, José Antonio Facio, en calidad de ministro de Guerra, se confabula con el marino Francisco Picaluga para capturar a Vicente Guerrero. Picaluga invita a comer a Guerrero a bordo del buque *Colombo*, anclado en el puerto de Acapulco. Allí lo apresa y dirige la embarcación a Huatulco, Oaxaca, donde lo entrega al ejército. Se dice que Picaluga recibió una recompensa de 50 000 pesos.

El **31 de enero**, muere Juan Francisco Azcárate y Ledesma, quien se distinguió como abogado de la Real Audiencia, integrante de la Academia de Jurisprudencia, miembro del Ayuntamiento de la Ciudad de México en los años previos a la Independencia e integrante de la Suprema Junta Provisional Gubernativa. Se desempeñó como ministro plenipotenciario en Inglaterra y consejero honorario du-



rante el Imperio de Iturbide; en 1822 publicó la obra *Apuntes para una historia de la diplomacia mexicana*.

El **2 de febrero**, el cardenal Bartolomé Alberto Cappellari es electo Papa, bajo la denominación de Gregorio XVI. A pesar de la oposición del rey de España, Fernando VII, designa a obispos mexicanos.

El **14 de febrero**, Vicente Guerrero es sometido a juicio, se le declara culpable de traición a la patria y es fusilado en Cuilápam, Oaxaca. Su muerte pone fin a la guerra del Sur.

El **20 de febrero**, en Morelia, Ignacio Inclán le escribe a Lucas Alamán para informar sobre la integración de un partido a favor de Gómez Pedraza. Al parecer, interviene una sociedad masónica secreta.

El **7 de marzo**, se firma el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre Chile y México.

El **12 de marzo**, Vicente Rocafuerte regresa a México y al poco tiempo publica su *Ensayo sobre la tolerancia religiosa* que genera disgusto entre la jerarquía católica. Se promueve un juicio en su contra, pero la hábil defensa de Juan de Dios Cañedo da por resultado su absolución.



El **23 de marzo**, la legislatura de San Luis Potosí promulga una ley que declara subversivas las publicaciones que promuevan la tesis de ilegalidad del gobierno de Bustamante.

El **15 de abril**, tras la muerte de Guerrero, Álvarez llega a un acuerdo con Bravo para concluir la rebelión del Sur contra el gobierno de Bustamante.

El **23 de abril**, deja de publicarse *El Federalista* debido a las presiones del Gobierno.

El **16 de mayo**, el Congreso promulga una ley para la provisión de las canonjías vacantes. El apoyo gubernamental a la Iglesia católica se traduce en una mayor participación del clero en cargos de elección popular. En oposición, los políticos liberales hacen presentes los argumentos anticlericales.

El **20 de junio**, la legislatura de Zacatecas emite una convocatoria para premiar con dos mil pesos la mejor disertación sobre el derecho del Estado para confiscar bienes eclesiásticos. El dictamen se da a conocer el 27 de diciembre a favor del escrito presentado por José María Luis Mora.



El **9 de julio**, el general Manuel Mier y Terán expresa en una carta al doctor Mora su desapego al gobierno de Bustamante, por cuanto pretende fortalecer el poder del clero y del ejército, desconfiando, a la vez, de las autoridades políticas de los estados.

El **11 de julio**, José Codallos es fusilado en Pátzcuaro, Michoacán; con ello se suprime la resistencia armada al gobierno de Bustamante.

El **3 de octubre**, Yucatán se incorpora nuevamente a la Federación, tras haber sostenido un gobierno militar que inició con el levantamiento de la guarnición de Campeche en 1829.

El **5 de octubre**, el embajador norteamericano Anthony Butler informa a su gobierno sobre la efervescencia política que empieza a gestarse con motivo de las elecciones presidenciales del próximo año. Figuran las candidaturas de Santa Anna, Mier y Terán, Bravo y Alamán.

El **21 de noviembre**, la administración de Bustamante decreta la creación del Museo Nacional de Historia, institución que reúne material arqueológico, histórico y de historia natural. Sus antecedentes son el museo fundado



por el virrey Antonio María de Bucareli y el museo establecido por la Universidad de México en 1822.

—Se promulga una ley que disuelve la institución colonial del Protomedicato. En su lugar, se instituye la Facultad Médica del Distrito Federal, integrada por ocho médicos cirujanos y cuatro farmacéuticos. La dependencia es sustituida el 4 de enero de 1841 por el Consejo Superior de Salubridad, antecedente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

El **22 de noviembre**, en Guadalajara, la imprenta estatal publica un folleto de denuncia en contra del comandante general Ignacio de Inclán. Las medidas que emprende Inclán suscitan escándalo, ya que aprehende y sentencia a muerte al impresor; no consuma la sentencia, pero atropella la autoridad del gobernador, quien pide apoyo de la guarnición en contra de Inclán, quien a su vez, acusa al gobernador de sedicioso y traidor.

La comisión permanente de la legislatura estatal se traslada a la ciudad de Lagos, por temor a Inclán, quien publica un manifiesto para censurar a las autoridades civiles por obstaculizar sus medidas para mantener el orden público. El incidente ocasiona revuelo en la prensa nacional y sirve de pretexto para criticar al Gobierno y a los militares que lo apoyan. Inclán es destituido del cargo, pero no se entabla proceso en su contra.



El **7 de diciembre**, se publica el primer número del periódico de oposición *El Fénix de la Libertad*. Sus redactores son Vicente Rocafuerte, Juan Rodríguez Puebla y Mariano Riva Palacio, quienes abogan por el restablecimiento de la libertad de prensa y el respeto a las garantías individuales.

1832 Se publica la novela *Vida y hechos del famoso caballero don Catrín de la Fanchenda*, obra póstuma de José Joaquín Fernández de Lizardi, escrita entre 1819 y 1820. En el ámbito científico, el catedrático Andrés Manuel del Río publica la obra titulada *Elementos de Orictognosia, o del conocimiento de los fósiles según el sistema de Berzelio; y según los principios de Abraham Góttlob Werner, con la sinonimia inglesa, alemana y francesa, para uso del Seminario Nacional de Minería de México*. Se imprime en Filadelfia, Estados Unidos. Una edición preliminar data de 1795, impresa en la Ciudad de México.

El **2 de enero**, Pedro Landero, ex comandante de la guarnición de Veracruz, emite el Plan de Veracruz. Reitera las exigencias del Plan de Jalapa y llama a Antonio López de Santa Anna para asumir el mando del movimiento.



El **11 de enero**, José Antonio Facio deja su puesto en el ministerio de Guerra y se dirige a Jalapa y a Puebla para inspeccionar los preparativos militares a cargo del general José María Calderón, a quien se ha confiado la tarea de someter a los rebeldes.

El **2 de febrero**, muere Ignacio Rayón en la Ciudad de México; fue abogado, secretario de gobierno de Miguel Hidalgo, miembro de la Suprema Junta Nacional Americana de Zitácuaro, autor de los *Elementos Constitucionales*, diputado al Congreso de Chilpancingo, firmante del Acta solemne de la declaración de Independencia de la América Septentrional, miembro de la Junta de Jaujilla, jefe militar insurgente, funcionario de gobierno, diputado, comandante militar y magistrado. Tenía 58 años de edad.

El **3 de marzo**, las fuerzas rebeldes de Santa Anna son derrotadas en Tolomé, Veracruz. Se reportan 80 muertos, 45 heridos y 528 prisioneros. Santa Anna se retira, pero el general Calderón no lo persigue.

El **4 de marzo**, al frente de 800 hombres, Facio se une a las fuerzas gubernamentales de Calderón.

El **18 de marzo**, las tropas conjuntas del Gobierno llegan a Veracruz.



El **25 de abril**, el Congreso ofrece amnistía a Santa Anna y a sus seguidores, pero es rechazada por los rebeldes.

El **11 de mayo**, las tropas del Gobierno son derrotadas por Santa Anna, quien dispone de 2500 hombres.

El **17 de mayo**, Bustamante acepta la renuncia de los ministros Alamán, Facio y Espinosa.

El **4 de junio**, se publica el primer número del periódico de oposición *La Columna de la Constitución Federal de la República Mexicana*. Califica al gobierno de Bustamante de cruel e ilegal y exhorta al pueblo a derrocarlo. Se publica tres veces por semana hasta el 30 de noviembre de 1833.

El **13 de junio**, se establece un armisticio, mediante el cual las tropas de Santa Anna se retiran a Paso de Ovejas y el ejército de Calderón, a Jalapa. Santa Anna pide el retorno de Gómez Pedraza, así como la amnistía incondicional para su ejército, además de la obtención del mando de tropas del estado de Veracruz.

El **3 de julio**, el general Manuel Mier y Terán visita la tumba de Agustín de Iturbide en el cementerio de Padilla, Tamaulipas. Presa de la melancolía, desenvaina su espada, coloca la empuñadura sobre una superficie firme y



con la punta dirigida hacia su cuerpo, se deja caer para quitarse la vida.

El **5 de julio**, ante el fracaso de las negociaciones durante el armisticio, la guarnición de Veracruz lanza un segundo plan que incluye nuevas pretensiones de Santa Anna para el retorno de Gómez Pedraza.

El **10 de julio**, el gobierno de Zacatecas promulga un decreto por el que reconoce a Gómez Pedraza como presidente de la República y se autoriza la formación de un contingente de hasta seis mil voluntarios para defender la causa.

El **25 de julio**, bajo el mando de Manuel Lara Bonifaz, el 13er batallón de línea y una flotilla integrada por las goletas de guerra *Campechana*, *Papaloapan*, *Veracruzana*, *Tampico* y *Voladora* llegan a las costas de Acachapam para poner fin al pronunciamiento de Tabasco a favor del Plan de Veracruz. La flotilla es vencida y apresada con su comandante; se le traslada a San Juan Bautista.

El **14 de agosto**, Juan Álvarez se pronuncia en Chilpancingo a favor del federalismo y en contra del gobierno de Bustamante. El presidente obtiene permiso para salir a campaña. Melchor Múzquiz asume la presidencia interina.



El **17 de agosto**, Bustamante sale de la capital del país al frente de un ejército de 1580 hombres, para combatir un alzamiento en San Luis Potosí. Dirige un manifiesto al pueblo para justificar su gobierno.

El **11 de septiembre**, en Chilpancingo, Álvarez y Bravo establecen un acuerdo para combatir a Bustamante. Reconocen a Múzquiz como presidente interino.

El **18 de septiembre**, Bustamante derrota a las tropas rebeldes de San Luis Potosí, dirigidas por José Esteban Moctezuma.

El **4 de octubre**, Santa Anna toma la ciudad de Puebla. A su vez, Yucatán, Tabasco y Chiapas se unen al movimiento rebelde.

El **10 de octubre**, Francisco Fagoaga, gobernador del Distrito Federal, dicta medidas para la conservación de la paz pública, tales como la desocupación de calles y plazas, la prohibición de disparar armas de fuego o arrojar piedras y el encarcelamiento para quienes participen en motines y saqueos. Se ordena a los militares presentarse en sus cuarteles.



El **15 de octubre**, bajo las órdenes de Luis Quintanar, la guarnición de México vigila las garitas; se distribuye parque y artillería para enfrentar a las fuerzas de Santa Anna.

El **16 de octubre**, se declara a la Ciudad de México en estado de sitio. Se prohíbe tañer campanas sin autorización, se cierra el teatro y la prensa opositora es obligada a suspender su circulación. Miembros de la oposición como Andrés Quintana Roo, Vicente Rocafuerte, Crescencio Rejón, Antonio Pacheco Leal y Pablo de Villavicencio se encierran en sus domicilios.

El **17 de octubre**, son clausurados los periódicos *El fénix de la libertad* y *La Columna de la Constitución Federal de la República Mexicana*. Reanudan su circulación el 29 de diciembre.

El **23 de octubre**, a la una de la mañana, sale de Tacubaya una tropa compuesta de tres mil hombres bajo las órdenes de Luis Quintanar, Felipe Codallos y Villa Urrutia. Disparan fuego de artillería durante algunas horas y se retiran al mediodía.

El **28 de octubre**, Santa Anna es recibido en la Villa de Guadalupe. Se le dedica un *Te Deum*.



El **1 de noviembre**, al enterarse de la próxima llegada de Gómez Pedraza, Santa Anna presiona a Quintanar para la entrega de la plaza. Cuenta con 10 000 hombres y Quintanar apenas con 2500. Quintanar se mantiene firme y Santa Anna decide replegarse.

El **6 de noviembre**, Gómez Pedraza arriba al puerto de Veracruz. Mediante proclamas y cartas a particulares, asegura que su regreso obedece al llamado del pueblo para restaurar el orden público.

El **7 de noviembre**, Santa Anna alista sus fuerzas para enfrentar a Bustamante. En las semanas siguientes, se realizan varios movimientos de tropa en el Estado de México con ligeras escaramuzas.

El **6 de diciembre**, se enfrentan en batalla las tropas de Bustamante con las de Santa Anna en el Rancho de Posadas. Sin un resultado contundente, se declara el armisticio.

El **9 de diciembre**, Bustamante capitula y aconseja al Congreso la realización de nuevas elecciones para las legislaturas que habrán de instalarse el 15 de febrero de 1833. El Congreso rechaza la sugerencia por considerarla inaceptable y anticonstitucional.



El **18 de diciembre**, Gómez Pedraza se proclama presidente de la República y les escribe a los gobernadores de los estados para que acepten su plan de pacificación.

El **19 de diciembre**, Melchor Múzquiz renuncia como presidente interino.

El **22 de diciembre**, Gómez Pedraza, Santa Anna, Ramos Arizpe, Anastasio Bustamante, Bernardo González Angulo y otros militares forman una comisión ante el Congreso para concertar la pacificación.

El **23 de diciembre**, se firma un acuerdo en la hacienda de Zavaleta, Puebla, cuyas cláusulas estipulan lo siguiente: El ejército defenderá la Constitución y el sistema republicano, se organizarán elecciones para la renovación del Congreso general y las legislaturas de los estados; el 1 de marzo de 1833, las legislaturas locales elegirán presidente y vicepresidente de la República, así como nuevos senadores para el Congreso; por último, se reconoce a Gómez Pedraza como presidente constitucional, hasta el término de su periodo, el 1 de abril de 1833.

El **26 de diciembre**, Manuel Gómez Pedraza jura el cargo de presidente de la República, en la ciudad de Puebla.



1833 El **3 de enero**, los generales Manuel Gómez Pedraza y Antonio López de Santa Anna entran a la Ciudad de México al frente de sus tropas, seguidos del ejército comandado por Anastasio Bustamante.

El **10 de enero**, deja de editarse el *Registro Oficial*, publicación que daba a conocer las disposiciones del gobierno desde enero de 1830. Al día siguiente, inicia la publicación del *Telégrafo*, órgano oficial de la nueva administración. Su último número sale el 31 de diciembre de 1834.

El **21 de enero**, tras el ascenso de Gómez Pedraza, Santa Anna se retira a su hacienda Manga de Clavo, en Veracruz. Declara que su anhelo se reduce a cambiar la espada por el arado, pero en caso necesario, acudiría en defensa de la Nación.

El **2 de febrero**, Gómez Pedraza nombra a Valentín Gómez Farías como ministro de Hacienda, hombre prominente del grupo liberal.

El **5 de febrero**, Gómez Pedraza anuncia la degradación de los generales José Morán, Mariano Michelena, Manuel Rincón, Melchor Múzquiz, Juan Andrade, José María



Calderón y Ramón Rayón, toda vez que no aceptaron el convenio de Zavaleta, suscrito el 23 de diciembre pasado. La medida pretende aliviar las exigencias de castigo y persecución de los aliados del gobierno de Bustamante.

El **20 de febrero**, se da a conocer una circular firmada por el ministro de Justicia, Miguel Ramos Arizpe, por la que solicita a las congregaciones conventuales la relación de sus bienes, capitales y réditos. La medida ocasiona temor en la Iglesia católica.

—Inicia la publicación de *La Verdad Desnuda*, diario de oposición al grupo liberal.

El **21 de febrero**, Lorenzo de Zavala es designado nuevamente por la legislatura local como gobernador del Estado de México.

El **1 de marzo**, inicia la publicación de *El Mono*, diario de oposición a los liberales; circula en intervalos irregulares de tres a cuatro días.

El **26 de marzo**, el Congreso del estado de Oaxaca autoriza al gobernador interino, Ramón Ramírez de Aguilar, para organizar una ceremonia luctuosa a Vicente Guerrero, *Mártir de Cuilápam*, fusilado el 14 de febrero de 1831.



El **30 de marzo**, como resultado de las elecciones del 1 de marzo, Santa Anna y Gómez Farías obtienen mayoría en la elección de presidente y vicepresidente de la República, respectivamente.

El **1 de abril**, Gómez Farías presta juramento y toma posesión del poder Ejecutivo, debido a la renuencia de Santa Anna para asumir la presidencia. Se propone sacar adelante la reforma en materia educativa. Es el primero de cuatro periodos de gobierno de Gómez Farías entre 1833 y 1834.

Del **1 al 13 de abril**, William H. Wharton, colono texano originario de Virginia, Estados Unidos, preside una segunda convención en la villa de San Felipe, en la que se discute la conformación de Texas como un estado independiente de Coahuila. Se redacta un proyecto de constitución. En 1832, se llevó a cabo la primera convención, donde Wharton fungió como delegado y Stephen Austin, como presidente.

El **2 de abril**, se restablece la libertad de imprenta como parte de las medidas reformistas de la nueva administración.



El **16 de abril**, se promulga un bando por el que se da a conocer la ley para la formación de la milicia cívica del Distrito Federal.

El **18 de abril**, se funda el Instituto Nacional de Geografía y Estadística. En 1849, cambia su denominación por Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

El **23 de abril**, Rafael Mangino es apresado por participar en la detención y fusilamiento de Vicente Guerrero. Al día siguiente, es absuelto por la Cámara de Diputados. Lucas Alamán y José Antonio Facio huyen de la capital, temerosos de una imputación similar. El Congreso entabla una causa contra ellos.

El **abril y mayo**, la prensa periódica debate en torno a la secularización de bienes eclesiásticos y la reforma del ejército.

El **11 de mayo**, el general Ignacio Martínez, gobernador del Distrito Federal, publica un bando en el que invita a los habitantes a recibir con vítores al presidente Santa Anna. El 15 de mayo, es recibido en medio de la aclamación popular. Se adornan los balcones de las casas y se iluminan las calles.



El **16 de mayo**, Santa Anna asume la presidencia de la República. Presta juramento en el Congreso, asiste a un *Te Deum* y por la noche se le observa en un balcón del Ayuntamiento. Con objeto de calmar la situación política, ofrece respeto a la religión y garantías para el ejército. Al día siguiente, se ocupa de nombrar a sus ministros.

El **22 de mayo**, se promulga la ley para la nacionalización de los bienes del Duque de Monteleone y Terranova, descendiente de Hernán Cortés, ubicados en el Distrito Federal. Serán aprovechados para el fomento de la educación y el mejoramiento del hospital de San Andrés.

El **26 de mayo**, la guarnición de Morelia, bajo las órdenes de Ignacio Escalada, emite un plan para la defensa de la religión católica, así como de los fueros eclesiásticos y militares. Designa a Santa Anna como protector de la causa y declara nulas las recientes elecciones estatales.

El **29 de mayo**, Santa Anna condena públicamente el levantamiento encabezado por Escalada y niega que exista amenaza en contra del clero o de la religión.
—En la Ciudad de México, Adolfo Theodore anuncia el ascenso de su globo aerostático; sin embargo, el mal tiempo impide la elevación del aparato. Gran número de per-



sonas se había reunido en la plaza de toros de San Pablo para presenciar el espectáculo.

El **31 de mayo**, en Tlalpan, el general Gabriel Durán se pronuncia bajo el lema de «Religión y fueros». Propone a Santa Anna que conduzca el movimiento, pero este lo desaprueba.

El **1 de junio**, Stephen Austin viaja a la Ciudad de México para solicitar que se constituya el estado de Texas, de conformidad con la convención de colonos realizada en abril.

El **2 de junio**, Santa Anna obtiene autorización del Congreso para dirigir al ejército en contra de los pronunciados de Tlalpan, quienes se retiran hacia Cuernavaca.

Del **3 al 18 de junio**, Gómez Farías queda a cargo del poder ejecutivo. No se permite a nadie salir de la capital sin permiso oficial y se prohíbe a los vendedores de periódico vocear en las calles.

El **5 de junio**, el gobierno dispone la distribución de carabinas y el aumento de la milicia cívica del Distrito Federal.

El **6 de junio**, la Secretaría de Justicia exhorta al clero secular y regular a no predicar sobre asuntos políticos.



—Llegan a la Ciudad de México noticias del pronunciamiento del general Mariano Arista, comisionado para sofocar a los rebeldes de Tlalpan, quien se une a la consigna de «Religión y fueros».

—Se da a conocer la disposición de la Secretaría de Guerra, para la expulsión o degradación de cualquier militar sospechoso de deslealtad.

El **7 de junio**, Gómez Farías anuncia que Santa Anna ha sido detenido por los rebeldes en Cuautla, Morelos. El Congreso concede al vicepresidente facultades extraordinarias.

El **8 de junio**, Mariano Arista emite el Plan de Huejotzingo contra las iniciativas reformistas de Gómez Farías y a favor de Santa Anna como dictador.

—Se autoriza al poder Ejecutivo a dictar medidas para el restablecimiento del orden y la preservación de las instituciones federales.

—La secretaría de Justicia recomienda a los religiosos el recogimiento en sus casas de oración y que se abstengan de participar en la política.

El **13 de junio**, Santa Anna envía una carta a Gómez Farías, anunciándole que ha escapado de la hacienda de Buenavista en Cuautla, Morelos, donde lo tenían prisionero los rebeldes.



El **16 de junio**, Santa Anna llega por la noche a la Ciudad de México, en medio de repiques, cohetes y vítores. Se pide la pena de muerte para Mariano Arista y Gabriel Durán.

El **18 de junio**, inician tres días de festividad y regocijo por la llegada del presidente Santa Anna, quien, a partir de ese día, reasume su cargo. Los levantamientos militares aumentan en diferentes partes de la República, entre otros, San Juan del Río e Iguala.

El **20 de junio**, las tropas acantonadas en Matamoros, Tamaulipas, se adhieren al plan proclamado por Ignacio Escalada en Morelia, Michoacán. El general José Alcorta se pone a la cabeza de los rebeldes mediante el Pacto de Matamoros.

El **23 de junio**, se decreta la *Ley del Caso*, que dispone el destierro por seis años de 51 personas afines al centralismo; en lo subsiguiente, aplica para todos aquellos que atenten contra el federalismo. Son apresados y desterrados los generales Anastasio Bustamante, Felipe Codallos y Rafael Mangino, así como varios políticos, obispos, escritores, militares y ciudadanos. La lista original aumenta, y al finalizar el año, suman más de trescientos los afectados, entre exiliados y consignados.



El **28 de junio**, llegan noticias de inundaciones y desbordamiento de ríos en diversas localidades de Veracruz. Se pierden cosechas y ganado.

En **junio**, una epidemia de *cólera morbus* se propaga en Zacualtipán, estado de Hidalgo, así como en Tampico, Tamaulipas, Pueblo Viejo y el Puerto de Veracruz.

El **3 de julio**, el Congreso concede facultades al presidente Santa Anna para salir a campaña y trasladar los poderes de la Unión a otra sede.

Del **3 al 10 de julio**, las fuerzas de Arista y Durán ponen sitio a la ciudad de Puebla. Guadalupe Victoria organiza la defensa. Los jefes rebeldes reconocen que sus intenciones van más allá de la defensa de los fueros del clero y del ejército; buscan un cambio radical en el sistema político.

El **5 de julio**, por tercera ocasión, Gómez Farías toma posesión de la presidencia interina. Permanece como jefe del poder Ejecutivo hasta el 27 de octubre.

El **10 de julio**, después de padecer un terrible ataque la noche del 6 de julio, las fuerzas defensoras de la ciudad de



Puebla, al mando de Victoria, presencian el retiro de los rebeldes, que se dirigen a Guanajuato.

El **11 de julio**, repiques de campanas, salvas de artillería, cohetes y dianas anuncian el éxito de las fuerzas del Gobierno en Puebla. Gabriel Durán levanta su campamento en la madrugada anterior y varios simpatizantes de la rebelión son encarcelados.

El **31 de julio**, Santa Anna sale de Querétaro rumbo a Guanajuato en persecución de las fuerzas de Durán y Arista.

—Ante la amenaza del movimiento centralista, los gobiernos de los estados de Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas se aprestan a defender el sistema republicano.

De **agosto a noviembre**, la epidemia de *cólera morbus* agobia a la Ciudad de México. El gobierno del Distrito Federal emprende mejoras sanitarias, como la limpieza de calles y atarjeas y la prohibición de la vagancia. Se contagian 37 863 personas, de las cuales sanan 20 356 y perecen 5822. Hay escasez de productos básicos. Cunde el temor y la zozobra entre los capitalinos.



El **9 de agosto**, Santa Anna regresa a la ciudad de Querétaro debido a la baja de dos mil soldados, víctimas de la epidemia de cólera.

El **17 de agosto**, se expide la *Ley de secularización de las misiones de la Alta y Baja California*. Se expulsa a los religiosos regulares, convirtiendo las misiones en parroquias a cargo de sacerdotes diocesanos.

El **7 de septiembre**, se promulga el bando sobre la intervención de los bienes y capitales de los misioneros de las Filipinas por decreto del 31 de agosto.

Del **11 al 15 de septiembre**, los pueblos de Jamiltepec, Teposcolula y Zaachila, Oaxaca, padecen lluvias excesivas. Se desgajan numerosos cerros y se desbordan los ríos. Multitud de casas, huertas y tierras de cultivo quedan destruidas. Se registran cientos de damnificados.

El **12 de septiembre**, Miguel Ramos Arizpe renuncia al ministerio de Justicia. Es sustituido por Andrés Quintana Roo.

El **24 de septiembre**, Santa Anna sale de la villa de Dolores a San Miguel de Allende para enfrentar a los rebeldes en Guanajuato.



El **8 de octubre**, en Guanajuato, Mariano Arista se entrega después de cuatro meses de rebelión. Durán se dirige a la Ciudad de México con 600 elementos de caballería; sin embargo, el 5 de noviembre deponen las armas y huye a Guatemala. Por su parte, Valentín Canalizo se mantiene en rebeldía en Oaxaca, donde se le une Nicolás Bravo.

El **12 de octubre**, Santa Anna entra victorioso a la ciudad de Guanajuato.

—Se expide la *Ley sobre la extinción del colegio de Santa María de Todos los Santos en la Ciudad de México* y la utilización de sus fincas y rentas para solventar gastos en materia educativa.

El **19 de octubre**, Gómez Farías inicia la reforma educativa al promulgar el decreto que suprime la Universidad de México. Se establece la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales, responsable de todos los establecimientos públicos de enseñanza, los monumentos artísticos, las antigüedades y los repositorios de historia natural. La mesa directiva queda integrada por Gómez Farías como presidente y seis vocales nombrados por el gobierno: José María Luis Mora, Andrés Quintana Roo, Juan Rodríguez Puebla, Bernardo Couto, Eduardo Gorostiza y Juan José Espinosa de los Monteros.



—Por la noche, el general Esteban Moctezuma entra a la Ciudad de México. Conduce en calidad de presos a los generales Mariano Arista, Juan Amador y Antonio Gaona, además de una treintena de jefes y oficiales del bando rebelde. Son reclusos en Santiago Tlatelolco.

El **23 de octubre**, Valentín Gómez Farías funda el Establecimiento de Ciencias Médicas, transformado después en Colegio de Medicina. Sus inicios son penosos y accidentados por la falta de presupuesto y apoyo gubernamental. Su titular, el doctor Casimiro Liceaga, y el cuerpo de profesores hacen todo lo posible por mantenerlo en funciones. En 1836, se le despoja de su edificio sede y los profesores resuelven impartir clase en domicilios particulares. Veinte años después, Liceaga y los profesores obtienen como sede de la institución el Antiguo Palacio de la Inquisición, ubicado en la plaza de Santo Domingo en la Ciudad de México. Constituye el antecedente de la Escuela de Medicina y de la subsecuente Facultad de Medicina de la Universidad Nacional.

El **24 de octubre**, se establece la Biblioteca Nacional con sede en el edificio del Colegio de Santa María de Todos los Santos. El acervo inicial se conforma con los ejemplares de dicho Colegio y los de la extinta Universidad.



El **26 de octubre**, se promulga el decreto que establece las Escuelas Normales y primarias en el Distrito Federal. Asimismo, se ordena el establecimiento de planteles de educación preparatoria, de Estudios Ideológicos y Humanidades, de Ciencias Físicas y Matemáticas, de Ciencias Médicas, de Jurisprudencia y de Ciencias Eclesiásticas. A la Dirección General de Instrucción Pública se le asignan los siguientes inmuebles: el convento y templo de San Camilo, los hospitales de Jesús y de Belén, el hospicio de Santo Tomás, el edificio de la antigua Inquisición y la imprenta del Hospicio de Pobres.

El **27 de octubre**, Santa Anna regresa triunfante a la Ciudad de México al frente de sus tropas. Asume de nuevo la presidencia de la República.

—Se decreta la suspensión del pago obligatorio del diezmo eclesiástico, dejando a cada ciudadano en libertad de contribuir a los servicios religiosos según su conciencia y su capacidad económica.

El **28 de octubre**, en la Ciudad de México, Stephen Austin envía una carta al ayuntamiento de San Antonio, Texas, para recomendar que organice un gobierno independiente de Coahuila, sin contar con la autorización del Gobierno federal. La carta es interceptada por las autoridades y Austin es aprehendido y encarcelado. Su liberación tiene lugar



en julio de 1835; zarpa de Veracruz a Nueva Orleans y el 1 de septiembre llega a Texas. Para entonces la situación política ha cambiado. El grupo liderado por Samuel Houston impulsa la idea de separar a Texas de México.

El **31 de octubre**, se prohíben los sermones de contenido político en las iglesias.

El **6 de noviembre**, se derogan las leyes civiles que coaccionan el cumplimiento de votos monásticos.

El **13 de noviembre**, se publica una circular para la recopilación de datos relacionados con la estadística de la República Mexicana.

El **15 de noviembre**, la Cámara de Diputados aprueba una ley que suprime las unidades del ejército involucradas en las sublevaciones recientes; al efecto, se dispone que no sean sustituidas por otras nuevas, hasta la reorganización general del ejército.

El **16 de noviembre**, el presidente Santa Anna responde a la supresión de unidades del ejército mediante una ley que sólo las reduce. Con esta medida busca avenirse con los diputados, sin afectar excesivamente al ejército.



—Se publica el decreto por el que se declara a Vicente Guerrero *Benemérito de la Patria*.

El **18 de noviembre**, ante el Congreso, Santa Anna renuncia a las facultades extraordinarias que le fueron conferidas para combatir a los rebeldes.

El **20 de noviembre**, se promulga un bando que prohíbe la venta y enajenación de fincas y capitales de congregaciones religiosas en el Distrito Federal, hasta que el Congreso determine lo conducente en la materia.

El **2 de diciembre**, Nicolás Bravo emite el Plan de Conciliación en su hacienda de Chichihualco, actual municipio de Leonardo Bravo, estado de Guerrero. Ante los recientes levantamientos de Escalada y Arista, propone el establecimiento de una Asamblea Nacional integrada por cuatro personas: un militar, un eclesiástico, un abogado y un ciudadano propietario con capital superior a 25 000 pesos. Invita a Santa Anna a aceptar el plan.

El **14 de diciembre**, Santa Anna solicita licencia para retirarse a su hacienda de Manga de Clavo, Veracruz. Gómez Farías queda a cargo del gobierno. Concluirá su desempeño el 24 de abril de 1834.



El **15 de diciembre**, se establece un cementerio general de carácter laico en la Ciudad de México.

El **17 de diciembre**, se promulga una ley para la designación de sacerdotes en las parroquias vacantes. Con ello, el gobierno se atribuye el derecho de Patronato.

El **24 de diciembre**, se prohíbe la ocupación, venta o enajenación de bienes de manos muertas, hasta que el Congreso defina lo conducente en la materia.

1834 El **1 de enero**, Valentín Gómez Farías, encargado del poder Ejecutivo, inaugura el periodo ordinario de sesiones del Congreso, con un discurso que justifica el sentido de las reformas implantadas en los ramos educativo y eclesiástico.

El **13 de enero**, se dispone la cesión de los edificios de la orden de los jesuitas, a beneficio de los gobiernos estatales. —Benito Juárez recibe el título de abogado por el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca.



El **23 de enero**, los generales Inclán y Gil Pérez, bajo el mando de Guadalupe Victoria, llegan a la capital del país para solicitar recursos económicos, tropas y un decreto de amnistía ante la dificultad que enfrentan para sofocar el movimiento disidente de Nicolás Bravo.

El **4 de febrero**, el Congreso promulga un decreto para incentivar la colonización de Texas con población mexicana, una medida que trata de paliar la amenaza de separación territorial.

El **12 de febrero**, el Congreso decreta la celebración de honores fúnebres cada 14 de febrero en memoria del general Vicente Guerrero.

El **14 de febrero**, en la Ciudad de México se celebran honras fúnebres a Vicente Guerrero. Al despuntar el alba, se anuncian con una salva de artillería, que se repite cada media hora. A las cuatro de la tarde, las tropas de la guarnición se presentan con insignias de luto. El cortejo parte de la Diputación, avanza por las calles de Refugio, Espíritu Santo y Plateros hasta el templete colocado en la puerta principal de Palacio Nacional. José María Tornel se encarga de la oración cívica.



El **13 marzo**, a las 10 de la noche, un temblor de poca fuerza pero prolongado sacude a la Ciudad de México. Provoca desperfectos en los acueductos de Chapultepec y Santa Fe. También se percibe en algunos estados, especialmente en Puebla. Nuevas réplicas tienen lugar los días 15 y 21. Los rumores califican los movimientos telúricos como una señal de ira divina por las reformas liberales.

El **21 de marzo**, se aprueba la ley que regula la milicia cívica en el Distrito y los Territorios Federales.

El **24 de marzo**, a nombre del general Esteban Moctezuma, Ramón Parrés rinde parte al gobierno de la derrota y dispersión de las fuerzas militares de Valentín Canalizo en Tecopilco, Tlaxcala.

El **29 de marzo**, el regimiento de Toluca, Estado de México, se adhiere al Plan de Nicolás Bravo, no obstante, un sargento apresa al comandante y a sus oficiales; la tropa comprometida se remite a Jalapa.

El **15 de abril**, el general Moctezuma entra triunfante a la Ciudad de México tras la derrota que infligió a Canalizo. En tanto, el movimiento de Nicolás Bravo se fragmenta ante las fuerzas de Juan Álvarez.



El **16 de abril**, se establece la secularización de todas las misiones asentadas en el país.

El **23 de abril**, el Congreso general promulga un decreto por el cual cesan las facultades extraordinarias concedidas al Ejecutivo con motivo de los levantamientos del año pasado.

El **24 de abril**, en medio de la tormenta desatada por las reformas liberales, Santa Anna se presenta en la Ciudad de México para reasumir el poder Ejecutivo. Cinco días después, se manifiesta por la protección de la religión católica.

El **14 de mayo**, en los barrios de la Ciudad de México, se advierte una gran efervescencia. Se lanzan vivas a la religión y al general Santa Anna. Las campanas de la Catedral repican de manera intermitente durante el día.

El **15 de mayo**, el Congreso suspende sesiones hasta que el presidente de la Cámara de Diputados lo estime conveniente. En Orizaba, Córdoba y Jalapa, se registran pronunciamientos contra la legislatura de Veracruz. En diferentes poblaciones de los estados de México, Puebla y Querétaro, se discute el desconocimiento de las legislaturas locales.



El **19 de mayo**, se despachan fuerzas para restablecer el orden en Querétaro y Puebla. Se anuncia que el gobierno de Guanajuato se ha pronunciado en contra de las reformas de Gómez Farías.

El **22 de mayo**, la legislatura de Puebla dirige una exposición al presidente Santa Anna para dar marcha atrás a las reformas liberales.

El **25 de mayo**, Ignacio Echeverría y José Mariano Campos publican el Plan de Cuernavaca en contra de las reformas de Gómez Farías. Se considera al presidente Santa Anna como la única autoridad competente para redimir al país. Veracruz se adhiere al Plan de Cuernavaca. A los pocos días, se reciben adhesiones de Cuautla, Miacatlán y Tetecala, en Morelos, así como de Temascaltepec, en el Estado de México, Cholula, Huejotzingo, Tepeaca y San Martín Texmelucan, en Puebla.

El **26 de mayo**, llega la noticia de un pronunciamiento en la ciudad de Oaxaca.

El **31 de mayo**, se publica el Plan de Toluca en adhesión al de Cuernavaca.



El **4 de junio**, en medio del temor a un cambio en el sistema de gobierno, deja de circular el diario *El Fénix de la Libertad*. Subsiste *La Oposición* como periódico liberal.

El **5 de junio**, el presidente Santa Anna decreta la suspensión de las sesiones del Congreso.

El **10 de junio**, Zacatecas da a conocer la determinación de defender sus derechos en contra de las medidas tomadas por Santa Anna para la derogación de las reformas liberales. En Querétaro, Puebla y Jalisco se inician acciones defensivas en el mismo sentido. Las tropas al mando de Santa Anna asedian la ciudad de Puebla.

El **13 de junio**, en la Ciudad de México, una muchedumbre proclama al presidente Santa Anna como defensor de los intereses públicos y anuncia la adhesión al Plan de Cuernavaca.

El **17 de junio**, son destituidos los principales consejeros de Gómez Farías: Bernardo Couto, Manuel Crescencio Rejón, José María Luis Mora, Manuel Eduardo de Gorostiza, José María Espinosa de los Monteros y Juan Rodríguez Puebla.



El **23 de junio**, se suspenden varias leyes de reforma hasta su revisión por parte de un nuevo Congreso federal.

El **28 de junio**, el cabildo metropolitano de México dispone que los días 6, 7 y 8 de julio se venere al Santísimo Sacramento en acción de gracias por la protección que recientemente ha recibido el clero. Se ordena a los sacerdotes que al celebrar la eucaristía rueguen por la salud, vida y acierto del presidente Santa Anna como restaurador de las libertades de la Iglesia católica.

El **16 de julio**, después de numerosas escaramuzas en la ciudad de Puebla, Luis Quintanar invita a conferenciar al gobernador Luis Cortázar, quien se decide a entregar la plaza. A cambio, el Gobierno se compromete a conservar el sistema federal y a nombrar a Guadalupe Victoria comandante general de Puebla.

El **28 de julio**, Santa Anna suspende el proceso contra Lucas Alamán por la muerte de Vicente Guerrero. La Suprema Corte de Justicia se niega a obedecer y el 3 de agosto son destituidos los jueces.



El **30 de julio**, se autoriza el regreso de quienes, por la *Ley del Caso*, salieron del territorio mexicano.

El **1 de agosto**, concluidas las negociaciones, la plaza de Puebla es ocupada por las tropas de Quintanar, leales al Gobierno federal.

—Se restablece la Universidad de México.

El **8 de septiembre**, Gómez Farías abandona la Ciudad de México.

El **12 de septiembre**, en Durango hay un pronunciamiento a favor del Plan de Cuernavaca. Se apresra al gobernador Basilio Mendarozqueta; en su lugar es designado el comandante general Miguel Gutiérrez.

El **14 de octubre**, se ordena al comandante general de Zacatecas que marche a Durango para deponer al gobernador impuesto por los rebeldes.

El **15 de octubre**, Santa Anna publica una circular para que a la voz de *¡Quién vive!*, se responda *¡Federación!*, en reconocimiento al sistema de gobierno.

El **18 de octubre**, el presidente Santa Anna desconoce las facultades conferidas a los diputados por las Juntas Electro-



rales, tendientes a modificar el sistema federal. A quien promueva esta iniciativa se le castigará por traición a la patria.

El **3 de noviembre**, las tropas de Zacatecas ocupan Durango sin derramamiento de sangre y restituyen al gobernador Mendarozqueta.

1835 El **4 de enero**, se inaugura un nuevo Congreso general con mayoría centralista. A partir de esta fecha, se prepara el camino para la implantación del centralismo como forma de gobierno.

El **26 de enero**, Santa Anna aduce enfermedad y solicita al Congreso su dimisión del cargo de presidente para recuperarse en su hacienda de Manga de Clavo, Veracruz.

El **27 de enero**, el Congreso desconoce la autoridad de Gómez Farías y lo cesa de su cargo como vicepresidente de México.



El **28 de enero**, el general Miguel Barragán, aristócrata y afamado centralista, presta juramento como presidente interino de la República.

El **23 de febrero**, la guarnición de San Juan de Ulúa se pronuncia por el centralismo. Las fuerzas del gobierno bombardean la fortaleza.

El **10 de marzo**, los sublevados de San Juan de Ulúa se ponen a disposición del Gobierno federal.

El **17 de marzo**, Lucas Alamán, quien permaneció oculto durante los gobiernos de Gómez Pedraza y Gómez Farías, se presenta ante la Suprema Corte de Justicia, donde es juzgado y absuelto de la responsabilidad del fusilamiento de Vicente Guerrero.

El **26 de marzo**, se promulga una ley para disminuir las milicias estatales, pero no es bien recibida por los estados, toda vez que constituyen la salvaguardia de su soberanía.

El **30 de marzo**, el gobierno de Zacatecas se opone a la reducción de las milicias cívicas y decreta medidas para asumir la resistencia.



El **9 de abril**, se concede autorización a Santa Anna para dirigir al ejército federal en la campaña contra Zacatecas. El 18 de abril sale de Tacubaya.

El **30 de abril**, Santa Anna establece su cuartel general en Aguascalientes. Después de organizar sus fuerzas, avanza cauteloso sobre Zacatecas.

El **2 de mayo**, el Congreso promulga una ley para modificar la Constitución de 1824.

El **11 de mayo**, Francisco García Salinas, ex gobernador de Zacatecas y comandante de las milicias estatales, es sorprendido por el general Santa Anna en el campo de Guadalupe. Las fuerzas de Santa Anna salen victoriosas; capturan a 150 jefes y oficiales y a más de 2000 elementos de tropa, además de parque y artillería. Santa Anna ordena al general Joaquín Parrés la ocupación de Fresnillo y Sombrerete, Zacatecas.

El **23 de mayo**, el Congreso dispone que Aguascalientes sea separado de Zacatecas. Se le declara Territorio Federal.



El **27 de mayo**, Santa Anna sale rumbo a Aguascalientes, donde es recibido con honores. Lo mismo sucede en Guadalajara, Morelia y Querétaro.

El **28 de mayo**, se publica un decreto mediante el cual se establece que el nombre de Antonio López de Santa Anna se inscriba en el salón de sesiones del Congreso. Además, se le declara *Benemérito de la Patria*.

El **29 de mayo**, en Toluca, el gobierno del Estado de México proclama el centralismo.

El **12 de junio**, el Ayuntamiento de la Ciudad de México se pronuncia por el cambio del sistema de gobierno.

El **17 de junio**, Santa Anna es esperado en la Colegiata de Guadalupe de México para rendirle honores.

El **19 de junio**, se organiza una junta presidida por Santa Anna para deliberar sobre el carácter del próximo Congreso. Participan los diputados Francisco Manuel Sánchez de Tagle, Mariano Michelena y José Ignacio Anzorena; los senadores José Fernando Ramírez, Luis Gonzaga Gordo y Ramón Pacheco, así como personalidades destacadas, como Lucas Alamán, Manuel Díez de Bonilla y José María



Bocanegra. Prevalece la opinión de que el Congreso debe ser Constituyente.

El **21 de junio**, Santa Anna ingresa a la Ciudad de México, acompañado de las autoridades municipales y gente del pueblo. En Chapultepec y la Ciudadela se disparan salvas de artillería. En la Catedral se celebra un *Tè Deum* y por la noche hay fuegos artificiales.

El **22 de junio**, reunidos en el poblado de San Felipe, los colonos texanos se pronuncian a favor de la Constitución federal.

El **23 de junio**, en la Ciudad de México, se realiza una junta similar a la del 19 de junio para discutir el tipo de Constitución que conviene al país. Aquella tarde se organiza una corrida de toros y por la noche se ilumina la plaza y hay un espectáculo de fuegos artificiales. Alrededor de las 10 de la noche, inicia en Palacio Nacional, «el más brillante baile que se recuerda haber visto en México». Asisten más de seiscientos invitados. Edificios públicos y casas particulares se engalanan para la ocasión.

El **3 de julio**, Santa Anna sale de la capital del país para su hacienda de Manga de Clavo.



El **10 de julio**, Lorenzo de Zavala deja la embajada de México en París y viaja a Nueva Orleans para dirigirse después a Brazoria, Texas, donde se discute el rumbo de la entidad.

El **16 de julio**, el Congreso inaugura un nuevo periodo de sesiones para discutir las reformas al sistema político.

El **22 de julio**, en una reunión de colonos en San Felipe, Texas, Zavala se declara a favor de la rebelión y asegura que el Gobierno de México es incapaz de reprimirlos por la vía armada.

El **29 de julio**, el Congreso presenta un dictamen en el que propone el carácter Constituyente de la Asamblea.

El **15 de agosto**, en el puerto de Matamoros, Gómez Farías se embarca rumbo a Nueva Orleans, donde se exilia acompañado de su familia.

El **14 de septiembre**, el poder legislativo se reconstituye en una sola cámara. Preside Miguel Ramírez y la comisión reformadora la integran Miguel Valentín, José Ignacio Anzorena, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, José María



Cuevas y Antonio Pacheco Leal. Al cabo de unos días, la comisión se declara abiertamente por el centralismo.

El **17 de septiembre**, en una carta a Stephen Austin, Zavala expone la idea de independizar a Texas de México. Austin sugiere la defensa de la Constitución de 1824 como pretexto para legitimar la rebelión de los colonos.

El **2 de octubre**, en la localidad de González, Texas, se enfrenta un grupo de texanos contra un destacamento militar mexicano. La resistencia al cobro de derechos aduanales, el comercio y posesión de esclavos y la supuesta defensa del federalismo en contra de la implantación del centralismo en México alientan la separación de Texas. Hay «comités» que reclutan voluntarios en ciudades como Nueva Orleans y Nueva York, ofrecen armas, salario y la promesa de tierras de cultivo. El estado de Coahuila y Texas padece gran inestabilidad.

El **5 de octubre**, los colonos texanos nombran a Zavala como presidente del Comité de Seguridad Pública.

El **23 de octubre**, el Congreso promulga las Bases Constitucionales. El tipo de gobierno es republicano, represen-



tativo y popular; se mantiene la división tripartita de poderes; el territorio nacional se organiza en Departamentos; se supeditan las autoridades locales al gobierno central y se mantiene la religión católica como única y oficial.

El **25 de octubre**, Zavala dirige una proclama a la población mexicana en Texas para ganar su apoyo a favor de la separación.

El **29 de octubre**, los ministros del presidente Barragán informan al Congreso sobre el levantamiento de colonos en Texas. Solicitan recursos para someter a los rebeldes.

El **1 de noviembre**, se publican las Bases Constitucionales de la República central.

El **3 de noviembre**, el presidente interino, Miguel Barragán, hace el juramento de las Bases Constitucionales ante el Congreso. En la Catedral Metropolitana se celebra un *Te Deum*.

El **7 de noviembre**, la Convención de Texas se reúne para declarar que el establecimiento del sistema centralista rompe el «pacto federal» con México; en consecuencia, dispone la organización de un gobierno provisional, basado en



la Constitución de 1824. Entre los 55 firmantes de la Declaración, únicamente Zavala es de origen mexicano; el resto procede de Estados Unidos.

El **17 de noviembre**, después de enterarse de la situación de Texas, Santa Anna abandona su retiro en la hacienda de Manga de Clavo y se presenta en la Ciudad de México con el propósito de tomar el mando del ejército en la campaña contra Texas.

El **21 de noviembre**, el Congreso expide decretos para negociar un préstamo que permita sufragar la guerra contra Texas; asimismo, ordena el cierre de los puertos de Tuxpan, Veracruz, e Isla del Carmen, Campeche.

El **27 de noviembre**, bajo el mando del general Santa Anna, se despachan tropas, pertrechos, artillería y dinero para sofocar la rebelión de Texas.

El **5 de diciembre**, por la noche, cunde la alarma en la Ciudad de México ante el descubrimiento de una conspiración que pretende liberar a los presos de la cárcel de la Acordada, asesinar al presidente de la República, a los ministros, al gobernador del Distrito Federal y al comandante general.



El **6 de diciembre**, el general Gabriel Valencia, comandante de las tropas de la Ciudad de México, encarcela a más de 80 personas bajo el pretexto de la conspiración descubierta el día anterior, supuestamente planeada para el 8 de diciembre, con motivo de la fiesta que se realizaría en la plazuela de la Concepción. La alarma se repite los días 16 y 25 del mes.

El **11 de diciembre**, después de varias semanas, los texanos toman la población de San Antonio Béjar, defendida por el general mexicano Martín Perfecto de Cos.

El **18 de diciembre**, Santa Anna agrupa a su ejército en dos divisiones, la primera, al mando del general Ramírez y Sesma, la segunda, bajo las órdenes del general Eugenio Tolsá.

El **21 de diciembre**, se aprueba la primera parte del artículo 1 de las Siete Leyes Constitucionales, relativa al Supremo Poder Conservador: «una suprema instancia para vigilar y obligar a los otros poderes a observar las leyes y los mandatos de la nación».

—El ministerio de Hacienda ordena a los gobernadores suspender los gastos de sueldos, pensiones, préstamos y créditos, para destinar todas las rentas al pago de tropas.



El **30 de diciembre**, el ministerio de Guerra emite una circular, en la cual manifiesta que en Estados Unidos se preparan expediciones armadas para apoyar a los separatistas de Texas. En consecuencia, el Gobierno decreta que «los extranjeros que desembarquen en algún puerto de la República o penetren en ella armados y con objeto de atacar a nuestro territorio serán tratados y castigados como piratas».

1836 El **2 de enero**, el general Santa Anna sale de San Luis Potosí hacia Saltillo, Coahuila, ciudad a la que llega el día 7. Durante enero continúa su avance y en febrero llega a territorio texano.

El **9 de enero**, el Congreso otorga facultades al poder Ejecutivo para disponer de la mitad de las rentas de los Departamentos mientras subsista el estado de guerra contra los texanos.

El **13 de enero**, el Congreso decreta la formación de dos comandancias militares en los departamentos Internos de Oriente. La primera comprende los departamentos de Nue-



vo León y Tamaulipas; la segunda abarca las provincias de Coahuila y Texas.

El **19 de enero**, el presidente Barragán designa a Manuel Eduardo de Gorostiza como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante Estados Unidos para dirimir el conflicto de Texas.

El **20 de enero**, el Gobierno central promulga una ley para disponer que 15% de los ingresos de las aduanas marítimas sea destinado al pago de préstamos y contratos de deuda pública. Por otra parte, invita a los principales propietarios de la Ciudad de México a otorgar un préstamo para la guerra de Texas.

El **23 de febrero**, el general Santa Anna, al mando de los batallones Matamoros, Jiménez, San Luis, regimiento de Dolores y ocho piezas de artillería, ocupa San Antonio Béjar. Los colonos se repliegan hacia el fuerte de El Álamo.

El **27 de febrero**, ante la convalecencia del presidente Barragán, el Congreso designa a José Justo Corro como presidente interino, quien se desempeñaba como secretario de Justicia y Negocios Eclesiásticos.

—El general José Urrea, quien partió de Matamoros al lado del general Francisco Vital Fernández, llega a la villa



de San Patricio y la asalta al mando de 100 hombres. Obtiene la victoria y reporta 10 muertos y 21 prisioneros.

El **1 de marzo**, a la una y media de la madrugada, muere Miguel Barragán, presidente de la República. La noche anterior, recibió la extrema unción. A los funerales asiste la mayoría del Congreso, los miembros del Ayuntamiento, los jefes y oficiales militares residentes en México, el personal de las oficinas de gobierno, todos los colegios, las familias distinguidas y el coro de la Catedral. Es sepultado el 4 de marzo en la Capilla de los Santos Reyes, en la Catedral Metropolitana.

—El general Urrea sale de la localidad de San Patricio al frente de 80 dragones en persecución de Diego Grant, jefe de los sublevados texanos, quien recorre la ribera del Río Nueces con una partida de rifleros. Urrea divide su tropa en seis cuerpos y queda en espera de Grant.

El **2 de marzo**, los delegados de Texas, reunidos en Nuevo Washington, distrito de Brazoria, declaran solemnemente la independencia de su territorio. Repudian al Gobierno mexicano y se manifiestan en contra de la tiranía militar y la intolerancia religiosa. Eligen a David G. Burnet como presidente de la República de Texas y a Lorenzo de Zavala como vicepresidente. Sobreviene una década de confrontación con México, especialmente en la



franja territorial ubicada entre los ríos Nueces y Bravo. Texas tiene un gobierno débil, en bancarrota, con una población dispersa, sin un ejército sólido ni una auténtica estructura gubernamental.

—Las fuerzas de Urrea se enfrentan con las de Grant en el punto conocido como Los Cuates de Aguadulce. Los texanos sufren 42 bajas, entre ellas, Grant.

El **6 de marzo**, después de 12 días de asedio, el ejército mexicano emprende el asalto a El Álamo. Los defensores texanos son aniquilados en combate. Los separatistas texanos forjan la frase *Remember the Alamo*.

El **13 de marzo**, el general Urrea, quien se dirigía a Goliad, ataca a una partida enemiga parapetada en la Misión del Refugio. Después de un combate sostenido hasta la noche siguiente, los texanos son puestos en fuga. El saldo es de 11 muertos y 32 prisioneros.

El **20 de marzo**, las tropas de Urrea derrotan a las fuerzas atrincheradas en Goliad, bajo el mando de James W. Fanning. El enfrentamiento se desarrolla en el llano del Encinal del Perdido. Al final de la acción, los mexicanos toman la fortaleza de Goliad con Fanning como prisionero, además de 300 soldados, armas y municiones.



El **22 de marzo**, Urrea pone sitio a la localidad de Reunión, situada sobre el arroyo del Zorrillo. Obtiene la rendición del comandante Ward con 10 oficiales y 90 milicianos. El avance victorioso de Urrea provoca el repliegue de los texanos hasta el punto conocido como Matagorda.

El **26 de marzo**, el general Urrea acata la orden de Santa Anna de fusilar a los prisioneros de Goliad bajo el cargo de traición a la patria.

El **31 de marzo**, Santa Anna destaca una división al mando de Joaquín Ramírez Sesma sobre el Río Colorado y otra al mando de Gaona hacia Nacogdoches. Después, sale de Béjar con su Estado Mayor y un piquete de caballería, y deja a Vicente Filisola con la misión de atacar a una brigada que se aproxima bajo el mando del coronel Agustín Amat.

El **7 de abril**, Santa Anna llega a San Felipe Austin y encuentra la ciudad abandonada e incendiada por los texanos. Se entera que Samuel Houston, jefe de los rebeldes, se encuentra a 10 leguas sobre la margen izquierda del Río Brazos.



El **9 de abril**, Santa Anna parte de San Felipe Austin con 50 caballos y 500 granaderos y cazadores hacia el paso de Thompson, del cual se apodera al término de tres días. Se entera que en la localidad de Harrisburg reside el gobierno de los rebeldes texanos y también Lorenzo de Zavala, a quien se propone apresar.

El **14 de abril**, el Congreso promulga un decreto para el indulto de los prisioneros texanos.

El **16 de abril**, luego de pasar la noche en Harrisburg, localidad que encontró abandonada, Santa Anna se dirige a la bahía del Galveston en Nuevo Washington, adonde se ha trasladado el gobierno texano. Al llegar allí, no encuentra al enemigo, pero se entera de que Samuel Houston está a punto de cruzar el Río San Jacinto, en la retaguardia de las tropas mexicanas.

El **21 de abril**, las tropas de Santa Anna, apostadas en una loma cerca del Río San Jacinto, reciben el refuerzo de Perfecto de Cos. El enemigo se refugia en el bosque y Santa Anna decide ofrecer descanso a sus tropas. Para su desventura, los hombres de Houston le tienden una emboscada. El enfrentamiento se prolonga por horas hasta que cunde el desorden y la dispersión de las filas mexicanas.



El **22 de abril**, Santa Anna, quien se había dado a la fuga en la refriega del día anterior, es capturado por fuerzas texanas. El hecho es decisivo en los acontecimientos posteriores.

El **25 de abril**, prisionero de los texanos, Santa Anna ordena al general Filisola, emplazado en San Jacinto con el grueso de las tropas mexicanas, el repliegue hasta el Río Colorado, toda vez que ha convenido un armisticio con Samuel Houston.

El **30 de abril**, Filisola envía al general Andrés Woll para conocer los términos del armisticio con los texanos.

El **14 de mayo**, Santa Anna y David Burnet, presidente de Texas, firman el Tratado de Velasco para el reconocimiento de la independencia de Texas. El general mexicano se compromete a no tomar las armas contra la nueva entidad, a cesar las hostilidades y a replegar sus tropas. De manera confidencial, Santa Anna acepta el envío de una comisión para el reconocimiento de la independencia texana y la negociación de un tratado de comercio, amistad y límites entre México y Texas, cuyo territorio se reconoce hasta el Río Bravo.



El **20 de mayo**, al enterarse de las condiciones del armisticio, el Congreso ordena continuar la guerra de Texas y declara inválidos los convenios que Santa Anna suscriba durante su confinamiento. Se dispone la utilización de un lazo negro en las banderas y guiones del ejército, así como el izamiento de la bandera a media asta en los edificios públicos.

El **26 de mayo**, al general Filisola recibe y acepta el Tratado suscrito por Santa Anna con el gobierno texano. Ordena a los generales Urrea y Vidal Fernández acatar las instrucciones de Santa Anna, pero estos se niegan a obedecer y permanecen a la expectativa de las órdenes dictadas por el Gobierno central.

El **2 de junio**, a punto de embarcarse para Veracruz, Santa Anna es retenido por los texanos al enterarse de que el Gobierno mexicano ha negado su respaldo a las negociaciones para el reconocimiento de la independencia de Texas. Bajo la custodia del general Green, Santa Anna es encarcelado en Orozimba.

El **5 de junio**, movidos por las noticias de la separación de Texas, un grupo de oficiales presididos por el coronel José María Payán emite un plan en la ciudad de Oaxaca en con-



tra del centralismo y a favor del sistema federal y de la Constitución de 1824.

El **12 de junio**, en Huajuapán de León, Oaxaca, un grupo de militares encabezados por Francisco Enciso se suma al plan proclamado el 5 de junio.

El **25 de junio**, el Gobierno central designa al general Urrea como comandante de la campaña de Texas. Urrea dispone la conservación de las plazas tomadas al enemigo y establece su cuartel general en Matamoros. Su ejército carece de elementos para una operación sostenida.

El **27 de junio**, los rebeldes abanderados por Enciso ocupan la ciudad de Oaxaca y causan destrozos en casas particulares y establecimientos comerciales.

El **2 de julio**, en respuesta a la solicitud de ayuda del gobernador oaxaqueño, José López Ortigosa, un contingente militar al mando del general Valentín Canalizo llega a la villa de Etlá.

El **3 de julio**, tras un reñido ataque, el general Canalizo derrota a los rebeldes en Etlá. Varios jefes son fusilados de manera inmediata, pero Payán y Enciso consiguen escapar.



El **4 de julio**, aprisionado en Texas, Santa Anna le escribe una carta al presidente norteamericano, Andrew Jackson, para solicitar su protección.

El **11 de julio**, El Congreso promulga una ley que permite la circulación de todas las monedas de cobre acuñadas por el Gobierno, al tiempo que establece medidas severas contra la amonedación fraudulenta.

El **15 de julio**, el Congreso autoriza la obtención de un préstamo forzoso de 2 millones de pesos, fijando una cuota máxima de mil pesos por cada suscriptor, redimible en el plazo de un año.

El **20 de julio**, el Gobierno de México se entera que el Senado de Estados Unidos favorece el reconocimiento de la independencia de Texas.

El **29 de julio**, el Congreso censura públicamente el separatismo texano y exhorta a los mexicanos a sostener la lucha por la integridad del territorio nacional.

El **12 de agosto**, Nicolás Bravo es designado comandante general de la campaña de Texas.



El **22 de agosto**, en Autlán de la Grana, estado de Jalisco, Rafael Carreón, Francisco Uribe, Lorenzo Moreno y Juan Nepomuceno Ramírez se sublevan contra el Gobierno central. El movimiento es sofocado por las tropas al mando de Antonio Borbón y José Corona Araiza.

El **1 de octubre**, inicia la publicación de *El Mosaico Mexicano*, editada por Isidro Rafael Gondra e Ignacio Cumplido. Tiene una periodicidad quincenal hasta el 15 de marzo de 1837; en tanto, de 1840 a 1842, se publica de forma semanal. El contenido es muy variado y está ilustrado con grabados y litografías, a la manera de las misceláneas literarias editadas en España, Inglaterra y Francia. Entre los colaboradores, destacan Guillermo Prieto, Carlos María de Bustamante, Manuel Payno, Manuel Orozco y Berra, José Joaquín Pesado y José María Lafragua.

El **6 de octubre**, el coronel de artillería Pedro Ampudia es comisionado para la campaña de Texas. Sus preparativos demoran todo el mes.

El **5 de noviembre**, el capitán Mariano Olarte encabeza a una multitud de indígenas que ocupa Papantla, Veracruz, en protesta por el despojo de tierras por parte de los ha-



ceñados, así como por la prohibición de procesiones dictada por el obispo de Puebla, Francisco Pablo Vázquez.

El **16 de noviembre**, Lorenzo de Zavala fallece en Texas.

El **21 de noviembre**, en sesión secreta del Congreso, se da lectura a la carta del general Bravo, quien comunica que no le fueron proporcionados los nueve mil hombres que había requerido para la campaña de Texas, sino únicamente cinco mil. Asimismo, notifica haber entregado el mando al general Joaquín Ramírez Sesma, mientras que él se limitará a participar como subalterno. El Gobierno responde que enviará más tropas y dinero.

El **26 de noviembre**, Samuel Houston libera a Santa Anna, quien viaja a Washington, Estados Unidos, acompañado del coronel Almonte, con el propósito de entrevistarse con el presidente Andrew Jackson.

El **29 de noviembre**, el cardenal Lambruschini, secretario de Estado del Vaticano, se entrevista con el ministro plenipotenciario Manuel Díez de Bonilla para anunciar el reconocimiento de la independencia de México por parte de la Santa Sede.



El **3 de diciembre**, Anastasio Bustamante regresa del exilio y desembarca en el puerto de Veracruz, donde es recibido por las autoridades con muestras de júbilo.

El **10 de diciembre**, la imagen de la Virgen de Guadalupe es trasladada del convento de las Capuchinas a la Colegiata. A la procesión asisten más de cuarenta mil devotos.

El **20 de diciembre**, Mariano Olarte publica un plan de sublevación en Papantla, Veracruz. Exige la restauración del sistema federal y de la Constitución de 1824.

El **28 de diciembre**, en Madrid, Miguel Santa María, ministro plenipotenciario de México en España, y José María Calatrava, representante de la corona española, firman el Tratado de Paz y Amistad por el que se reconoce la Independencia de México.

El **29 de diciembre**, se promulga la Constitución de Siete Leyes, que sustituye a la de 1824 y establece la república centralista. Al día siguiente, se publica en los periódicos. Los estados de la Federación son sustituidos política y administrativamente por Departamentos dependientes del Gobierno central; en tanto, los Congresos locales se transforman en Asambleas departamentales.



1837 El **1 de enero**, el presidente José Justo Corro presta juramento a la Constitución de Siete Leyes.

El **9 de enero**, el secretario de Relaciones Exteriores, José María Ortiz Monasterio y José María Tornel, secretario de Guerra, anuncian la liberación del general Antonio López de Santa Anna, cautivo en Estados Unidos. El hecho se anuncia a la población con repiques de campana, cohetes y salvas de artillería.

El **13 de enero**, la Secretaría de Hacienda emite un comunicado sobre la escasez del erario público y los efectos negativos que ha producido la circulación de monedas de cobre.

El **14 de enero**, se registran levantamientos en Querétaro, Celaya y Morelia. Hay malestar generalizado por la depreciación de la moneda de cobre.

El **8 de febrero**, la comisión legislativa sobre la cuestión de Texas solicita se aclare si el general Santa Anna será recibido en calidad de presidente de la República.

—Joaquín Miguel Gutiérrez, gobernador depuesto de Chiapas, ataca la capital del estado con 700 hombres. Es



rechazado por el coronel José María Sandoval; se repliega a Guatemala, donde organiza nuevas incursiones.

El **17 de febrero**, el Congreso ordena la comparecencia del general Santa Anna para que declare sus acciones en Texas y sobre su viaje a Estados Unidos. Se le inhabilita para el ejercicio de cargos públicos y comisiones militares.

El **20 de febrero**, Santa Anna arriba al puerto de Veracruz a bordo de una corbeta de guerra norteamericana.

El **22 de febrero**, el Congreso anula el poder presidencial de Santa Anna.

El **3 de marzo**, en vísperas de la conclusión de su periodo presidencial, Andrew Jackson firma la resolución para el reconocimiento de Texas como Estado independiente. La llamada república de la estrella solitaria solicita su anexión a Estados Unidos, sin embargo, la división entre estados abolicionistas del norte y estados esclavistas del sur aplaza la iniciativa. El presidente Martin Van Buren (1837-1841) se resiste a proponer la anexión, debido a los problemas que ocasionaría al equilibrio de la política interna y a la declaración de una guerra con México.



El **8 de marzo**, ante la abundancia de monedas de cobre, se decide reducir su valor a la mitad de su expresión nominal. En la Ciudad de México hay brotes de descontento y se cometen excesos contra algunas casas de comercio.

El **11 de marzo**, para mitigar los disturbios en la Ciudad de México, se prohíben las reuniones de más de cinco personas. También se ordena a los comerciantes la apertura de sus tiendas y se les exhorta a recibir monedas de cobre; en caso contrario, se les multará.

El **31 de marzo**, el Estado mexicano protesta contra el reconocimiento de la República de Texas por parte de Estados Unidos.

El **9 de abril**, la corbeta norteamericana *Natchez* incauta las goletas *Champion* y *Louisiana*, que antes habían sido arrebatadas a los texanos por fuerzas mexicanas. Además, captura el bergantín mexicano *Urrea*. Las acciones evidencian el apoyo que Estados Unidos brinda a Texas.

El **14 de abril**, Ramón García Ugarte, Ponciano Arriaga y Mariano Ávila se pronuncian en San Luis Potosí a favor de la Federación, con apoyo del 2° Batallón activo de San Luis. Toman prisioneros al comandante general y al gobernador de la entidad.



El **17 de abril**, el bergantín *Libertador* navega en las costas texanas y apresaa a varios buques americanos que transportan armas y municiones a Texas. Destaca la goleta *Independence*, en la que viaja William H. Wharton, comisionado de Estados Unidos para el reconocimiento de la independencia de Texas.

El **19 de abril**, Anastasio Bustamante jura como presidente de la República ante el Congreso; después se dirige a la Catedral para asistir a un *Té Deum* celebrado para la ocasión.

El **1 de mayo**, el Congreso ratifica el Tratado de Paz y Amistad entre México y España suscrito en Madrid el 28 de diciembre del año anterior.

El **6 de mayo**, Esteban Moctezuma y Ramón García Ugarte se pronuncian en Río Verde, San Luis Potosí, a favor del régimen federal.

El **8 de mayo**, las autoridades de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí, se suman a la sublevación de Moctezuma y García Ugarte.

El **19 de mayo**, el Congreso autoriza al presidente para presentar reclamaciones diplomáticas en contra del go-



bierno de Estados Unidos por el envío de buques para el apoyo de la independencia de Texas.

El **24 de mayo**, ante el Congreso, prestan juramento los integrantes del Supremo Poder Conservador: José Justo Corro, Rafael Mangino, José Ignacio Espinosa, Francisco Manuel Sánchez de Tagle y Melchor Múzquiz, así como los suplentes Carlos María de Bustamante, Cirilo Gómez Anaya y José María Bocanegra.

El **26 de mayo**, el general Mariano Paredes se dirige a Ciudad Fernández, San Luis Potosí, con un contingente de 400 hombres; allí vence a las fuerzas rebeldes. Moctezuma muere en la acción y García Ugarte capitula.

El **24 de junio**, la flota norteamericana compuesta por la fragata *Constellation* y cuatro corbetas al mando del comodoro A. J. Dallas fondea en Sacrificios, Veracruz, para reclamar por la incautación de los buques *Louisiana* y *Champion*. Se establecen negociaciones entre el comandante de Veracruz, Antonio Castro, y el cónsul norteamericano, M. Burnough.

El **20 de julio**, ante la Secretaría de Relaciones de México, Roberto Greenhow presenta por escrito las reclamaciones del comodoro Dallas y las que corresponden a las armas



decomisadas por el bergantín *Libertador* el pasado 17 de abril. La cancillería mexicana se niega a satisfacer las reclamaciones en tanto no se comprueben legalmente.

El **7 de agosto**, el gobernador y comandante general de Nuevo México, Albino Pérez, sale de Santa Fe para combatir una sublevación alentada por fuerzas norteamericanas. Las tropas que lo acompañan se pasan al bando rebelde. Durante la acción, mueren Albino Pérez y otras autoridades civiles y militares. El gobierno es asumido por José González, quien expide decretos para anexar Nuevo México a Estados Unidos.

El **10 de agosto**, el ministro de Guerra anuncia que han salido de Veracruz los bergantines *Iturbide* y *Libertador*, así como la goleta *Independencia*, para enfrentar a los buques texanos que recientemente han desembarcado tropas en Sisal, Yucatán, donde robaron bienes y asesinaron a algunas personas.

El **19 de agosto**, arriba a Campeche la escuadrilla mexicana compuesta por los bergantines *Iturbide* y *Libertador* y la goleta *Independencia*. Dos días más tarde, los bergantines zarpan hacia Galveston en persecución del enemigo y la goleta *Independencia* permanece en Campeche.



El **26 de agosto**, en Galveston, el buque texano *Invincible* es atacado por un par de barcos mexicanos. *El Brutus* intenta socorrerlo, pero queda varado; finalmente, el *Invincible* se estrella contra un arrecife; hasta el momento, ese buque era el favorito de la armada texana.

El **18 de octubre**, a las cuatro de la tarde, un terremoto sacude al puerto de Acapulco. Muchos edificios resultan dañados. Le suceden varias réplicas, que pasan casi inadvertidas en la Ciudad de México.

El **19 de octubre**, a medianoche, se siente un temblor de mayor intensidad en Acapulco. Se derrumban techos y paredes de casas particulares, así como la fachada y la torre de la parroquia principal. Los vecinos abandonan sus casas y pasan la noche en calles y plazas. El temblor también se siente con fuerza en la Ciudad de México.

El **14 de noviembre**, la reina Isabel II de España ratifica el Tratado de Paz y Amistad firmado con México.

El **22 de noviembre**, en la Ciudad de México, alrededor de las once de la noche se registra el movimiento telúrico conocido como «temblor de Santa Cecilia». Se considera el más fuerte en cincuenta años. Hay daños notables en el



hospital de San Lázaro, en el portal de Mercaderes y en el de los Agustinos.

El **1 de diciembre**, en Aguililla, Jalisco, Gordiano Guzmán se levanta en armas a favor del federalismo. Desconoce al gobierno central y exige la restitución de la Constitución de 1824. También hay pronunciamientos en Colima, Jalisco y Michoacán, pero son reprimidos por las autoridades.

El **23 de diciembre**, en Papantla, Veracruz, el capitán Mariano Olarte, declarado en rebeldía desde noviembre de 1836, publica un nuevo plan que suprime la exigencia de reformas liberales en materia de contribuciones religiosas.

El **26 de diciembre**, el general José Urrea, comandante general del departamento de Sonora, proclama un plan a favor del sistema federal y de un congreso que restablezca y reforme la Constitución de 1824.

De **diciembre de 1837 a febrero de 1838**, una epidemia de escarlatina se extiende en la Ciudad de México. El Ayuntamiento organiza campañas para socorrer a los enfermos de los barrios pobres. La epidemia cobra la vida de 6443 personas, equivalente a 7.32 por ciento de los habitantes.



De **1837 a 1838**, Ignacio Rodríguez Galván publica de manera quincenal *El Recreo de las Familias*, de contenido literario, dedicado a los mexicanos, que: “fastidiados ya con los políticos, buscan ansiosos uno que los deleite e instruya, para poder emplear con aprovechamiento las horas que sus respectivos trabajos les dejan libres”. Se publican textos de revistas francesas y españolas, además de colaboraciones de escritores nacionales como Guillermo Prieto, Manuel María Andrade, Manuel Orozco y Berra, José Ramón Pacheco, José Joaquín Pesado y Pascual Almazán.

1838 El **3 de enero**, en la ciudad de Oaxaca, un subteniente de apellido Carrasco se subleva a favor del sistema federal. Por la noche, cae herido y es apresado con sus seguidores.

El **27 de enero**, el Congreso faculta al Banco Nacional de Amortización para contratar un préstamo de seis millones de pesos, de los cuales 75% se destinará a la guerra de Texas, así como a la defensa marítima y fronteriza del norte del país.



El **19 de febrero**, entre vítores y aclamaciones, Valentín Gómez Farías es recibido en la Ciudad de México, procedente de Nueva Orleans, donde permanecía exiliado.

El **6 de marzo**, una flota francesa compuesta por una fragata y cinco bergantines arriba a Antón Lizardo, Veracruz, con objeto de ejercer presión para el arreglo de las reclamaciones presentadas por el gobierno de Francia a favor de ciudadanos franceses.

El **26 de marzo**, llega a la Ciudad de México el ultimátum presentado por el ministro del gobierno francés, Antoine Louis Deffaudis, exigiendo el pago de 600 000 pesos por saqueos y destrucciones contra propiedades de ciudadanos franceses radicados en México durante los disturbios ocurridos en los últimos años; asimismo, requiere la exención de sus ciudadanos de los decretos de préstamos forzosos y la firma de un tratado comercial entre ambos países. El Gobierno mexicano se rehúsa a negociar mientras no se retire la escuadra francesa.

El **2 y 4 de abril**, para aminorar las contiendas civiles, el Congreso concede una amnistía para quienes hayan incurrido en delitos políticos. El general Mariano Paredes invita a José Urrea a aceptar la amnistía; sin embargo, este



se niega a aceptarla y mantiene su causa a favor del régimen federal.

El **16 de abril**, el almirante Charles Louis Joseph Bazoche, al mando de la escuadra francesa instalada en Veracruz, anuncia el rompimiento de las relaciones entre México y Francia, seguido del bloqueo de los puertos nacionales. Durante siete meses, el puerto de Veracruz es ocupado por los franceses.

En **mayo**, el bloqueo francés al puerto de Veracruz se fortalece con el arribo de la fragata *Iphigenie* y los bergantines *Voltigeur* y *Dupetit-Thouars*.

El **8 de mayo**, el Congreso otorga facultades extraordinarias al poder Ejecutivo para rechazar la agresión francesa y contener los desórdenes internos de la República.

El **19 de mayo**, en Aguascalientes, el coronel Santiago González se pronuncia a favor del federalismo y reconoce como primer jefe al general Urrea. El movimiento no trasciende y a finales de mes se restablece el orden.

El **21 de mayo**, el capitán Mariano Olarte muere en un enfrentamiento armado. Su rebelión a favor del régimen federal decae y la región de Papantla es pacificada en agosto.



El **24 de mayo**, en el llano de Coapa, entre San Antonio Coapa y Tiripetío, Michoacán, el teniente coronel Agustín Guzmán derrota a Guadalupe Palafox y a Gordiano Guzmán, sublevados a favor del federalismo. Con ello aniquila la intención de los rebeldes de atacar Morelia.

El **8 de junio**, en Chiapas, los rebeldes federalistas al mando Joaquín Miguel Gutiérrez son derrotados en Tuxtla.

El **1 de julio**, el gobernador de Sonora, Manuel María Gándara, se levanta contra el general José Urrea, comandante general del departamento.

El **13 de julio**, el Congreso autoriza al presidente de la República para recaudar una contribución de cuatro millones de pesos para atender las urgencias del erario nacional.

El **6 de agosto**, el Congreso promulga un decreto para trasladar a la Ciudad de México los restos mortales de Agustín de Iturbide, que reposan en Padilla, Tamaulipas.

El **18 de agosto**, el Congreso faculta al Ejecutivo para negociar un préstamo de dos millones de pesos para sufragar la defensa marítima en el Golfo de México.



El **23 de agosto**, en Morelia, Michoacán, se amotinan reclutas y presos del cuartel del regimiento activo ante la falta de socorros y alimentos. El asesino y ladrón Eustaquio Arias encabeza a los alzados. Ocupan el convento del Carmen, la iglesia del Señor San José y avanzan sobre la plaza defendida por el comandante general, Isidro Reyes. Al final, abandonan la ciudad provistos de parque, caballos y botín.

El **28 de agosto**, arriban al puerto de Campeche los buques de guerra *Vencedor del Álamo*, *Fama* y *General Bravo* para solicitar armas, víveres y recursos. Se los proporciona Francisco de Paula Toro, encargado del Departamento de Yucatán.

El **29 de agosto**, el cabecilla Eustaquio Arias se posesiona de Puruándiro, Michoacán, con una fuerza de 180 hombres.

El **31 de agosto**, con apoyo de 200 elementos auxiliares de Guanajuato, Pedro Cortázar ataca a Eustaquio Arias, lo derrota y lo deja herido; se reportan 19 rebeldes muertos.

El **7 de septiembre**, por órdenes de Anastasio Bustamante, son encarcelados Valentín Gómez Farías, Francisco Modesto Olaguíbel, Ignacio Basadre, José María Alpuche



e Infante y los licenciados Vicente Embides, Joaquín Cardoso y Juan Zelaeta bajo el cargo de criticar la Constitución vigente y atentar contra el orden público.

—Se ordena la suspensión de los diarios *El Momo* y *El Federalista*.

El **25 de septiembre**, en la Ciudad de México, los restos de Agustín de Iturbide son depositados con gran solemnidad en la capilla del Noviciado de San Francisco; posteriormente, serán trasladados a la Catedral Metropolitana.

—Cerca de Sayula, Jalisco, Gordiano Guzmán derrota a un destacamento militar y fusila al cura del pueblo y a algunos vecinos. Al enterarse de la noticia, el general Mariano Paredes se desplaza a Guadalajara.

El **4 de octubre**, el general Paredes vence a Guzmán en la Hacienda de San Isidro, a 14 leguas de Guadalajara.

El **6 de octubre**, la guarnición de Tampico, Tamaulipas, se pronuncia a favor de la Federación. A raíz de este acontecimiento, algunos periódicos texanos insinuarán la tentativa de conformar la República del Río Grande. Si bien los federalistas mexicanos buscaron apoyo en Texas para la provisión de armas y soldados, no pretendían la separación política del noroeste del país.



El **26 de octubre**, a bordo de la fragata *Néréide*, el contralmirante francés Charles Baudin arriba a la Isla de Sacrificios, Veracruz, para relevar al almirante Bazoche en el bloqueo del puerto mexicano. De forma sucesiva se avistan las fragatas *Gloire* y *Médée*, las corbetas *Créole* y *Naïade*, los bergantines *Oreste*, *Cuirassier* y *Zebre*, las bombardas *Cyclope* y *Vulcain*, la corbeta de carga *Caravanne* y los vapores *Météore* y *Phaéton*.

El **27 de octubre**, en la Catedral Metropolitana de México, se llevan a cabo las honras fúnebres y la inhumación de los restos de Agustín de Iturbide.

El **1 de noviembre**, el contralmirante Baudin remite a la Ciudad de México la documentación que acredita sus facultades para negociar con México las reclamaciones por daños a ciudadanos franceses radicados en el país.

El **14 de noviembre**, Luis Gonzaga Cuevas viaja a Jalapa, Veracruz, en calidad de ministro plenipotenciario de México para conferenciar con Baudin.

El **27 de noviembre**, las negociaciones entre Gonzaga y Baudin no prosperan y dan lugar al rompimiento de hos-



tilidades en la llamada Guerra de los Pasteles. La Armada francesa bombardea el Fuerte de San Juan de Ulúa. El combate se prolonga hasta la mañana siguiente y cesa con la capitulación de la plaza.

El **30 de noviembre**, al enterarse de la capitulación de San Juan de Ulúa y de la plaza de Veracruz, el Gobierno declara la guerra a Francia.

El **1 de diciembre**, en la sede del Congreso hay gran efervescencia. El pueblo se agolpa en las galerías y profiere amenazas contra de los invasores franceses. El Congreso rechaza la capitulación de San Juan de Ulúa y nombra a Santa Anna comandante general del departamento de Veracruz, quien, a su vez, convoca al general Mariano Arista para que le brinde apoyo.

El **5 de diciembre**, los franceses atacan el puerto de Veracruz y causan estragos. Arista es capturado por los franceses. Santa Anna quiere aprovechar el repliegue del enemigo, pero es sorprendido a mitad de la acción y cae gravemente herido en la pierna izquierda. De forma irremediable le amputan esa extremidad.



El **8 de diciembre**, el Congreso autoriza al presidente Bustamante para dirigir al ejército en contra del invasor francés.

El **10 de diciembre**, los miembros del gabinete presidencial renuncian a sus cargos.

El **13 de diciembre**, Manuel Gómez Pedraza es nombrado ministro de Relaciones Exteriores; Juan Rodríguez Puebla, del Interior; José de la Cortina, de Hacienda, y Benito Quijano, de Guerra.

El **14 de diciembre**, una multitud se congrega afuera de Palacio Nacional para exigir la restauración del federalismo. Cientos se dirigen al convento de Santo Domingo y liberan a Valentín Gómez Farías y a José María Alpuche.

El **19 de diciembre**, Guadalupe Victoria es comisionado para apoyar a Santa Anna en la defensa de Veracruz.

El **21 de diciembre**, Manuel Eduardo de Gorostiza se hace cargo del ministerio de Relaciones Exteriores.



1839 El editor Mariano Galván publica en forma anual el *Calendario de las Señoritas Megicanas*, entre 1839 y 1843.

El trabajo de imprenta se realiza en París. En sus páginas, se da cuenta del santoral, el calendario de fiestas religiosas y el registro de fenómenos astronómicos y meteorológicos; asimismo, contiene textos literarios, poesía, grabados, descripciones de lugares, noticias históricas y temas de interés general. En la edición de 1840, se lee la siguiente dedicatoria: «A las señoritas megicanas, cuyas virtudes forman el honor de su sexo: su ternura, el consuelo del hombre; su belleza, el más brillante ornamento».

El **4 de enero**, el general Santa Anna se entrevista en Manga de Clavo con el ministro inglés Richard Pakenham para establecer las bases de un arreglo con los franceses.

El **9 de enero**, se organizan cuatro divisiones para enfrentar a los franceses: la vanguardia, a cargo de Santa Anna; la del centro, comandada por Felipe Codallos; la del sur, por Nicolás Bravo, y la del norte, por Vicente Filisola.

El **13 de enero**, se remite al cuartel general de Veracruz un refuerzo compuesto por 700 hombres, cinco mil pesos, tres mil fusiles, mil uniformes y doscientas cajas de parque.



El **17 de enero**, el ministro Pakenham llega a la Ciudad de México. Declara el carácter pacífico de su encargo para conciliar a los países en confrontación.

El **21 de enero**, ante la resolución del presidente Bustamante de marchar a Tampico para sofocar brotes de rebelión, el Congreso designa a Santa Anna presidente interino.

El **27 de enero**, se publica una carta del general Santa Anna en la que ofrece al gobierno sus bienes para hipotecarlos por 60 000 pesos a fin de atender las necesidades del ejército. Lamenta que el clero no haga una donación similar en momentos tan difíciles para el país.

El **28 de enero**, el coronel retirado Vicente González se pronuncia en Toluca; se apropia de 1200 pesos, producto de rentas y diezmos, y abandona la ciudad. Es perseguido por tropas del gobierno. Al día siguiente, sus hombres asaltan dos diligencias a poca distancia de la garita de San Lázaro, matan a una persona y hieren a otras cuatro. El 31 de enero, son capturados cuatro de los malhechores.

El **15 de febrero**, el Congreso autoriza al Gobierno para recibir del clero un préstamo de 500 000 pesos.



El **17 de febrero**, Santa Anna entra a la Ciudad de México por la Garita de San Lázaro, acompañado de su ejército. Se aloja en una casa de Ribera de San Cosme.

El **23 de febrero**, el Congreso aprueba los nombramientos de Guadalupe Victoria y Manuel Eduardo de Gorostiza para retomar las negociaciones con los representantes del gobierno francés.

—Mariano Arista, quien obtiene su libertad a finales de enero a cambio de no hacer la guerra a los franceses, marcha a San Luis con el regimiento de Iguala, para combatir a un grupo de rebeldes.

El **6 de marzo**, Gorostiza y Victoria, asesorados por el ministro británico Pakenham, conversan con el contralmirante Baudin a bordo de la fragata inglesa *Madagascar*.

El **9 de marzo**, en Veracruz, se firma el Tratado de Paz entre México y Francia. Los franceses entregan el fuerte de San Juan de Ulúa; México se compromete a anular los préstamos forzados contra ciudadanos franceses y se obliga a pagar 600 000 pesos de indemnización; en materia comercial, ambos países se conceden el trato de nación más favorecida. Con ello se da por concluida la primera intervención francesa.



El **18 de marzo**, el Congreso discute y aprueba el Tratado de Paz con Francia. Se publica el 21 de abril.

—Santa Anna toma posesión de la presidencia interina de la República. Presta juramento por escrito, ya que su mal estado de salud le impide hacerlo de forma personal.

El **19 de marzo**, el presidente Bustamante marcha hacia Tampico en campaña contra los rebeldes.

El **11 de abril**, el Gobierno central emite una circular a los gobernadores de los departamentos para corregir los abusos de prensa.

El **25 de abril**, el canciller británico Lord Palmerston instruye al ministro Richard Pakenham para que recomiende al Gobierno mexicano el reconocimiento de la independencia de Texas; argumenta que con ello impedirá su anexión a Estados Unidos, al tiempo que establecerá una barrera contra el expansionismo norteamericano. De 1839 a 1841, el Gobierno texano envía representantes a México para obtener el reconocimiento a su independencia, incluso ofrece cinco millones de pesos por concepto de indemnización.



El **27 de abril**, en la parroquia de Veracruz, los franceses realizan honras fúnebres a los soldados que perecieron en combate.

El **28 de abril**, se entrega al contraalmirante Baudin la suma de 200 000 pesos por concepto del primer abono de indemnización. Baudin y Victoria se despiden cordialmente.

El **29 de abril**, las tropas francesas se embarcan rumbo a Europa. Sólo permanece el capitán de navío Lainé para corroborar el cumplimiento del Tratado de Paz.

El **30 de abril**, mientras Bustamante organiza la campaña contra Tamaulipas, Santa Anna se dirige a Puebla en compañía de José María Tornel, ministro de Guerra, para ubicarse lo más cerca posible de las fuerzas rebeldes que apoyan el federalismo.

El **3 de mayo**, las tropas federalistas de José Antonio Mejía y José Urrea, instaladas en el pueblo de Acajete, Puebla, son derrotadas por las fuerzas del gobierno comandadas por Gabriel Valencia y Juan Morales. El reporte es de 600



bajas entre muertos y heridos, además de 400 prisioneros. Mejía es fusilado, mientras que Urrea, herido, consigue escapar.

El **8 de mayo**, Santa Anna sale de Puebla y regresa triunfante a la Ciudad de México, acompañado de los generales Tornel y Valencia. Es recibido por una comisión de la Cámara de Diputados, miembros del Consejo de Gobierno, el Ayuntamiento, representantes de las corporaciones y comitativas de ciudadanos y empleados públicos.

—Guadalupe Victoria, comandante general de Veracruz, informa sobre el arribo del coronel Bernard E. Bee, quien solicita el reconocimiento de la independencia de Texas.

El **10 de mayo**, Bustamante expide una proclama en Ciudad Victoria, Tamaulipas, para informar a su ejército el triunfo de las tropas del Gobierno en Puebla.

El **18 de mayo**, el rebelde federalista José Guadalupe Montenegro ocupa el Hospicio de Guadalajara, donde se almacenan pertrechos de guerra. No obstante, el gobernador Antonio Escobedo y el comandante de la plaza expulsan a los sublevados y restablecen el orden.



El **5 de junio**, se informa al Congreso que Saltillo fue tomada por el federalista Pedro Lemus, defendida por Francisco García Conde, quien al término de cuatro días de combate decide capitular.

El **9 de junio**, se condecora a Santa Anna por la defensa de Veracruz contra los franceses.

El **12 de junio**, a la Ciudad de México llega la noticia de la toma de Tampico. El general Arista participa en la rendición de los federalistas, representados por Ignacio Escalada.

El **18 de junio**, se informa al Gobierno sobre la capitulación del general Urrea, en Tuxpan, Veracruz, ante las fuerzas del general Paredes.

—Se sabe que el federalista Lemus abandona Saltillo y huye hacia Monclova.

El **30 de junio**, el general Urrea se fuga del fuerte de Perote, Veracruz.

El **11 de julio**, Santa Anna solicita licencia para separarse de la presidencia por motivos de salud. El Congreso designa a Nicolás Bravo presidente interino.



El **17 de julio**, Bustamante llega a la Ciudad de México. Después de visitar Palacio Nacional, se dirige a la Catedral, donde se celebra un *Te Deum*.

El **4 de septiembre**, se informa al Congreso que las tropas del federalista Lemus fueron sorprendidas en Villa de Rosas, actual municipio de Zaragoza, Coahuila. Se aprehendió a Lemus, a un hermano suyo, a 18 jefes y oficiales, a gran número de tropa y se incautaron cinco cañones.

El **24 de septiembre**, tras la ratificación del Tratado de Paz por parte de Francia, la Aduana de Veracruz entrega a los comisionados franceses los 200 000 pesos correspondientes a la indemnización acordada.

El **25 de septiembre**, Francia reconoce a la República de Texas mediante la firma de un tratado comercial.

El **28 de octubre**, el federalista Urrea es capturado y encarcelado en el convento de San Francisco en la Ciudad de México.

El **4 de noviembre**, Andrew J. Halsey anuncia en el periódico *El Universal* de la Ciudad de México, sus servicios de daguerrotipia. En agosto de 1839, el francés Jacques Louis



Mandé Daguerre había dado a conocer la invención de la fotografía en las Academias de Ciencias y Bellas Artes de París. La novedad científica y tecnológica transformó la cultura visual del mundo entero. Los daguerrotipos más antiguos que se conservan en la Fototeca Nacional de México, corresponden a la guerra de 1847 y contienen imágenes de tropas norteamericanas en Saltillo, Coahuila, así como la amputación de una pierna a un soldado mexicano, después de la batalla de Cerro Gordo.

El **18 de noviembre**, Arista sale de la capital del país para combatir a los rebeldes Anaya y Canales, cuyas tropas derrotaron a la división del general González Pavón.

El **29 de diciembre**, Ángel Calderón de la Barca, plenipotenciario de España, presenta sus credenciales al presidente de la República para el inicio de las relaciones diplomáticas. Lo acompaña su esposa Frances Erskine Inglis, conocida como Madame Calderón de la Barca, autora del libro epistolar titulado *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*. La primera edición se imprimirá en inglés en la ciudad de Boston en 1843.



1840 El **1 de enero**, Anastasio Bustamante, presidente de México, inaugura el nuevo periodo de sesiones del Congreso.

El **11 de enero**, llega a la capital del país la noticia de que el general Mariano Arista ha derrotado al rebelde Antonio Canales en las inmediaciones de Monterrey, Nuevo León.

El **4 de marzo**, Yucatán se separa de México en rechazo a la forma de gobierno centralista.

El **25 de marzo**, Arista derrota nuevamente a las fuerzas de Canales y Antonio Zapata, este último cae prisionero y es condenado a muerte.

El **29 de marzo**, en la Ciudad de México, se acuartela a las tropas y se toman provisiones ante el plan de Ignacio Escalada para ocupar La Ciudadela y pronunciarse a favor de la Federación. Dos días más tarde, Escalada es apresado.

El **2 de abril**, el capitán de fragata José María Machín, al mando de la flota compuesta por las embarcaciones *Fama*, *Titán*, *Privilegio*, *Imán*, *Libertador del Pueblo* y *Atrevido*, ordena el bombardeo de Campeche para someter a los rebeldes encabezados por el general Rivas Zayas, quien ha



desconocido al Gobierno central. El asedio termina el 26 de mayo con la capitulación de la plaza y el traslado de Rivas Zayas y sus hombres a Veracruz.

El **14 de abril**, llegan a México las bulas de Manuel Posada, Epigmenio Villanueva y Luciano Becerra, en calidad de Arzobispo de México, Obispo de Oaxaca y para la Diócesis de Chiapas, respectivamente.

El **14 de mayo**, muere Epigmenio Villanueva, obispo electo de Oaxaca.

El **15 de julio**, el general Urrea, al mando del 5° batallón de infantería, ataca Palacio Nacional, toma preso al presidente Bustamante e invita a Valentín Gómez Farías a ponerse al frente de un movimiento a favor de la Federación. Gómez Farías acepta y se presenta en Palacio Nacional. Por parte del Gobierno, el general Gabriel Valencia y el coronel Manuel María Lombardini se dirigen a La Ciudadela para hacer frente a los pronunciados.

El **16 de julio**, el presidente Bustamante se niega a respaldar el pronunciamiento federalista. Urrea y Gómez Farías deciden liberarlo. Al salir de Palacio Nacional, Bustamante publica una proclama en la que promete el restablecimiento del orden.



El **26 de julio**, al no recibir apoyo suficiente, los rebeldes federalistas encabezados por Urrea abandonan la causa y negocian las condiciones para deponer las armas. Los jefes se dispersan, entre ellos, Urrea y Gómez Farías. El orden se restablece en la capital.

El **28 de julio**, en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, el Arzobispo celebra un *Te Deum*, al que concurren el presidente Bustamante y las autoridades de la ciudad.

El **18 de agosto**, el Senado aprueba la concesión de premios y distinciones a los generales, jefes y oficiales que defendieron al gobierno contra la rebelión de Urrea y Gómez Farías del 15 al 27 de julio.

El **15 de octubre**, muere de enfermedad febril Ignacio Escalada, conocido por sus pronunciamientos contra el gobierno centralista.

El **18 de octubre**, José María Gutiérrez Estrada publica un escrito titulado «Carta dirigida al Excmo. Señor Presidente de la República, sobre la necesidad de buscar, en una Convención, el posible remedio de los males que aquejan a la República y opiniones del autor acerca del



mismo asunto». En esencia, propone el establecimiento de una monarquía constitucional para solucionar los problemas políticos del país.

El **20 de octubre**, las Cámaras resuelven proceder contra Gutiérrez Estrada y ordenan recoger los ejemplares de su escrito a favor de la monarquía. Son apresados Berrospe, editor de *El Mosquito*, e Ignacio Cumplido, dueño de la imprenta.

El **22 de octubre**, las autoridades buscan sin éxito a Gutiérrez Estrada para aprehenderlo.

El **17 de noviembre**, en un mensaje extraordinario, el general Arista comunica que los rebeldes Canales, Cárdenas, Quintero y otros jefes acompañados de su tropa quedan a disposición del Gobierno. A cambio del indulto, se comprometen a hacer la guerra sólo a los enemigos extranjeros.

El **20 de diciembre**, en el Colegio Mayor de Santos de la Ciudad de México, se instala una sociedad literaria formada por José María Lacunza, Ignacio Rodríguez Galván, Fernando Calderón, Francisco Zarco y el embajador de España, Ángel Calderón de la Barca, entre otros.



1841 El científico Andrés Manuel del Río publica el *Manual de Geología* para el Colegio de Minería, donde imparte cátedra. La obra es significativa porque revela el interés de los catedráticos mexicanos por el estudio de los estratos de la Tierra y de la paleontología.

El **1 de enero**, el presidente Bustamante inaugura el nuevo periodo de sesiones del Congreso. En su discurso hace un recuento de los problemas nacionales: el déficit del erario público, la falta de desarrollo del comercio, la industria y la agricultura, la abundancia de pronunciamientos y conspiraciones, la separación de Texas. Pide reformar el texto constitucional para que el poder Ejecutivo actúe con mayor libertad.

El **11 de marzo**, el ministro británico Lord Palmerston y James Hamilton, enviado diplomático de Texas, suscriben un tratado comercial que supone el reconocimiento diplomático de la nueva república.

—Ante el déficit de la Hacienda Pública, el Gobierno de México establece nuevas contribuciones.

El **25 de marzo**, se organiza un baile por el nombramiento de Anastasio Bustamante como *Benemérito de la Patria*.



El **6 de junio**, Gómez Farías, refugiado durante seis meses en Nueva York, zarpa rumbo a Yucatán a bordo del bergantín francés *Occitanie*. Arriba al puerto de Sisal, el 1 de julio.

El **8 de agosto**, en Guadalajara, Mariano Paredes y Arrillaga publica un manifiesto por el que se declara contrario al presidente Bustamante y exige la convocatoria de un nuevo Congreso Constituyente.

El **14 de agosto**, zarpa de Veracruz una escuadrilla al mando de Tomás Marín con objeto de someter a los rebeldes encabezados por Juan Morales, quien abandera la separación de Campeche y Yucatán.

El **30 de agosto**, Paredes sale de Guadalajara hacia Lagos con una fuerza de mil hombres. Se sabe que Santa Anna apoya su movimiento.

El **31 de agosto**, en la Ciudadela se pronuncia el general Valencia en apoyo al levantamiento de Paredes. Tiene bajo sus órdenes a las siguientes corporaciones: el batallón 11 de Lombardini, el activo de caballería de Peña, dos compañías de Puebla, cien artilleros, el batallón de inválidos de la Acordada y el Colegio Militar. Las tropas del Gobierno



a las órdenes de Valentín Canalizo ocupan varios puntos, pero regresan a Palacio Nacional por la noche y recogen los caudales disponibles en las oficinas.

El **2 de septiembre**, en sesión permanente, el Gobierno, el Consejo, las Cámaras del Congreso y el Supremo Poder Conservador reprueban el plan de los pronunciados.

El **3 de septiembre**, Santa Anna se mantiene expectante en Perote, Veracruz. Anaya conduce parque y pólvora, procedente de Puebla. Canalizo se sitúa en el convento de San Francisco en la capital del país para defender al Gobierno.

El **4 de septiembre**, se declara a la Ciudad de México en estado de sitio.

El **5 de septiembre**, a las tres de la tarde, inicia la contienda bélica con un disparo de cañón sobre Palacio Nacional.

El **7 de septiembre**, a la Ciudad de México llegan noticias de la adhesión de Zacatecas y Guanajuato al plan de Paredes.

El **11 de septiembre**, por la noche se reúnen en el ministerio del Interior el presidente de la República, los ministros y el Arzobispo. Proponen solicitar al Supremo Poder Con-



servador la convocatoria a un nuevo Congreso. Al día siguiente, la iniciativa es aprobada por el Consejo y pasa a las Cámaras, que ratifican la resolución el día 13.

El **15 de septiembre**, la marcha de Felipe Codallos a la capital del país, al mando de 1200 hombres y 20 piezas de artillería, entusiasma a las tropas del gobierno, a pesar de que Antonio Bonilla, mayor de la plaza, y Vargas, jefe de la policía, se han sumado a los rebeldes de La Ciudadela.

El **16 de septiembre**, llegan noticias a la Ciudad de México sobre la adhesión a la causa de Paredes por parte de Querétaro, San Juan del Río y algunos pueblos del Departamento de México.

El **17 de septiembre**, en apoyo al Gobierno, llega a la capital del país la división de Puebla con 1200 hombres, tres piezas de artillería, armamento y parque.

El **18 de septiembre**, las Cámaras conceden licencia al presidente Bustamante para asumir el mando de tropas.

El **19 de septiembre**, salen para Tlalnepantla, Estado de México, dos divisiones bajo las órdenes de Bustamante y Canalizo.



El **28 de septiembre**, los generales Paredes, Valencia y Santa Anna firman las Bases de Tacubaya, por las que desconocen al presidente Bustamante y a los otros poderes del Gobierno central; establecen la convocatoria para un nuevo Congreso Constituyente.

El **1 de octubre**, en la legislatura de Yucatán, los diputados aprueban la iniciativa para declarar la independencia de la península. El decreto no es aprobado por la influencia y determinación del gobernador Santiago Méndez Ibarra.

El **4 de octubre**, las tropas de Santa Anna ocupan el puente de la Viga; por su parte, Bustamante dirige a sus tropas fuera de la ciudad para entablar combate en campo abierto.

El **5 de octubre**, Santa Anna ocupa la capital y sale al encuentro de Bustamante por el camino de San Lázaro hacia los llanos de Aragón. Al final del día, Bustamante renuncia al cargo de presidente.

El **7 de octubre**, en la imprenta de Ignacio Cumplido inicia la publicación de *El Siglo XIX*, un periódico que se mantendrá a lo largo de 55 años. Su último número sale el 15 de octubre de 1896.



El **9 de octubre**, se instala una Junta de Representantes, presidida por José María Tornel. Entre otros actos, designa a Santa Anna como presidente de la República.

El **15 de octubre**, Santa Anna se entera de que en Guadalajara se han pronunciado en contra de su mandato. El movimiento es secundado en Durango por el general Urrea. Para combatirlos, Santa Anna envía al general Paredes y aumenta los efectivos del ejército por medio de levás. El movimiento rebelde se disipa prontamente.

El **20 de noviembre**, el general Bustamante sale de la capital del país rumbo a Veracruz.

El **26 de noviembre**, en el terreno hacendario, se decreta la desaparición de la moneda de cobre circulante, la cual será sustituida por otra de nuevo cuño.

El **1 de diciembre**, Bernardo González Angulo, superintendente de la Casa de Moneda, es suspendido de su empleo y procesado por haber hecho creer al gobierno que podría iniciar el amonedado de cobre.

El **10 de diciembre**, se publica la convocatoria para el nuevo Congreso que entrará en funciones el 1 de junio.



El **12 de diciembre**, el presidente Santa Anna asiste a una función en la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, acompañado de generales y jefes militares, además de una escolta de 200 lanceros.

1842 El **17 de enero**, a fin de mejorar la seguridad pública, Santa Anna ordena la formación de compañías auxiliares de caballería en los pueblos; a su vez, en el interior de las haciendas deberán formarse compañías de policías rurales bajo el auspicio de los propietarios.

El **5 de febrero**, arriba al puerto de Veracruz la goleta *Águila*, adquirida por el Gobierno mexicano. Otra embarcación similar, denominada *Libertad*, se estrella contra los arrecifes.

El **18 de febrero**, el presidente Santa Anna coloca la primera piedra del Teatro de Iturbide, en la calle de Vergara, hoy Bolívar, en la Ciudad de México. Lo acompañan su Estado Mayor y autoridades del Ayuntamiento.

El **1 de marzo**, se expide el decreto de concesión para la apertura de una vía interoceánica en el istmo de Tehuante-



pec a favor de José de Garay. La concesión es ratificada en febrero de 1843 y prorrogada en diciembre de 1843 y noviembre de 1846; sin embargo, los trabajos de exploración y la apertura de un camino transístmico son incipientes.

El **7 de abril**, se establece un nuevo impuesto sobre los objetos de lujo; asimismo, uno de capitación para todo varón de 16 a 60 años de edad. Ambos generan malestar entre la población.

El **16 de abril**, el número de impuestos aumenta. Las contribuciones fiscales afectan a los ingresos por salarios, sueldos y jornales superiores a 300 pesos anuales.

El **7 de mayo**, Santa Anna dispone que no sean admitidos los representantes de Yucatán al Congreso Constituyente mientras no juren las Bases de Tacubaya y suspendan relaciones comerciales y marítimas con Texas.

El **9 de mayo**, Santa Anna ordena a los comandantes generales a cargo de los puertos que reembarquen a todo habitante procedente de Yucatán mientras la entidad no se adhiera a la República.

El **24 de mayo**, consciente de la antipatía de muchos diputados al Congreso Constituyente, Santa Anna dispone



que, antes de entrar en funciones, los legisladores presten juramento a las Bases del Plan de Tacubaya.

El **1 de junio**, Mariano Otero publica el *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*.

El **10 de junio**, se instala el Congreso Constituyente. En el discurso de apertura, Santa Anna subraya que la nueva Constitución no debe ser federalista. A su vez, el presidente del poder Legislativo responde que los representantes allí reunidos resolverán la forma de gobierno que mejor convenga a la Nación.

El **13 de junio**, con motivo del onomástico de Antonio López de Santa Anna, se organiza el espectáculo de un globo aerostático. El presidente recibe felicitaciones en Palacio Nacional y por la tarde se realiza un simulacro militar en Nativitas.

El **4 de julio**, Tomás Marín toma la ciudad de Campeche y captura el bergantín *Yucateco*, al que rebautiza como *Mexicano*.

El **21 de agosto**, Leona Vicario fallece en la Ciudad de México a los 53 años de edad. Las honras fúnebres tienen



lugar en el templo de Santo Domingo y son presididas por el presidente Santa Anna. Es inhumada en el Panteón de Santa Paula.

El **22 de agosto**, una flota de siete buques zarpa en campaña contra Yucatán. Ocupan Isla del Carmen y controlan el litoral de Campeche.

El **25 de agosto**, arriba al puerto de Veracruz el vapor de guerra mexicano *Guadalupe*, adquirido en Londres durante la administración de Bustamante.

En **septiembre**, se registran lluvias considerables e inundaciones en el estado de Jalisco. Se desbordan los ríos, se pierden cosechas y ganado.

El **6 de septiembre**, se recibe la noticia de la incorporación territorial del Soconusco al Departamento de Chiapas. Se separó de México a la caída del Imperio de Iturbide.

El **24 de septiembre**, en la Ciudad de México, se celebra con repiques y salvas de artillería la derrota de 250 texanos y la ocupación de Béjar por el general mexicano Adrián Woll.



El **27 de septiembre**, se realiza un desfile en la Ciudad de México para conmemorar la entrada del Ejército Trigarante en 1821. También se forma una comitiva que traslada al cementerio de Santa Paula la pierna izquierda que Santa Anna perdió en Veracruz durante la invasión francesa de 1838.

El **28 de septiembre**, llegan noticias del desastre que dejó a su paso un huracán en la costa de Tamaulipas. Los daños materiales y agrícolas son considerables.

El **4 de octubre**, en la Ciudad de México, la noticia de una derrota sufrida por los texanos cerca de El Álamo se celebra con repique de campanas y salvas de artillería.

El **19 de octubre**, el comodoro estadounidense Thomas Catesby Jones se apodera del puerto Monterey, California, bajo el supuesto de que su país y México estaban en guerra.

El **26 de octubre**, Nicolás Bravo presta juramento como presidente interino.

—Se promulga un decreto que delega la enseñanza primaria en manos de la Compañía Lancasteriana. Se establece que la educación deberá ser obligatoria y gratuita para los menores de 7 a 15 años de edad.



El **19 de noviembre**, José María Tornel, ministro de Guerra, envía una circular a los comandantes generales para manifestar su opinión en contra del proyecto de la nueva Constitución.

El **26 de noviembre**, las tropas del Gobierno bajo las órdenes de José Vicente Miñón tienen sitiada la plaza de Campeche, así como los fuertes de San Luis y San Miguel.

El **6 de diciembre**, se anuncia el arribo a Veracruz del vapor de guerra nacional denominado *Moctezuma*.

El **11 de diciembre**, por instigación del ministro Tornel, el pueblo de Huejotzingo, Puebla, se pronuncia en contra del Congreso general, argumentando que atenta contra las facultades extraordinarias del presidente de la República y desmerece la confianza popular. El movimiento es secundado por Aguascalientes, Michoacán, Puebla, Querétaro, Zacatecas, Texcoco, Tulancingo y Cuautitlán.

El **22 de diciembre**, los texanos organizan una expedición bajo el mando de William S. Fisher para adentrarse en territorio mexicano y ocupar Tamaulipas.



El **24 de diciembre**, se instituye una Junta de Notables que suple al Congreso Constituyente, debido a las inclinaciones federalistas de este último.

1843 El **6 de enero**, se instala la Junta Legislativa en la Ciudad de México. El general Gabriel Valencia es nombrado presidente de la misma.

El **14 de enero**, se declara vigente la circular del 8 de abril de 1839, que restringe la libertad de imprenta.

El **13 de febrero**, se reciben noticias de Yucatán sobre el amotinamiento de las tropas del Gobierno. El general José Vicente Miñón es relevado por el general Matías de la Peña y Barragán.

En **marzo**, el presidente norteamericano William Henry Harrison propone a Juan N. Almonte, ministro diplomático de México en Washington, la compra del territorio comprendido hasta el paralelo 36° de latitud norte, incluido el puerto de San Francisco.



El **4 y el 5 de marzo**, de noche se observa un cometa que describe su trayectoria de Oriente a Poniente.

El **21 de marzo**, Guadalupe Victoria muere de epilepsia en el fuerte de Perote, Veracruz.

El **11 de abril**, las tropas del Gobierno ocupan Mérida, Yucatán. El capitán Santiago Imán, jefe del ejército federalista yucateco, se pasa al bando del Gobierno central. —Se decreta un préstamo forzoso de dos y medio millones de pesos para satisfacer la deuda de siete millones con Estados Unidos.

El **15 de abril**, una expedición texana compuesta por 1200 hombres ingresa a territorio mexicano y ataca el pequeño poblado Napeste. La guarnición mexicana, compuesta por un centenar de soldados al mando de Ventura Lobato, defiende la plaza pero es derrotada. Los texanos pasan a cuchillo a los defensores; sobrevive un soldado que viaja a Nuevo México para informar lo sucedido.

El **18 de abril**, la Secretaría de Relaciones convoca a una junta de propietarios con el fin de reunir la cantidad necesaria para cumplir con el servicio de la deuda contratada



con Estados Unidos. Sólo acuden treinta personas y se recolecta la cantidad de 18 000 pesos.

El **30 de abril**, tiene lugar un enfrentamiento naval entre la escuadra mexicana comandada por Francisco de Paula y la texana al mando del comodoro Edwin Ward Moore.

El **1 de mayo**, en la Ciudad de México es apresado Manuel Gómez Pedraza por su inclinación federalista. Dos días más tarde, corren la misma suerte Mariano Riva Palacio y los ex diputados Mariano Otero y José María Lafragua.

El **15 de mayo**, la escuadrilla de Tomás Marín, encargada del bloqueo a la península de Yucatán, enfrenta un ataque conjunto de naves texanas y yucatecas.

El **24 de mayo**, se anuncia que cuatro mil indios se han pronunciado por la Federación en Tlapa, Guerrero. El general Bravo se muestra cauteloso, ya que sólo dispone de 200 hombres para hacerles frente.

El **28 de mayo**, la Junta Legislativa aprueba el artículo 19 de la Constitución, por el que se prohíbe la pena de muerte por delitos políticos.



El **31 de mayo**, el general Peña y Barragán capitula ante los separatistas yucatecos.

El **14 de junio**, la Junta Nacional Legislativa promulga las Bases de Organización Política de la República Mexicana. Se conserva el centralismo como forma de gobierno, pero se elimina el Supremo Poder Conservador.
—Por un decreto de amnistía, son liberados Gómez Pedraza, Otero, Riva Palacio y Lafragua; además, no se les puede comprobar delito alguno.

El **20 de junio**, se publica el decreto para las elecciones a diputados y senadores del siguiente Congreso.

El **27 de junio**, Santa Anna ordena la demolición del mercado de El Parián, con el propósito de mejorar el aspecto de la plaza de armas de la Ciudad de México.

El **7 julio**, llega a Frontera, Tabasco, una escuadrilla procedente de Veracruz, al mando de Tomás Marín, con el propósito de combatir el levantamiento de Francisco Sentmanat, apoyado por texanos y por el federalista Juan Pablo Anaya.



El **11 de julio**, las tropas de Tomás Marín desembarcan en San Juan Bautista, Tabasco. En medio de los combates destaca el general Pedro Ampudia, quien vence en varias ocasiones al rebelde Sentmanat.

El **21 de julio**, el Gobierno mexicano eleva una protesta diplomática al Gobierno de Estados Unidos por la invasión texana al territorio de Nuevo México y los hechos ocurridos en el poblado de Napeste.

El **23 de agosto**, inicia el novenario a la Virgen de los Remedios, alentado por el Ayuntamiento de México, para implorar la protección divina con motivo de las elecciones de diputados al Congreso y los miembros de la Asamblea departamental.

El **25 de agosto**, el Congreso declara *Benemérito de la Patria* a Guadalupe Victoria.

El **2 de septiembre**, inicia la publicación del periódico *El Estandarte Nacional*, con dos artículos que alarman al Gobierno. Se ordena la incautación de la imprenta que lo edita.

El **11 de septiembre**, es declarado día de fiesta nacional, las tropas forman un cuadro en la Plaza de la Constitución



y se disparan salvas de artillería. El presidente reparte premios a quienes participaron en la defensa de Tampico contra los españoles en 1829. Se despliega una columna de honor, por la tarde hay un paseo y por la noche un baile.

El **27 de septiembre**, se establece como día de fiesta nacional la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México en 1821.

El **3 de octubre**, se nombra presidente interino a Valentín Canalizo, declarado seguidor de Santa Anna. Al día siguiente, presta juramento ante las autoridades.

El **4 de octubre**, Santa Anna se retira a descansar a El Encero, su nueva hacienda veracruzana.

El **14 de diciembre**, durante la campaña contra los separatistas yucatecos, se registran nuevos combates que conducen finalmente a la capitulación. Yucatán se reincorpora a la República pero con relativa independencia.

El **28 de diciembre**, la Cámara de Diputados se declara legítimamente constituida.



De **1843 a 1845**, el editor Ignacio Cumplido publica la revista semanal *El Museo Mexicano*, con colaboradores destacados que aspiraban a entretener e ilustrar a sus lectores. El contenido se integra por notas diversas sobre historia, arte, ciencia, industria, historia natural, biografías, agricultura, arqueología, diarios de viajes y comentarios bibliográficos, además de litografías y grabados.

1844 El **2 de enero**, el Congreso declara presidente de la república a Antonio López de Santa Anna. Tres días más tarde, una comisión se dirige a Veracruz para comunicarlo al caudillo.

El **11 de enero**, se ratifican en Yucatán los convenios por medio de los cuales la entidad se incorpora a la república central.

El **15 de enero**, la comisión de puntos constitucionales presenta a la Cámara de Diputados una propuesta para despojar a Santa Anna del poder casi absoluto que ha ejercido por medio de las Bases de Tacubaya.



El **27 de enero**, se nombra presidente interino a Valentín Canalizo ante la resolución de Santa Anna de prestar juramento hasta que pase el invierno.

El **10 de febrero**, a las diez de la noche, el violoncelista M. Bohrer ofrece un concierto por la inauguración del Gran Teatro de Santa Anna, obra del arquitecto Lorenzo de la Hidalga.

El **30 de marzo**, llegan noticias de Washington: en los primeros días de marzo, el presidente John Tyler propuso la anexión de la República de Texas a la Unión Americana.

El **12 de abril**, circula un impreso en Jalapa y Puebla que propone la dictadura de Santa Anna.

El **22 de abril**, John Tyler, presidente de Estados Unidos, envía al Senado un tratado firmado con Texas para su anexión a la Unión Americana. El 8 de junio, en medio de la efervescencia electoral, el Senado lo rechaza por una votación de 16 a favor y 35 en contra. El candidato demócrata a la presidencia, James K. Polk, aprovecha los temas del expansionismo norteamericano y los transforma en los lemas sofisticados de campaña: «reanexión» de Texas y «reocupación» de Oregón, los cuales presuponen la pose-



sión originaria de ambos territorios por Estados Unidos. La enunciación aspira a ganar electores, tanto en los estados del sur como en los del norte.

El **12 de mayo**, José María Tornel renuncia al ministerio de Guerra para atender problemas de salud.

El **23 de mayo**, Benjamín E. Green, encargado de negocios de Estados Unidos en México, informa a José María Bocanegra, ministro de Relaciones, que su país ha firmado el tratado para la anexión de Texas.

El **30 de mayo**, por instrucción del presidente de la República, el ministro Bocanegra responde a Green que México no renunciará a sus derechos sobre Texas, en aras de sostener la integridad de la nación.

El **4 de junio**, en medio de manifestaciones populares de regocijo, Santa Anna toma protesta ante el Congreso y asume la presidencia de la República. Nombra ministro de Guerra al general de brigada Isidro Reyes, en sustitución de José María Tornel. A su vez, Valentín Canalizo es designado jefe de la plana mayor del ejército. Como parte de las ceremonias, se asiste a un *Te Deum* en Catedral y por la noche a una función especial en el Gran Teatro.



El **10 de junio**, el ministro Reyes presenta a las Cámaras una iniciativa para reanudar la campaña contra Texas, para lo cual se solicita aumentar a 30 000 efectivos el contingente de hombres proporcionados por los departamentos.

El **17 de junio**, es fusilado el rebelde Francisco Sentmanat, quien había desembarcado con 70 hombres en las costas de Tabasco, custodiadas por el general Pedro Ampudia.

El **23 de junio**, en Isla Verde, Veracruz, fondea una escuadra norteamericana. El Gobierno mexicano pide una explicación al ministro Green, pero este señala que no tiene noticia alguna de su gobierno.

—En el Congreso inicia la discusión para resolver si se autoriza el préstamo de cuatro millones de pesos que ha solicitado el poder Ejecutivo, en previsión de un conflicto con Estados Unidos.

El **27 de junio**, el Senado aprueba el acuerdo de la Cámara de Diputados para que los Departamentos contribuyan con 30 mil hombres para el ejército, además de los 15 mil requeridos previamente.

El **18 de julio**, los diputados por Yucatán se integran al Congreso de la Unión.



El **25 de julio**, Santa Anna presenta una iniciativa a la Cámara de Diputados para que le concedan facultades extraordinarias a fin de imponer las contribuciones que considere necesarias para sufragar los gastos del Gobierno.

El **2 de agosto**, Santa Anna asume facultades extraordinarias para reorganizar al Gobierno, restituir la paz y reintegrar a Texas al territorio mexicano.

El **21 de agosto**, se decreta un fondo extraordinario de cuatro millones de pesos para la guerra de Texas.

El **7 de septiembre**, se concede licencia a Santa Anna por motivos de salud. Canalizo es nombrado presidente interino.

El **12 de septiembre**, Santa Anna entrega el poder Ejecutivo al general José Joaquín de Herrera, presidente del Consejo de Gobierno, debido a que Canalizo ha asumido el mando de operaciones en Texas.

El **21 de septiembre**, a su regreso a la capital del país, Canalizo presta juramento ante las Cámaras y toma posesión de la presidencia interina de la República.



En **octubre**, un huracán derriba casas y destruye campos de cultivo en Tabasco y Veracruz. En la iglesia de Huimanguillo, Tabasco, los daños se calculan en 16 000 pesos. En Jalapa caen fuertes lluvias y se pierden numerosos cultivos. En Papantla, las lluvias arrasan los cultivos de maíz, caña de azúcar y vainilla.

El **30 de octubre**, la Asamblea Departamental de Jalisco firma una iniciativa dirigida al Congreso para exigir que Santa Anna informe sobre el uso que ha hecho de las facultades extraordinarias que le han sido conferidas. En la entidad, se deroga la ley del 21 de agosto por la que se imponen contribuciones extraordinarias.

El **1 de noviembre**, la guarnición de Guadalajara, Jalisco, se adhiere a la iniciativa de la Asamblea Departamental y nombra al general Mariano Paredes y Arrillaga jefe del movimiento y al general Teófilo Romero, como segundo al mando.

El **9 de noviembre**, el Gobierno central declara enemigos de la patria a los partidarios del pronunciamiento de Guadalajara.



El **22 de noviembre**, Santa Anna parte de la Villa de Guadalupe con una fuerza de tres mil hombres para combatir a los sublevados de Jalisco.

El **24 de noviembre**, Santa Anna llega a Querétaro y persigue a las autoridades civiles que simpatizan con el Plan de Jalisco.

El **1 de diciembre**, por orden de Santa Anna, se suspenden las sesiones del Congreso y la libertad de imprenta. Los diputados se reúnen para formular una protesta en la cual desconocen la autoridad de Santa Anna, así como las disposiciones dictadas por él y todo acto que atente contra los derechos ciudadanos.

El **2 de diciembre**, en calidad de presidente interino, Canalizo publica un bando por el que disuelve el Congreso hasta el restablecimiento del orden público. El poder Ejecutivo asume facultades extraordinarias. En los siguientes días, estallan motines en diferentes partes de la Ciudad de México. Hay violencia y saqueos. Las estatuas de Santa Anna son derribadas y su pierna izquierda es desenterrada del cementerio de Santa Paula y arrastrada por las calles.

El **3 de diciembre**, en su mensaje anual al Congreso, el presidente Tyler pide resolver la anexión de Texas a Esta-



dos Unidos. El 25 de enero de 1845, la Cámara de Representantes aprueba la iniciativa por 120 votos a favor y 98 en contra; a su vez, el 27 de febrero, el Senado aprueba la resolución de la Cámara, por 27 votos a favor y 25 en contra.

El **5 de diciembre**, el batallón de reemplazos en la Acordada se pronuncia bajo el mando del general Céspedes a favor del restablecimiento del orden constitucional; lo secundan otros cuarteles de la capital, como el batallón de Puebla.

El **6 de diciembre**, Santa Anna marcha hacia el Bajío con el propósito de atacar a Paredes en Guadalajara. El general José Joaquín de Herrera es designado presidente interino; de inmediato declara nulos los actos del gobierno anterior y forma un nuevo ministerio.

El **8 de diciembre**, se promulga un decreto que faculta al Gobierno central para organizar cuerpos de civiles denominados «voluntarios defensores de las leyes».

El **9 de diciembre**, en Silao, Guanajuato, Santa Anna se entera del pronunciamiento del cuartel de la Acordada y decide regresar a la capital.



El **12 de diciembre**, se reciben comunicaciones de Nicolás Bravo, quien se dirige a la capital del país con cuatro mil hombres para defender al Congreso.

El **16 de diciembre**, el Congreso expide un decreto que desconoce al general Santa Anna como presidente de la República y declara nulos sus actos de gobierno.

El **22 de diciembre**, Santa Anna sale de Querétaro rumbo a la Ciudad de México.

—Bravo entra en la capital del país para defender al Congreso y a la Constitución. Es nombrado general en jefe y como segundo al mando se designa al general Valencia.

El **26 de diciembre**, se declara a la Ciudad de México en estado de sitio, en espera de la llegada del ejército al mando de Santa Anna.

El **27 de diciembre**, Mariano Arista se levanta con la División del Norte en contra de Santa Anna.

El **28 de diciembre**, en la Ciudad de México, se reciben comunicaciones del general Paredes, quien ha partido de Lagos con sus tropas, unidas a las de San Luis Potosí y a las de Zacatecas, para enfrentar a Santa Anna.



El **31 de diciembre**, las Cámaras cierran sesiones al enterarse de que Santa Anna se ubica con su caballería en Río Frío, Puebla, mientras que su infantería se encuentra en San Juan Teotihuacan, Estado de México.

1845 De **1845 a 1846**, Manuel Payno publica por entregas o folletines la novela *El fistol del diablo*. Por su parte, el editor Mariano Galván Rivera publica el *Diccionario de cocina o el nuevo cocinero mexicano en forma de diccionario* con la Imprenta de Ignacio Cumplido.

El **1 de enero**, Santa Anna llega a Puebla y se sitúa en el cerro de San Juan, sobre el cual dispara contra los fuertes de Loreto y Guadalupe. Nicolás Bravo sale de la Ciudad de México con una división de tres mil hombres y cuatro piezas de artillería para socorrer a Puebla.

El **3 de enero**, Santa Anna le escribe a Ignacio Inclán, comandante general de Puebla, para exhortarlo a que le permita la entrada a la ciudad, ya que, de lo contrario, ocupará la plaza a toda costa.



El **4 de enero**, Santa Anna ataca Puebla con cuatro mil hombres y 10 piezas de artillería, sin embargo, es rechazado.

El **6 de enero**, el general Mariano Paredes entra en la Ciudad de México con 1300 caballos y 10 piezas de artillería.

El **7 de enero**, una sección de mil soldados de infantería y cuatro piezas de artillería salen de la Ciudad de México al mando del coronel José Uraga para engrosar la fuerza de Nicolás Bravo. Por otra parte, ingresa a la Ciudad de México una fuerza de mil quinientos soldados de infantería bajo las órdenes del general Teófilo Romero, perteneciente a la división del general Paredes.

El **8 de enero**, sale de la Ciudad de México la caballería del general Mariano Paredes, a las órdenes de Romero, y entra Juan Álvarez con su ejército.

El **9 de enero**, Antonio de Haro y Tamariz, José María Mendoza y Pedro Cortázar son portadores de una carta de Santa Anna para Herrera, presidente interino, mediante la cual los autoriza a establecer negociaciones relativas a su renuncia como presidente de la República, a condición de permitirle disfrutar de su sueldo en el extranjero, así como la conservación en sus empleos de los jefes y oficiales que lo apoyan.



El **10 de enero**, el gobierno se niega a cumplir las pretensiones de Santa Anna y, por el contrario, le exige que cese su hostilidad y se presente a comparecer ante el Congreso.

El **11 de enero**, con una escolta de 500 hombres, Santa Anna se retira a Amozoc, Puebla. A las cuatro de la tarde, llegan a la ciudad de Puebla las tropas de Paredes y a las seis y media, las de Bravo.

El **12 de enero**, Santa Anna informa que ha entregado el mando de su ejército al general Juan Morales para ponerlo a disposición del Gobierno. Asimismo, que marcha hacia Veracruz con una escolta de 500 hombres, acompañado del general José Vicente Miñón.

El **13 de enero**, cesa el estado de sitio de la Ciudad de México.

El **14 de enero**, se emite una circular para proceder en contra de los jefes y generales que siguieron a Santa Anna.

El **15 de enero**, por la noche, Santa Anna es aprehendido en el pueblo de Xico, distrito de Jalapa, por el capitán Amado Rodríguez del cuerpo de «voluntarios defensores de las leyes»; se le remite al fuerte de Perote para quedar a disposición del Gobierno.



El **19 de febrero**, Valentín Canalizo e Ignacio Basadre son trasladados a Chapultepec, donde quedan incomunicados. Se envía a 51 jefes y oficiales seguidores de Santa Anna a diferentes puntos de la República y se les instruye juicio militar.

El **22 de febrero**, el Senado deroga las disposiciones de préstamos forzosos e impuestos extraordinarios del gobierno de Santa Anna.

El **24 de febrero**, el Gran Jurado del Congreso declara culpable a Santa Anna por atentar contra del orden constitucional; la causa pasa a la Suprema Corte de Justicia, a la que le corresponde dictar sentencia.

El **28 de febrero**, el Congreso de Estados Unidos aprueba la anexión de Texas. En la Cámara de Representantes, la votación es de 120 votos a favor y 98 en contra, mientras que en la de Senadores es de 27 a favor y 25 en contra.

El **1 de marzo**, en los últimos días de su mandato, el presidente Tyler firma la resolución conjunta del Congreso para la anexión de Texas a Estados Unidos.

El **7 de abril**, a las cuatro de la tarde, un temblor de tierra sacude a la Ciudad de México. Se suceden varias réplicas.



Los daños a casas particulares, edificios públicos y calles son considerables. El Congreso suspende sesiones por los daños en el recinto parlamentario.

El **10 de abril**, un nuevo temblor afecta a la capital del país. Ocasiona daños en varios edificios, entre ellos, los Arcos de Belén. También se siente en los estados de Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Zacatecas.

El **11 de abril**, a las doce del día, la Virgen de los Remedios es depositada en la Catedral para pedir la protección divina ante los movimientos telúricos. Asisten el Arzobispo, el clero secular, las cofradías, las comunidades religiosas, el presidente de la República, la plana mayor del ejército, los miembros del Ayuntamiento, los empleados de las oficinas y numerosos civiles.

El **12 de abril**, las Cámaras reanudan sesiones después de los terremotos.

El **18 de abril**, el comodoro norteamericano David Conner, a bordo del *Home Squadron*, se sitúa en aguas mexicanas a la altura de Antón Lizardo, Veracruz. Su escuadra se compone de la fragata *Potomac*, la corbeta *Falmouth* y los bergantines *Lawrence* y *Somers*.



El **22 de abril**, a las tres de la tarde, cae un rayo que despedaza la cruz de la torre de Santo Domingo. Algunas piedras se desploman y caen sobre las ventanas del Antiguo Palacio de la Inquisición, sede del Senado.

El **18 de mayo**, el Congreso de Texas aprueba su anexión a Estados Unidos. El 4 de julio, una convención representativa del pueblo texano confirma la voluntad de integrarse a la Unión Americana. Se rechaza la oferta tardía de México para reconocer la independencia de Texas a condición de que no se incorporara a Estados Unidos.

El **24 de mayo**, el Senado aprueba un decreto de amnistía a favor de Santa Anna.

El **28 de mayo**, el gobierno de Estados Unidos ordena al general Zachary Taylor ingresar en territorio de Texas con las tropas bajo su mando.

El **2 de junio**, Santa Anna se embarca en el buque inglés *Midway* hacia La Habana, Cuba.

El **7 de junio**, el general Joaquín Rangel se pronuncia a favor de la Federación y del general Santa Anna. Captura al presidente y a sus ministros. Las tropas del Gobier-



no enfrentan a los sublevados y en poco tiempo los derrotan.

El **9 de junio**, el general Canalizo es sometido a juicio por apoyar a Santa Anna. Se ordena su traslado a San Juan de Ulúa, donde esperará la nave que lo conducirá al exilio.

El **22 de junio**, el Gobierno promulga una amnistía general que exceptúa a Santa Anna y a sus ministros. Gracias a ello, Bustamante regresa a México.

El **24 de junio**, el comodoro John D. Sloat, comandante de la Escuadra del Pacífico, recibe órdenes del gobierno norteamericano para ocupar el puerto de San Francisco, California, y bloquear la costa, en caso de estallar una guerra con México.

El **11 de julio**, en las costas de Veracruz, a la flota del comodoro Conner se suman las corbetas *Saratoga* y *St. Mary's*, así como el bergantín *Porpoise*. Se espera el arribo de la corbeta *John Adams* y los vapores *Mississippi* y *Princeton*.

El **14 de septiembre**, como resultado de los comicios, se declara presidente de la República a José Joaquín de Herrera.



El **15 de septiembre**, Herrera presta juramento ante las Cámaras. El mismo día, se promulga una ley para solicitar un préstamo de 15 millones de pesos para sufragar la campaña de Texas.

El **13 de octubre**, el cónsul de Estados Unidos en México, John Black, solicita al ministro de Relaciones, Manuel de la Peña y Peña, que el presidente reciba a un enviado especial de Estados Unidos.

El **15 de octubre**, el ministro Peña y Peña responde a Black que el presidente de México recibirá a un enviado extraordinario de Estados Unidos, siempre y cuando sean retiradas las naves de guerra que fondean en Veracruz.

El **2 de diciembre**, el presidente Polk dirige un mensaje al Congreso de su país para declarar que Estados Unidos defenderá a Texas como estado de la Unión, razón por la cual el ejército comandado por Taylor se dirige a la frontera con México.

El **3 de diciembre**, John Slidell, enviado diplomático de Estados Unidos, desembarca en Veracruz.



El **14 de diciembre**, en San Luis Potosí, los generales Mariano Paredes y Manuel Romero se pronuncian en contra de las medidas tomadas por el presidente Herrera respecto a la guerra de Texas y exigen la convocatoria de un Congreso extraordinario.

A mediados de **diciembre**, John Charles Frémont, quien entre 1842 y 1844 había explorado algunas regiones de los estados actuales de Utah, Nevada y Oregon, se adentra en California so pretexto de una expedición científica.

El **16 de diciembre**, Pedro Sáinz de Baranda y Borreyro muere en Mérida, Yucatán. Fue protagonista de la capitulación del fuerte de San Juan de Ulúa en noviembre de 1825.

El **20 de diciembre**, la Suprema Corte de Justicia, las autoridades civiles y militares del Estado de México, así como otras corporaciones dentro y fuera de la capital, protestan contra el Plan de San Luis Potosí.

El **22 de diciembre**, se nombra a Anastasio Bustamante general en jefe de las tropas de la Ciudad de México. Al día siguiente, llega el 8º regimiento de caballería, procedente



de Puebla, así como los generales Valencia y Quijano, provenientes de Cuernavaca. Las fuerzas se preparan para enfrentar a los sublevados de San Luis Potosí.

El **25 de diciembre**, la Ciudad de México se declara en estado de sitio y se restringe la libertad de imprenta.

El **27 de diciembre**, se sabe que el fuerte de San Juan Ulúa, la ciudad de Jalapa y las tropas de Aguascalientes se han pronunciado a favor del Plan de San Luis Potosí.

—En la publicación *New York Morning News*, el periodista John Louis O’Sullivan condensa la doctrina del expansionismo de Estados Unidos: «[...] el cumplimiento de nuestro destino manifiesto es extendernos por el continente que nos ha sido asignado por la Providencia para el libre desarrollo de nuestros millones de habitantes que se multiplican anualmente».

La idea de predestinación o destino manifiesto se remonta a la fundación de las colonias inglesas de América del Norte, mediante la creencia religiosa del *calling* o «llamado» de inspiración calvinista, para la realización de un plan divino en las tierras americanas. La forma política del Destino Manifiesto se condensa en la máxima de «extender el área de la libertad y la democracia». Para los expansionis-



tas de Estados Unidos, la anexión de Texas, la ocupación de Oregon y la conquista de Nuevo México y California, forman parte de un plan divino para la consolidación de un dominio transcontinental.

El **29 de diciembre**, el presidente Polk suscribe el Acta de Admisión de Texas a Estados Unidos. La ex provincia mexicana se convierte en el estado número 28 de la Unión Americana.

El **30 de diciembre**, los cuerpos militares de La Ciudadela se pronuncian a favor del Plan de San Luis Potosí. Herrera deposita el mando del Ejecutivo en el Congreso. Palacio Nacional es tomado por el general Mariano Salas.

El **31 de diciembre**, la capital del país queda desprovista de autoridades, salvo por el jefe de la guarnición, Mariano Salas. Los generales Gabriel Valencia, Juan Nepomuceno Almonte y José María Tornel se dirigen a la Villa de Guadalupe para encontrarse con Mariano Paredes, quien asume la presidencia interina.



1846 El **1 de enero**, Yucatán desconoce al Gobierno central y restablece la Constitución estatal del 31 de marzo de 1841. Además, se declara neutral en los conflictos entre México, Texas y Estados Unidos.

El **2 de enero**, el general Mariano Paredes y Arrillaga entra a la capital del país con una tropa de seis mil efectivos. Al día siguiente, se establece una Junta integrada por dos representantes de cada Departamento como depositaria de los poderes públicos. Designa a Paredes como presidente de la República. Durante enero y febrero, varias ciudades, villas y pueblos reconocen al gobierno de Paredes.

El **13 de enero**, el presidente James Polk ordena al general Zachary Taylor la ocupación del territorio que se extiende entre el Río Nueces y el Río Grande, disputado por México y Estados Unidos.

El **20 de enero**, el buque de guerra norteamericano *Mississippi* bloquea el puerto de Veracruz.

El **27 de enero**, en la Ciudad de México, se publica la convocatoria para la conformación de un Congreso extraordinario.



El **14 de marzo**, ante la proliferación de publicaciones que discuten la forma de gobierno conveniente para el país, Paredes emite una circular en la que pide cerrar el tema y acatar las disposiciones vigentes sobre la libertad de expresión.

El **19 de abril**, una división de mil soldados parte de la Ciudad de México para combatir a Juan Álvarez, quien se ha pronunciado en el sur del país a favor de la Federación.

El **23 de abril**, el presidente Paredes hace un llamado a los mexicanos para luchar y defender a la patria de las incursiones norteamericanas en el norte del país.

El **25 de abril**, al norte del Río Bravo, en el rancho Carricitos, las fuerzas de Anastasio Torrejón sorprenden y derrotan a una partida al mando del capitán norteamericano Seth Thornton, enviado por el general Taylor para vigilar los movimientos del ejército mexicano.

El **30 de abril**, bajo el mando del general Pedro Ampudia, una parte de la infantería mexicana atraviesa el Río Bravo por el paso de Longoreño, cerca de Matamoros, Tamaulipas. Al día siguiente, lo hace la infantería restante bajo la dirección de Mariano Arista.



El **3 de mayo**, las fuerzas del general Ampudia, compuestas del 4º batallón de infantería, el batallón de Puebla, dos compañías de zapadores, 200 auxiliares de las Villas del Norte, el batallón de Morelia y cuatro piezas de artillería, atacan el Fuerte Brown, en Texas.

El **6 de mayo**, el mando mexicano exige la rendición del Fuerte Brown. Ante la negativa, reinicia el ataque. Cuando la fortificación está a punto de ser tomada, el general Taylor llega en su auxilio al frente de tres mil hombres.

El **7 de mayo**, para sufragar los gastos de la guerra, el Gobierno central suspende todo tipo de pagos y reduce en tres cuartas partes los sueldos de los empleados públicos. Se solicitan 30 000 pesos mensuales al Departamento de México y un préstamo de 2 400 000 pesos al clero, a razón de 200 000 pesos mensuales.

—La guarnición de Mazatlán se pronuncia en contra del Gobierno central. Entre otros puntos, exige el sufragio libre, la conformación de un Congreso Constituyente y la restitución de Santa Anna como presidente de la República.

El **8 de mayo**, en la llanura de Palo Alto, Texas, las tropas de Arista, compuestas de tres mil efectivos y 12 piezas de artillería, se enfrentan con las Taylor, similares en número.



El saldo negativo para el ejército mexicano es de 252 bajas entre muertos, heridos y dispersos. Taylor reporta la baja de 11 muertos y 43 heridos.

El **9 de mayo**, tras la derrota del ejército mexicano en Palo Alto, Arista retrocede y espera a Taylor en Resaca de la Palma, Texas. A pesar del empuje de las tropas mexicanas, los errores tácticos y la inferioridad tecnológica de armamento y artillería suscitan una nueva derrota, seguida del repliegue desordenado y del abandono de la artillería pesada. El ejército mexicano atraviesa el Río Bravo y se concentra en Matamoros.

—La Asamblea Departamental de Sinaloa y la guarnición de Tepic se adhieren al pronunciamiento de Mazatlán y desconocen al gobierno de Mariano Paredes.

El **12 de mayo**, a nombre de Estados Unidos, el presidente Polk declara oficialmente la guerra a México. Asegura que se ha derramado sangre norteamericana en territorio de Estados Unidos.

El **13 de mayo**, Stephen W. Kearny, al mando del fuerte Leavenworth en Missouri, recibe la orden de marchar a Santa Fe, Nuevo México, con la excusa de proteger a los comerciantes norteamericanos de la ruta.



Del **13 de mayo al 8 de junio**, George Bancroft, secretario de la Armada de Estados Unidos, envía instrucciones al comodoro John Sloat para bloquear la costa mexicana del Pacífico y ocupar los puertos importantes, desde Monterrey, California, hasta Mazatlán, Sinaloa.

El **17 de mayo**, Arista solicita a Taylor la suspensión de hostilidades. Ante la negativa, el general mexicano ordena la desocupación de Matamoros por falta de recursos para continuar la campaña de defensa. Al día siguiente, Taylor cruza el Río Bravo y ocupa las fortificaciones fronterizas mexicanas.

—En la Ciudad de México, son detenidos y encarcelados Ignacio Figueroa, Fernando Batres y Valentín Gómez Farías. El Gobierno interceptó una carta que Juan Álvarez les escribió con información relativa a su pronunciamiento en el sur de México.

El **18 de mayo**, la Armada de Estados Unidos bloquea los puertos de Veracruz, Alvarado, Tampico y Matamoros. Los buques de guerra mexicanos zarpan de Veracruz y se dirigen a La Habana para ponerse a salvo.

El **20 de mayo**, la guarnición de Guadalajara, al mando de José María Yáñez, se pronuncia en contra del Gobierno



central. Exige la conformación de un Congreso acorde con la Constitución de 1824, proclama a Santa Anna como su caudillo y promete destinar recursos suficientes para sostener la guerra contra Estados Unidos.

El **30 de mayo**, Polk informa a su gabinete que ordenará la ocupación de California, Nuevo México y otras regiones del norte de México, para fortalecer la posición de Estados Unidos en las próximas negociaciones de paz.

En **junio**, se registran diversas escaramuzas entre mexicanos y norteamericanos en California. La zona comprendida entre San Francisco y Sacramento queda en manos de los invasores.

El **3 de junio**, en Linares, Nuevo León, se acuartela el Ejército del Norte. Llega la destitución de Mariano Arista, quien entrega el mando a Francisco Mejía.

—El general Kearny recibe órdenes de avanzar hacia California y alistar voluntarios durante la marcha.

El **10 de junio**, el expedicionario Frémont toma la localidad de Sonoma, California, y alienta la proclamación de la república de California, simbolizada por una bandera con la efigie de un oso.



El **12 de junio**, el Senado de Estados Unidos aprueba el tratado de límites con Gran Bretaña, que establece el límite de los territorios de Oregon, Columbia Británica y Canadá en el paralelo 49° de latitud norte. A principios del siglo XIX, España y Rusia manifestaron sus pretensiones sobre el territorio de Oregon, sin embargo, renunciaron a ellas durante el primer tercio del siglo. Gran Bretaña y Estados Unidos quedaron como únicos países interesados. En 1818, ambos firmaron un tratado de ocupación conjunta, renovado en 1827 por un plazo indefinido. En 1846, el presidente Polk y los expansionistas de los estados del norte alentaron el establecimiento definitivo de la frontera y el aseguramiento de su dominio transcontinental. Oregon marca los confines septentrionales de California.

El **2 de julio**, el Gobierno mexicano reconoce el estado de guerra con Estados Unidos y autoriza la ampliación de los efectivos del ejército y la realización de los gastos necesarios para la defensa del país.

El **7 de julio**, el cónsul norteamericano Thomas O. Larkin y el comodoro John Sloat declaran la anexión de California a Estados Unidos. Izan la bandera de las barras y las estrellas en el edificio de la aduana de Monterey.



El **28 de julio**, Nicolás Bravo asume la presidencia interina del país.

El **31 de julio**, las guarniciones de Veracruz y el fuerte de San Juan de Ulúa secundan el pronunciamiento de Guadaluajara del 20 de mayo. De forma adicional, proponen la amnistía a favor de los presos o desterrados políticos.

El **3 de agosto**, Bravo dirige al Congreso un proyecto de ley para restablecer las Bases Orgánicas y el reglamento correspondiente para las próximas elecciones.

El **4 de agosto**, Mariano Salas se levanta con el ejército acuartelado en La Ciudadela. Entre otros puntos, exige la formación de un nuevo Congreso a partir de las leyes electorales de 1824, ofrece a Santa Anna la jefatura de fuerzas militares y declara traidor a quien se oponga o atente contra el nuevo Congreso. Por la noche, el presidente Paredes huye de la capital con una escolta de 50 hombres; se instala en la hacienda de Ahuehuetes, a pocos kilómetros de la capital, pero es apresado por el general Ávalos.

El **6 de agosto**, una comisión integrada por representantes de La Ciudadela y de Palacio Nacional acuerda el restablecimiento del orden público. De forma provisional, Salas se



hace cargo de la presidencia de la República, en espera de la llegada del general Santa Anna.

El **8 de agosto**, el ejército norteamericano ocupa las poblaciones de Reynosa, Mier y Camargo. Establece su cuartel general en este último punto.

El **9 de agosto**, en la Ciudad de México se reitera la ley contra los conspiradores, en prevención de un golpe de Estado.

A mediados de **agosto**, el comodoro Robert Field Stockton sustituye a John Sloat en el mando de la Escuadra del Pacífico y asedia la localidad de Los Ángeles con apoyo de Frémont. La población mexicana resiste a la invasión, pero es derrotada y la conquista de California se consolida con la capitulación de Cahuenga el 13 de enero de 1847.

El **16 de agosto**, Santa Anna arriba a Veracruz en el vapor *Árabe*. Es recibido con vivas aclamaciones. Viene acompañado de Crescencio Rejón, Antonio Haro y Tamariz y Juan Nepomuceno Almonte.

—Mariano Salas informa la pérdida de las Californias ante el avance de las fuerzas norteamericanas.

El **18 de agosto**, el general Kearny proclama la anexión de Nuevo México a Estados Unidos.



El **19 de agosto**, el comodoro Stockton consolida el bloqueo a la costa de California y ordena al buque *Cyane* realizar una operación similar en San Blas y al *Warren*, en Mazatlán.

El **22 de agosto**, Mariano Salas aprovecha la adhesión de numerosos departamentos y promulga un decreto que restablece la Constitución de 1824, la cual deberá permanecer vigente hasta la elaboración de una nueva carta constitucional.

El **9 de septiembre**, llega a Monterrey, Nuevo León, la brigada del general Simeón Ramírez, para reforzar al Ejército del Norte, comandado por el general Ampudia. Partió de la Ciudad de México el 27 de julio.

El **14 de septiembre**, Santa Anna llega a la Ciudad de México. Recibe felicitaciones en Palacio Nacional y se le dedica un *Te Deum* en Catedral. Durante tres días, se iluminan los edificios públicos para festejar su entrada y conmemorar la Independencia nacional.

—El comandante norteamericano Samuel Francis Du Pont ocupa La Paz, Baja California, y apresa a los bergantines mexicanos *Correo*, *La Paz*, *Manuela*, así como a las goletas *Julia*, *Mazolea*, *Elisa*, *Victoria*, *Adelaida* y a la balandra *San José*.



El **18 de septiembre**, se concede pasaporte a Mariano Paredes y Arrillaga, recluido en prisión, para exiliarse en el país de su preferencia. El gobierno no le ofrece apoyo económico y Paredes se embarca hasta el 2 de octubre por carecer de recursos.

—Las tropas norteamericanas se sitúan frente a Monterrey, Nuevo León, e inician el reconocimiento de la zona.

El **22 de septiembre**, el ejército norteamericano se apodera del cerro del Obispado y corta las comunicaciones de la guarnición de Monterrey con el Gobierno central.

El **24 de septiembre**, Monterrey capitula ante el ejército invasor. La guarnición mexicana se retira con armas y pertrechos y se compromete a no avanzar al norte de la línea formada por el Paso de la Rinconada, Linares y San Fernando de Presas. Por su parte, las tropas norteamericanas prometen no avanzar al sur de dicha línea, en un plazo de ocho semanas o el tiempo necesario para recibir órdenes.

El **26, 27 y 28 de septiembre**, las tropas mexicanas desocupan Monterrey.

El **2 de octubre**, Mariano Salas impone una contribución extraordinaria para financiar la guerra; afecta a los propie-



tarios de fincas urbanas de todas las poblaciones de la República, sean particulares o instituciones de cualquier clase. El decreto se recibe con disgusto y no se cumple.

El **6 de octubre**, en las costas del Pacífico, el comandante norteamericano Du Pont se apodera de las naves mexicanas *Libertad* y *Fortuna*, la goleta *Rosita* y las balandras *Chapita* y *Alerta*. Exige la rendición del puerto de Guaymas y la entrega de las goletas *Anáhuac* y *Sonorense*. Ante la negativa del coronel Antonio Campuzano, Du Pont bombardea el puerto y destruye ambos barcos, además del mercante *Cóndor*.

El **15 de octubre**, inicia el asedio naval del puerto de Alvarado, Veracruz, por parte de la flota norteamericana integrada por los buques *Cumberland*, *Mississippi*, *Vixen*, *Reefer*, *Bonita*, *McLane*, *Petrel*, *Forward* y *Nonata*. Las tropas mexicanas defienden la plaza con pocos recursos, pero el mal tiempo obliga a los agresores a replegarse.

El **23 de octubre**, ante el fracaso de la operación en Alvarado, el comodoro Edmund Conner envía una flota encabezada por el buque *Mississippi* para controlar Tabasco. El teniente coronel Juan Bautista Traconis rehúsa entregar la



plaza de Frontera, pero el comandante Mathew C. Perry se apodera de ella después de una serie de bombardeos.

El **27 de octubre**, Santa Anna ordena la evacuación de Tampico ante el avistamiento del buque norteamericano *Home Squadron*, a pesar de que la plaza está fortificada y defendida por las fuerzas de Anastasio Parrodi, comandante general de Tamaulipas.

El **13 de noviembre**, Taylor da por terminado el armisticio convenido en Monterrey, el 24 de septiembre. Santa Anna dispone la formación de una línea de observación en la sierra de Tula bajo el mando de Gabriel Valencia.

El **14 de noviembre**, las fuerzas norteamericanas ocupan el puerto de Tampico y se apoderan del material de guerra reunido en la plaza.

El **19 de noviembre**, se decreta la expedición de letras de cambio gubernamentales por valor de 2 millones de pesos, para ser cubiertas por el clero.

—En la villa de San Juan Bautista, las autoridades de Tabasco desconocen al gobierno de la República por su inca-



pacidad para defender la integridad nacional. Se reconoce a Juan Bautista Traconis como gobernador y comandante general de la entidad.

El **8 de diciembre**, Yucatán se declara neutral en el conflicto bélico entre México y Estados Unidos; en este sentido, aplaza la reincorporación de la península a la República. Domingo Barret asume la gubernatura de la entidad.

El **13 de diciembre**, después de asegurar Tampico, el comodoro Conner se dirige al puerto de El Carmen, Campeche, para impedir el comercio y la introducción de armas a México. El 21 de diciembre, la plaza se rinde sin oponer resistencia.

El **23 de diciembre**, Santa Anna y Gómez Farías son nombrados presidente y vicepresidente de la República, respectivamente. Integran su gabinete con Valentín Canalizo en el ministerio de Guerra, Fernando Ramírez en Relaciones y Gobernación, Pedro Zubieta en Hacienda y Jesús Ortiz en Justicia.



1847 El 7 de enero, José de Garay vende la concesión para construir una vía interoceánica por el istmo de Tehuantepec a los ingleses Manning, Mackintosh y John Schneider y compañía. Estos empresarios y sus sucesores aprovechan la influencia política y financiera para ejercer presión diplomática sobre el Gobierno mexicano.

El 10 de enero, después de numerosos combates, la ciudad de Los Ángeles, California, es tomada por el ejército norteamericano. Las autoridades mexicanas se desplazan a Sonora.

El 11 de enero, se aprueba la ley que autoriza al Gobierno a obtener hasta 15 millones de pesos para sufragar la guerra con Estados Unidos mediante la venta o hipoteca de los bienes y propiedades del clero. Hay reacciones de disgusto por parte del clero y de la población; se gritan mueras a Gómez Farías y vivas a la religión.

El 26 de enero, Santa Anna ordena la salida de San Luis Potosí de la división a su mando. La acción se completa el 2 de febrero.



El 4 de febrero, se autoriza al Gobierno a proporcionarse cinco millones de pesos mediante la enajenación de bienes eclesiásticos.

El 8 de febrero, el Congreso revalida la Constitución federal de 1824.

—Las fuerzas norteamericanas, al mando del general Winfield Scott, desembarcan en el puerto de Veracruz.

El 21 de febrero, el general Taylor acampa en La Angostura, lugar próximo a la ciudad de Saltillo, Coahuila, en espera del ataque del ejército mexicano.

El 22 y 23 de febrero, tiene lugar la batalla de La Angostura, una de las más intensas y complejas de la guerra de 1847. El ejército mexicano es superior en número, pero se encuentra mal armado y agotado por la marcha y la severidad del clima; por su parte, el ejército norteamericano es más reducido, pero está mejor organizado y posee una artillería superior. El resultado es indeciso. La noche del 23 de febrero, Santa Anna ordena el retiro de tropas del campo de batalla para su concentración en la hacienda de Agua Nueva. La acción es severamente criticada, pues desaprovecha la posibilidad de hostilizar al enemigo y conducirlo a su agotamiento en territorio desértico.



El **27 de febrero**, el ejército mexicano al mando de Santa Anna emprende una marcha forzada a San Luis Potosí, adonde llega el 12 de marzo, notoriamente disminuido por el camino recorrido y la racionalización de agua y alimentos.

—En la Ciudad de México, estalla la rebelión de los polkos, de orígenes muy variados; conjuga la oposición contra la venta de bienes eclesiásticos, la oposición al gobierno de Gómez Farías, la intención de llevar a Santa Anna a la presidencia y la resistencia de los destacamentos de la guardia nacional para marchar al puerto de Veracruz, ocupado por el ejército norteamericano.

—El general Matías de la Peña y Barragán es nombrado jefe del Ejército Salvador de la Independencia y la Libertad. Publica un plan que exige la disolución de los poderes Ejecutivo y Legislativo, la implantación del sistema federal y la toma del poder por parte de Santa Anna.

El **9 marzo**, a raíz del levantamiento de los polkos, la Ciudad de México se convierte en un campo de batalla entre los rebeldes y las fuerzas leales al Gobierno. El Congreso suspende sesiones. Los polkos ven disminuidas sus filas y el plan que sustenta el pronunciamiento se reduce a exigir la remoción de Gómez Farías como encargado del poder Ejecutivo.



—Un grupo de diputados convoca a Santa Anna para que asuma la presidencia de la República. Al día siguiente, este responde afirmativamente.

—Las tropas norteamericanas acampan en la playa a la vista de Veracruz. Son aproximadamente trece mil efectivos.

El **10 de marzo**, el ejército norteamericano inicia los trabajos para el asedio de la ciudad de Veracruz. La defensa de la plaza es deficiente.

El **21 de marzo**, Santa Anna llega a la Villa de Guadalupe, procedente de San Luis Potosí. Una comisión del Congreso se dirige a él para tomarle juramento como presidente de la República.

El **22 de marzo**, después de algunas escaramuzas, inicia el bombardeo norteamericano a la ciudad de Veracruz. San Juan de Ulúa responde con fuego de artillería. En los días siguientes, el intercambio de disparos es intermitente.

El **23 de marzo**, Santa Anna entra a la Ciudad de México en medio de felicitaciones por parte de autoridades y corporaciones.

El **24 de marzo**, los cónsules de Inglaterra, Francia, España y Prusia solicitan una tregua para permitir la salida de la



población civil de la plaza de Veracruz. El día 26, los beligerantes suspenden los ataques e inician las negociaciones.

El **27 de marzo**, la ciudad y puerto de Veracruz capitulan ante el invasor norteamericano.

El **28 de marzo**, el Congreso autoriza al Ejecutivo a obtener 20 millones de pesos para el sostenimiento de la guerra, pero sin afectar bienes eclesiásticos o de particulares, ni imponer préstamos forzosos.

El **30 de marzo**, los norteamericanos dirigen su atención al puerto de Alvarado. Al día siguiente lo encuentran desocupado y se apoderan de él.

El **1 de abril**, el Congreso concede licencia al presidente Santa Anna para comandar al ejército contra los invasores norteamericanos. De forma consecutiva, se suprime la vicepresidencia, depositada legalmente en Gómez Farías, y se designa presidente interino al general Pedro María Anaya.

El **5 de abril**, en Veracruz, Santa Anna decide fortificar el Cerro Gordo o del Telégrafo, a pesar de las objeciones del general Valentín Canalizo y del comandante de ingenieros Manuel Robles, quienes aconsejan situar el escenario de batalla en Corral Falso.



El **13 de abril**, buques menores de la Armada norteamericana se dirigen a Tuxpan para asediar el puerto, donde fondean el día 18. Es defendido por 600 hombres a las órdenes del general Martín Perfecto de Cos.

El **17 y 18 de abril**, tiene lugar la batalla de Cerro Gordo. La artillería del ejército norteamericano agobia a la fortificación mexicana del cerro del Telégrafo y se instala en el cerro de Atalaya, desde el cual protege el avance de su infantería. El ejército mexicano se dispersa y huye rumbo a Jalapa.

El **20 de abril**, el Congreso concede al Gobierno facultades extraordinarias para continuar la guerra y declara traidor al funcionario o corporación que establezca convenios con el enemigo.

El **21 de abril**, el general Mariano Salas exhorta a los mexicanos a formar guerrillas para hostilizar a los invasores norteamericanos.

El **1 de mayo**, se declara a la Ciudad de México en estado de sitio. Nicolás Bravo es nombrado comandante general de la plaza.



El **9 de mayo**, el general Rangel sale rumbo a Orizaba con refuerzos de infantería, seis piezas de artillería, municiones y 50 000 pesos para apoyar a los generales Santa Anna y Canalizo.

El **11 de mayo**, Santa Anna entra con sus tropas a la ciudad de Puebla. No es bien recibido por la población y se percibe un gran desaliento.

El **14 de mayo**, Santa Anna sale de Puebla hacia Amozoc con el propósito de sorprender al contingente norteamericano, sin embargo, los disparos de la artillería enemiga dispersan a sus tropas. Santa Anna se dirige entonces a San Martín Texmelucan, adonde se trasladan las autoridades políticas de Puebla.

El **19 de mayo**, Santa Anna entra a la Ciudad de México con los restos del ejército defensor, compuesto de cuatro mil hombres de infantería y caballería y 14 piezas de artillería.

El **20 de mayo**, en consejo de guerra reunido en Palacio Nacional, se acuerda la defensa de la capital con el mayor número de tropas bajo las órdenes de los generales Nicolás Bravo y Manuel María Lombardini. Se solicitan trabajos de fortificación en los siguientes puntos: Peñón Viejo,



Mexicaltzingo, Hacienda de San Antonio, convento y puente de Churubusco, alcázar de Chapultepec y garitas de Belén, San Cosme y Santo Tomás.

El **21 de mayo**, se jura la Constitución de la República y con ello se restablece el régimen federal. Los departamentos asumen la forma jurídica de estados libres y soberanos, integrantes de la Unión.

El **28 de mayo**, el general Scott ocupa la ciudad de Puebla y establece allí su cuartel general en espera de refuerzos militares.

El **20 de junio**, en la Ciudad de México se recibe una comunicación del general Scott, en torno al arribo de Nicolás P. Trist, comisionado de paz de Estados Unidos.

El **19 de julio**, a propósito de la defensa de la Ciudad de México, se publica un bando que indica a la población las medidas a tomar: a la salva de artillería correspondiente, las bandas tocarán a generala; las casas de comercio cerrarán, con excepción de los mercados, las tiendas de abarrotes y las boticas; los ciudadanos acudirán a tomar las armas y por las calles no transitarán coches ni caballos, solamente los vehículos de tropa.



El **26 de julio**, se promulga un bando que reitera las sanciones para quienes entren en comunicación con el enemigo, revelen secretos de Estado, deserten o se nieguen a cumplir las comisiones de Gobierno.

El **27 de julio**, la división del general Gabriel Valencia, compuesta por más de cinco mil hombres y 26 piezas de artillería, llega a la Villa de Guadalupe. Con estas fuerzas, el total de efectivos reunidos por Santa Anna para la defensa de la Ciudad de México, asciende a veinte mil hombres con cien piezas de artillería.

El **30 de julio**, estalla la Guerra de Castas en Yucatán. Se concentra en el sur y oriente de la península y reúne a indígenas mayas en contra de los criollos y mestizos que integran las élites sociales.

El **9 de agosto**, en la Ciudad de México, un disparo de cañón y las generalas de las bandas militares anuncian la cercanía de las tropas norteamericanas. Todos los varones de 16 a 50 años de edad deben presentarse en los puntos fortificados de la capital.

El **12 y 13 de agosto**, las tropas de Scott se asientan en las orillas del lago de Chalco y llevan a cabo el reconocimiento del terreno. Al advertir las fortificaciones del Peñón



Viejo, deciden rodear la ciudad e ingresar por el sur. Llegan a Tlalpan el 17 de agosto.

El **17 de agosto**, Santa Anna parte a San Antonio, en el sur de la Ciudad de México. Dos días más tarde, lo siguen los batallones Hidalgo y Victoria. El inicio de los combates obliga a Santa Anna a desplazarse a San Ángel.

El **18 de agosto**, la tropa norteamericana a las órdenes del mayor Smith llega a la garita de San Antonio, pero la defensa mexicana la hace retroceder. Los norteamericanos buscan un camino distinto y lo encuentran en un sendero de Tlalpan que atraviesa el Pedregal.

El **19 y el 20 de agosto**, tiene lugar la batalla de Padierna, en la zona de San Ángel, Contreras y Tlalpan. El ejército mexicano está al mando de los generales Gabriel Valencia y José Frontera. Santa Anna se rehúsa a prestar apoyo a Valencia y se limita a observar las acciones desde San Ángel. Los norteamericanos vencen a los nacionales.

El **20 de agosto**, las fuerzas mexicanas se repliegan de Padierna al convento de Santa María de Churubusco. Se les une el batallón de San Patricio, integrado por irlandeses que desertaron del ejército norteamericano y decidieron defender a México y a la religión católica. La defensa de



Churubusco es organizada por los generales Manuel Rincón y Pedro María Anaya. Al final de la acción, cuando el general norteamericano David Twiggs ingresa al convento y requiere la entrega de armas y municiones, Anaya responde con la frase: «Si hubiera parque, no estaría usted aquí». Ochenta y cinco irlandeses del batallón de San Patricio, entre ellos su jefe, John Riley, son capturados y sometidos a juicio por desertión. Más de la mitad son condenados a la horca o a sufrir azotes y una marca de hierro en el rostro con la letra 'D', de desertor. Las ejecuciones tienen lugar en San Ángel, el 10 y el 13 de septiembre.

—Ante las derrotas de Padierna y Churubusco, Nicolás Bravo recibe la orden de abandonar la garita de San Antonio y replegarse al Zócalo. Santa Anna llega a la ciudad por la tarde.

El **21 de agosto**, Scott recibe una comunicación de Santa Anna en la que solicita una tregua. En respuesta, el general norteamericano propone un armisticio, que es aceptado de forma inmediata; se firma dos días más tarde y se ratifica el 24 del mismo mes.

El **27 de agosto**, entran al Zócalo de la Ciudad de México 112 carros de tropas norteamericanas, custodiados por



una partida de caballería, con objeto de recaudar dinero de algunas casas extranjeras y proveerse de víveres. La población civil se amotina y agrede a los invasores con palos y piedras. El contingente norteamericano se retira en forma atropellada.

—Santa Anna confiere a Bravo la defensa del Alcázar de Chapultepec.

—En la villa de Azcapotzalco se presenta la comisión encargada de analizar las proposiciones de paz con los norteamericanos; está integrada por José Joaquín Herrera, José Bernardo Couto, Miguel Atristáin, Ignacio Mora Villamil y el intérprete José Miguel Arroyo.

El **28 de agosto**, se realiza el canje de poderes entre las comisiones de ambos países. Trist presenta un proyecto de tratado de paz que los mexicanos consideran inaceptable, toda vez que México debía ceder a Estados Unidos los territorios de Texas, Nuevo México y las Californias, así como el derecho de tránsito por el Istmo de Tehuantepec. A cambio, se ofrecía a México una indemnización económica de varios millones de pesos y se conciliaría la cartera de reclamaciones de ciudadanos norteamericanos contra el Gobierno de México.



El **1 y 2 de septiembre**, la Comisión de Paz se reúne nuevamente. Trist abandona la propuesta de cesión de Baja California, pero reitera la adquisición de otros territorios del norte mexicano.

El **6 de septiembre**, ante la falta de acuerdos, se dan por terminadas las primeras conversaciones de paz y se reanuda el estado de guerra.

El **7 de septiembre**, en la Ciudad de México, se toca generala y las tropas se ubican en las garitas de San Cosme, Niño Perdido y Belén; Juan Álvarez se sitúa con un cuerpo de caballería entre la hacienda de los Morales y Azcapotzalco; Santa Anna se instala en los alrededores de Chapultepec.

El **8 de septiembre**, con el propósito de apoderarse de los depósitos de pólvora en Casa Mata y Molino del Rey, el general Scott ataca las lomas de Tacubaya con cerca de tres mil quinientos hombres.

Del **9 al 11 de septiembre**, las tropas norteamericanas se preparan para el asalto al Castillo de Chapultepec, al que consideran una fortificación importante.



El **12 de septiembre**, la artillería norteamericana ubicada en la hacienda de la Condesa, Tacubaya y Molino del Rey bombardea las garitas de la Candelaria y Niño Perdido, además del cerro de Chapultepec.

El **13 de septiembre**, tiene lugar el asalto al Castillo de Chapultepec, defendido por alumnos del Colegio Militar al mando de su director, el general José Mariano Monterde, así como por el batallón de San Blas, a cargo del teniente coronel Felipe Santiago Xicoténcatl. Los nombres de los cadetes Fernando Montes de Oca, Francisco Márquez, Juan de la Barrera, Juan Escutia, Vicente Suárez y Agustín Melgar evocan al conjunto de jóvenes defensores de Chapultepec. La bandera mexicana es arriada y en su lugar se iza la de Estados Unidos. Bravo cae prisionero en compañía de numerosos oficiales y soldados. Scott aprovecha la confusión y avanza a la plaza del Zócalo por las calzadas de la Verónica, San Cosme y Belén.

El **14 de septiembre**, es desocupado el último reducto del ejército mexicano en La Ciudadela. Las tropas se dirigen a Guadalupe Hidalgo, donde se reúnen con la caballería de Juan Álvarez y se ponen a las órdenes del general Lombardini. Palacio Nacional es saqueado por la muchedumbre.



El Ayuntamiento de la Ciudad de México propone la capitulación a cambio de garantías, pero el general Scott se niega a aceptarla. El enemigo llega al corazón de la ciudad por la calle de Tacuba. En Palacio Nacional es izada la bandera de Estados Unidos.

Del **14 al 16 de septiembre**, ocurren disturbios, robo a comercios y agresiones populares contra el ejército invasor en diferentes rumbos de la ciudad. El día 15, la caballería mexicana hace incursiones desde la Villa de Guadalupe, pero se retira. Por órdenes de Scott, se aprehende y fusila a algunos individuos, a manera de escarmiento.

El **15 de septiembre**, Santa Anna redacta un extrañamiento a los miembros del Ayuntamiento de la Ciudad de México y ordena su disolución.

El **16 de septiembre**, en la Villa de Guadalupe, Santa Anna renuncia a la presidencia de la República. El presidente de la Suprema Corte de Justicia, Manuel de la Peña y Peña, asume el poder Ejecutivo. Aún como jefe supremo de las armas, Santa Anna sale hacia Puebla para continuar la guerra.

El **21 de septiembre**, Santa Anna entra en Puebla y cuatro días después exige la rendición de Thomas Childs, encar-



gado del gobierno de la ciudad por el general Scott. Se rompen hostilidades, pero ninguno de los combatientes resulta vencedor.

El **27 de septiembre**, el Gobierno mexicano se traslada a Toluca. El presidente Peña convoca a los gobernadores y a los diputados a reunirse en Querétaro, ciudad a la que se desplaza el 12 de octubre.

El **29 de septiembre**, el general Paredes y Arrillaga desembarca en Veracruz el 14 de agosto y ofrece sus servicios al gobierno para continuar la guerra.

El **7 de octubre**, se ordena a Santa Anna la entrega del mando que le fue conferido para dirigir al ejército mexicano. Asimismo, se le exhorta a comparecer en un consejo de guerra para responder sobre el resultado de la guerra, en particular por la pérdida de la capital del país.

El **13 de octubre**, en la ciudad de Querétaro, se establece el poder Ejecutivo, a cargo del general Peña y Peña.

El **16 de octubre**, en Huamantla, estado de Tlaxcala, Santa Anna entrega el mando del ejército al general Isidro Reyes.



El **20 de octubre**, después de exigir la rendición del puerto de Guaymas, las naves norteamericanas *Congress* y *Portsmouth* atacan la plaza y la ocupan con sus tropas.

El **8 de noviembre**, por órdenes del general Scott, en el Zócalo de la Ciudad de México se realiza el azote público de tres hombres aprehendidos por desorden público y agresión al ejército norteamericano. Los castigos con azotes se multiplican, sin que por ello cese la agresión esporádica contra los invasores.

El **11 de noviembre**, el general Pedro María Anaya es electo presidente interino. Su periodo concluye el 8 de enero de 1848.

El **22 de noviembre**, Luis de la Rosa, ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, informa al comisionado de paz, Nicholas Trist, que los delegados mexicanos son Bernardo Couto, Miguel Atristáin y Luis Gonzaga Cuevas, quienes iniciarán conferencias en enero próximo.

El **1 de diciembre**, los miembros del Ayuntamiento de México anuncian la suspensión de comicios electorales para la renovación de ese cuerpo político. Días antes, el Gobierno federal prohíbe y declara inválidas las elecciones



que se realicen en lugares ocupados por el ejército norteamericano.

El **15 de diciembre**, Scott declara que el país seguirá ocupado por el ejército de Estados Unidos, hasta el arreglo de la paz. Prohíbe el pago de contribuciones a favor de las autoridades mexicanas y anuncia contribuciones en beneficio del ejército de ocupación.

El **17 y el 19 de diciembre**, entran a la Ciudad de México las divisiones de Butler y Johnston, la primera formada por 4000 voluntarios y la segunda por 1300. Para entonces, la fuerza efectiva de Estados Unidos en México asciende a 43 000 hombres, de los cuales, 24 500 ocupan las plazas de México, Veracruz, Puebla, Jalapa y los puntos intermedios de San Juan, el Puente, Perote y Río Frío; el resto del contingente se distribuye en diversas localidades.

El **25 de diciembre**, contra las disposiciones dictadas por el Gobierno federal, en la Ciudad de México un grupo de liberales puros, apoyados por el ejército norteamericano, instituye una Asamblea Municipal Extraordinaria. El Ayuntamiento en funciones protesta por el atentado contra las instituciones públicas y el general Scott aprovecha el incidente para disolver el cabildo e invitar a la Asamblea



Municipal Extraordinaria a ocupar el edificio sede del Ayuntamiento. El organismo provisional se encarga de los asuntos de policía y del cobro de impuestos.

El **31 de diciembre**, Scott exige una contribución a la capital del país y al Estado de México por un monto aproximado de 668 000 pesos.

1848 Inicia la fiebre de oro en California. Los yacimientos superficiales de metal precioso atraen a numerosos buscadores de tesoros, comerciantes de pieles y granjeros.

El **2 de enero**, los comisionados mexicanos se entrevistan con Nicholas Trist para acordar los términos de la paz entre México y Estados Unidos. Las reuniones son casi diarias y de carácter confidencial. Trist insiste en la extensión de los límites de Estados Unidos hasta Nuevo México y la Alta California, a cambio de una indemnización que no exceda los 20 millones de pesos.

El **8 de enero**, Pedro María Anaya cesa en sus funciones como presidente interino. Manuel de la Peña y Peña, pre-



sidente de la Suprema Corte de Justicia, asume el poder Ejecutivo.

El **12 de enero**, en San Luis Potosí, se proclama un plan que desconoce al gobierno nacional instalado en Querétaro y propone continuar la guerra. El movimiento es sofocado en poco tiempo.

El **23 de enero**, provisto de su pasaporte, Santa Anna evade en Tehuacán a una fuerza norteamericana que pretende capturarlo. Intenta refugiarse en Oaxaca, pero el gobernador del estado, licenciado Benito Juárez, le niega protección, por considerarlo peligroso para la estabilidad del gobierno local.

El **29 de enero**, la intención de un grupo de liberales que consideraba la invasión norteamericana como un medio de salvación del país, en el sentido de erradicar la anarquía y recibir el influjo de las instituciones republicanas, explica que algunos personajes como Francisco Suárez Iriarte y Miguel Lerdo de Tejada, miembros de la Asamblea Municipal Extraordinaria, asumieran como benéfica la intervención norteamericana y ofrecieran un banquete a los jefes del ejército de ocupación, a propósito de un paseo al bosque del Desierto de los Leones; el episodio es conocido



como «Brindis del Desierto», porque allí se expresaron parabienes a los convidados, así como la aspiración de que México se incorporara a la Unión Americana.

El **2 de febrero**, en la Villa de Guadalupe Hidalgo, se firman los tratados que sellan el conflicto entre México y Estados Unidos. La cesión territorial mexicana comprende los territorios de Texas, Nuevo México y California. La indemnización se fija en 15 millones de pesos; tales recursos fueron recibidos con optimismo, sin embargo, el déficit hacendario, los compromisos de la deuda interna y externa, así como las partidas de gasto corriente, consumieron muy pronto el capital recibido. A título personal, Nicholas Trist reconoce que la firma del tratado ha sido un acto de injusticia contra México.

El **17 de febrero**, los generales Ignacio Mora y Villamil y Benito Quijano son designados para convenir el armisticio con las tropas norteamericanas, representadas por los generales Worth y Smith.

El **29 de febrero**, se firma el armisticio entre los ejércitos de México y Estados Unidos. Cesan de inmediato las hostilidades en toda la República, las poblaciones ocupadas son liberadas del control militar extranjero, se restituye a



las autoridades nacionales y se hace devolución de las oficinas y edificios públicos. El convenio es ratificado el 5 de marzo por los generales Pedro María Anaya y William Orlando Butler.

El **10 marzo**, el Senado de Estados Unidos aprueba y ratifica el Tratado de Paz con México.

El **9 de abril**, Santa Anna se embarca en Veracruz. Pasa dos años en Jamaica y después establece su residencia en Turbaco, Colombia, donde permanece hasta principios de 1853.

El **7 de mayo**, el Congreso se reúne en la ciudad de Querétaro para la revisión del Tratado Guadalupe Hidalgo y el proceso de elección de presidencial.

El **24 de mayo**, el Congreso mexicano aprueba y ratifica el Tratado de Paz con Estados Unidos.

El **30 de mayo**, se lleva a cabo el canje de ratificaciones del Tratado Guadalupe Hidalgo.

Del **30 de mayo al 2 de julio**, se realiza el embarco de tropas de Estados Unidos.



El **1 de junio**, en Lagos de Moreno, Jalisco, se pronuncian el general Mariano Paredes y Arrillaga y el sacerdote Celeonio Domeco de Jarauta por la continuación de la guerra con Estados Unidos.

El **3 de junio**, el general José Joaquín de Herrera asume la presidencia interina de la República. Al concluir el retiro de tropas norteamericanas, reinstala el Gobierno en la Ciudad de México el 12 de junio.

El **12 de junio**, la guarnición norteamericana desocupa Palacio Nacional; las tropas mexicanas toman posesión del edificio e izan la bandera mexicana. El acto es saludado con salvas de artillería. La división de Worth abandona la ciudad y el presidente Herrera entra acompañado de sus ministros.

El **16 de junio**, los generales José Vicente Miñón y Anastasio Bustamante se trasladan a Guanajuato para sofocar el levantamiento de Paredes.

El **18 de junio**, las tropas del Gobierno atacan la fortificación del cerro del Cuarto, además de San Miguel, el Cerro Tajado y Gritería. El padre Jarauta cae prisionero y es fusi-



lado; Paredes huye. Al día siguiente, el ejército de Bustamante toma la ciudad de Guanajuato.

El **30 de junio**, Mariano Riva Palacio, ministro de Hacienda, informa que la deuda exterior asciende a 56 329 075 pesos; en tanto, la deuda interior se integra de dos partes, la contraída antes de la Independencia, por un monto de 39 606 695 pesos, y la que ha sido convenida después por 47 907 791 pesos. En conjunto, la deuda pública suma 143 843 561 pesos.

El **30 de julio**, la plaza de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa son devueltos de manera oficial por el ejército norteamericano.

El **17 de septiembre**, se realizan honras fúnebres en memoria de los efectivos del ejército muertos en el Valle de México durante la guerra de 1847.

El **28 y 29 de septiembre**, llega al Congreso la noticia de una expedición de 300 hombres, organizada en Nueva Orleans, dispuesta a establecer la República de la Sierra Madre. El Gobierno recluta voluntarios en las inmediaciones de la frontera.



El **2 de noviembre**, el Congreso autoriza al Gobierno a utilizar 800 000 pesos a cuenta de la indemnización de Estados Unidos.

El **5 de diciembre**, Yucatán se reincorpora a México en el marco del régimen federal.

1849 El **1 de enero**, el Congreso de la Unión abre su periodo de sesiones ordinarias.

El **2 de enero**, los coroneles Esteban V. León y Ramón Archundia se pronuncian en el Estado de México con el plan del Mineral de Temascaltepec. Exigen la renuncia del gobernador del estado y nombran a Juan Álvarez como jefe del movimiento.

En **febrero**, los ingleses Manning, Mackintosh y Schneider, detentadores de la concesión a José de Garay para la construcción de una vía interoceánica por el Istmo de Tehuantepec, transfieren la concesión al norteamericano Peter A. Hargous, representante de la compañía *Tehuantepec Railroad Company*.



El **10 de febrero**, el comandante Leonardo Márquez se pronuncia en Sierra Alta, Guanajuato; desconoce el nombramiento de José Joaquín Herrera como presidente de la República y llama a Santa Anna para ocupar el poder Ejecutivo. Márquez es derrotado al poco tiempo.

El **12 de febrero**, el presidente Herrera envía una carta al papa Pío IX, refugiado en Gaeta, Italia, en la que lo invita a trasladar su sede a México, donde encontrará el apoyo de siete millones de fieles. Las Cámaras decretan un donativo de 25 000 pesos a favor del Pontífice.

El **14 de febrero**, ante la posibilidad del regreso de Santa Anna, el Congreso decreta que el general veracruzano deberá solicitar permiso al Gobierno federal.

El **14 de marzo**, el ejército regenerador de Sierra Gorda, comandado por Eleuterio Quiroz, se pronuncia por la Constitución de 1824; de forma heterogénea, propone la restitución de las autoridades de San Luis Potosí, la disolución del ejército permanente, la reforma del clero, la intolerancia religiosa, la extinción de los fueros, el establecimiento de ranchos y haciendas según el número de habitantes. Cuatro días después, se pronuncia por impedir el



regreso de Santa Anna. El movimiento concluye con la captura y muerte de Quiroz a finales de año.

El **10 de mayo**, Juan de la Granja obtiene una concesión para introducir el servicio de telegrafía al país.

El **22 de julio**, el Congreso de la Unión sesiona con mayoría del partido conservador.

El **10 de octubre**, con base en el Tratado Guadalupe Hidalgo, inician los trabajos de la comisión bilateral para el establecimiento de la frontera entre México y Estados Unidos. Motivo de controversia fue la posesión del valle de La Mesilla, mediante la cual se proyectaba la ruta sureña del ferrocarril transcontinental. La falta de acuerdo sirve de pretexto para que Estados Unidos reclame el territorio, a pesar de la contundencia de los argumentos diplomáticos mexicanos.

El **27 de octubre**, en la Cámara de Diputados se aprueba la conformación del estado de Guerrero. Juan Álvarez es designado gobernador provisional y jefe militar.



1850 El **1 de enero**, se inaugura el periodo ordinario de sesiones del poder Legislativo. La mayoría de los diputados y senadores simpatizan con el Ejecutivo. Entre los diputados de oposición se encuentra el conservador Lucas Alamán, a quien se considera un peligro para el desarrollo de las próximas elecciones.

El **21 de marzo**, Francisco Suárez Iriarte es juzgado por el poder Legislativo, erigido en Gran Jurado. Se le acusa de usurpación de funciones y de haber colaborado con el ejército de ocupación norteamericano.

El **16 de abril**, el Congreso promulga una ley que reglamenta la provisión de mitras, en tanto se formaliza la cuestión del Patronato. La medida no satisface al clero, empeñado en defender su autonomía frente al poder civil. La Iglesia católica sostiene que el Patronato ejercido por los Reyes de España no fue heredado ni transmitido a la República Mexicana.

El **19 de abril**, Gran Bretaña y Estados Unidos firman el Tratado Clayton-Bulwer para garantizar que ninguna potencia controlará o ejercerá derecho exclusivo sobre las rutas o el canal interoceánico que llegue a construirse en



América Central. Debe recordarse que en el istmo de Tehuantepec también se planea la construcción de una vía interoceánica, la cual se materializa hasta 1907 con la inauguración del Ferrocarril Interoceánico de Tehuantepec y los puertos terminales de Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca.

De **abril a septiembre**, se propaga el *cólera morbus* en la Ciudad de México. Se realizan campañas sanitarias, colectas y distribución de petates y cobijas. Ocasiona 9244 defunciones.

El **14 de octubre**, el Congreso reconoce la deuda contraída con Inglaterra, por un monto total de 10 241 650 libras esterlinas. Se comprometen 2 500 000 pesos de la indemnización convenida en el Tratado Guadalupe Hidalgo.

El **28 de octubre**, en la Ciudad de México, se realizan los primeros ensayos de telégrafo. José Farinoli y Miguel Dionisio importan los aparatos y el diputado Juan de la Granja realiza las primeras pruebas en una botica de la calle de Monterilla.



El **2 de noviembre**, Pedro Terreros lleva a cabo el primer ensayo de iluminación eléctrica en el Zócalo de la Ciudad de México. Las multitudes aclaman el experimento.

El **10 de noviembre**, con el propósito de asistir el próximo año a la Exposición Universal de Londres, Mariano Gálvez solicita el acopio de objetos nacionales para organizar su exhibición.

El **13 de noviembre**, se realiza la demostración de una línea telegráfica instalada entre Palacio Nacional y el Colegio de Minería. Los empresarios Juan de la Granja y William George Stewart convocan al público para presenciar el acontecimiento.

El **17 de noviembre**, la luz eléctrica ilumina una entrega de premios en el Colegio de Minería. El público llena el recinto.

El **30 de noviembre**, se promulga un decreto sobre la consolidación de la deuda interior contraída por el Gobierno federal. Para el pago de intereses, se compromete hasta 20% de los productos de las aduanas marítimas y fronterizas.



El **3 de diciembre**, se promulga la *Ley de Crédito Público*.

El **4 de diciembre**, llegan a México las bulas de José Lázaro Garza y Ballesteros y de Clemente de Jesús Munguía y Núñez, el primero como Arzobispo de México y el segundo como Obispo de Michoacán.

1851 El **8 de enero**, Mariano Arista es declarado presidente de la República. Al día siguiente, se organiza un banquete en el Tívoli de San Cosme. Se trata de una sucesión pacífica.

El **15 de enero**, Arista presta juramento como presidente constitucional. A la ceremonia asisten el cuerpo diplomático, las corporaciones y las autoridades civiles y militares.

El **28 de abril**, para hacer frente a la escasez del erario público, algunos diputados sugieren conceder facultades extraordinarias al presidente de la República para disponer de 1 680 000 pesos de la indemnización del Tratado Guadalupe Hidalgo a favor de los acreedores de deuda interior.



El **12 de mayo**, en vista de las controversias y reclamaciones de orden particular y diplomático que han propiciado las diferentes prórrogas y cesiones de la concesión de Garay, fechadas en 1842, 1843, 1846, 1847 y 1849, para la realización de una vía interoceánica en Tehuantepec, la Cámara de Diputados declara nulo e insubsistente el privilegio concedido a José de Garay.

El **1 de junio**, el presidente Arista convoca a sesiones extraordinarias del Congreso para abordar la situación del erario. El ministro de Hacienda presenta varias iniciativas y el 6 de junio, solicita autorización para que el gobierno utilice la suma de 1 680 000 pesos, equivalente al saldo de la indemnización del Tratado Guadalupe Hidalgo

El **30 de junio**, el ministro de Relaciones comparece ante el Congreso y pone de relieve las exigencias diplomáticas de la deuda exterior, en especial de Inglaterra.

El **17 de agosto**, se organiza una reunión entre el presidente, los secretarios de despacho y los gobernadores de los estados para examinar la crisis del erario público. El secretario de Hacienda propone un plan que exige a los estados la recaudación anual de 1 200 000 pesos, el aumento del



impuesto sobre la propiedad de las fincas, el aprovechamiento de la renta de tabaco y el incremento de los derechos aduanales.

El **27 de agosto**, el Nuevo Plan de Hacienda es aprobado por los gobernadores. La aplicación de la política hacendaria origina controversia y una crisis ministerial, de manera que el presidente Arista forma un nuevo gabinete.

El **3 de septiembre**, se sublevan en el campo de la Loba, ciudad Guerrero, Tamaulipas, los generales José María Carbajal y José María Canales. Exigen la eliminación de las tropas permanentes, garantías a los derechos de los estados y de los ciudadanos, reducción de impuestos por concepto de importación y abolición de las penas contra el ejercicio del contrabando.

El **19 de septiembre**, Carbajal y Canales atacan la villa de Camargo, Tamaulipas, con 700 hombres; la guarnición se compone de 200 efectivos, al mando de Vicente Camacho. Después de tres días de combate, la guarnición capitula. A nombre del Gobierno, el general Francisco Ávalos cancela las prohibiciones a la exportación y reduce los aranceles en la Aduana de Matamoros. La medida produce disgusto en el Congreso.



El **7 de octubre**, concluye el tendido de la línea telegráfica entre México y Puebla. Se inaugura un mes después.

El **8 de octubre**, llega a México Robert Perkins Letcher, ministro plenipotenciario de Estados Unidos. Se esfuerza por demostrar que su país no protege a los rebeldes Carbajal y Canales en Tamaulipas.

El **30 de octubre**, el general Ávalos obliga a Carbajal a levantar el sitio que había impuesto sobre Matamoros.

En **diciembre**, los levantamientos locales proliferan en diferentes puntos del país. El gobierno procura sofocarlos, pero su éxito es parcial, ya que muchos están organizados en guerrillas, difíciles de perseguir.

El **25 de diciembre**, Juan Clímaco Rebolledo se levanta en armas en Coatepec, Veracruz, en contra de las medidas fiscales tomadas por el Gobierno federal.

El **26 de diciembre**, con 150 hombres, Clímaco toma Jalapa. El gobernador de Veracruz solicita el despacho de tropas para hacer frente a los rebeldes.

El **29 de diciembre**, ante la superioridad de las fuerzas gubernamentales, Clímaco abandona Jalapa.



1852 El **1 de enero**, inicia sesiones el Congreso con una mayoría liberal, favorable al presidente Mariano Arista.

El **7 de abril**, el conde Gaston Raousset de Boulbon obtiene una concesión para explotar minas en Sonora. Después de algunos meses, reúne a aventureros franceses y norteamericanos con la intención de controlar el estado y establecer una república independiente. Pone sitio a la ciudad de Hermosillo, pero fracasa y se refugia en Estados Unidos. Retomará la iniciativa dos años después.

El **9 de julio**, en Zacatecas y Fresnillo merodea una partida de sesenta indios bárbaros.

El **26 de julio**, José María Blancarte, teniente coronel de la guardia nacional, se pronuncia en Guadalajara en contra de Jesús López Portillo, gobernador del estado, a quien obliga a abandonar la capital. Gregorio Dávila es nombrado gobernador de la entidad y Blancarte queda como comandante general.

El **10 de agosto**, llegan noticias de la invasión a Durango de 700 indios bárbaros. La tropa local es incapaz de contenerlos.



El **3 de septiembre**, la estatua ecuestre de Carlos IV, instalada en la Universidad, es trasladada al paseo de Bucareli. Los trabajos de colocación concluyen el 1 de octubre.

El **10 de septiembre**, el presidente Arista coloca la primera piedra de la Penitenciaría en el predio que ocupaba el cuartel de Inválidos en Bucareli.

El **13 de septiembre**, la guardia nacional de Jalisco proclama un plan político que sostiene la soberanía de los estados, ratifica el pronunciamiento del 26 de julio e invita al general Santa Anna a regresar al país y contribuir al sostenimiento del régimen federal.

El **21 de septiembre**, se promulga un bando que restringe la libertad de imprenta. Los diarios publican el decreto en la primera página, con el resto de las hojas en blanco, a manera de protesta. Varios gobernadores se niegan a ejecutar el bando y la disposición se revoca el 13 de octubre.

El **20 de octubre**, se modifica el Plan de Guadalajara del 13 de septiembre para proponer la convocatoria de un Congreso extraordinario integrado por dos diputados de cada estado; asimismo, se nombra a José López Uruga comandante del ejército regenerador.



El **25 de octubre**, en San Miguel de Allende, Guanajuato, el general López Uruga acepta el Plan de Guadalajara y declara que lo impulsará a favor de Santa Anna.

El **29 de noviembre**, con el apoyo de la guarnición de Tampico, el teniente coronel Francisco García Casanova se pronuncia a favor del Plan de Guadalajara.

El **8 de diciembre**, Valentín Cruz se adhiere al Plan de Guadalajara en Camargo, Chihuahua. En el transcurso del mes, Durango y la guarnición de Chihuahua se unen al pronunciamiento.

El **27 de diciembre**, el general José Vicente Miñón, jefe del ejército de operaciones de Guadalajara, es rechazado y herido.

El **28 de diciembre**, el Ayuntamiento de Veracruz declara su adhesión al Plan de Guadalajara y exige que se nivelen los derechos aduanales de Veracruz y Tampico.



1853 El **2 de enero**, el Ayuntamiento de Orizaba se pronuncia a favor del Plan de Guadalajara, emitido el 20 de octubre pasado.

El **6 de enero**, el general Mariano Arista renuncia a la presidencia, al ver que las Cámaras le niegan facultades extraordinarias para obtener recursos económicos adicionales. Se traslada a su hacienda de Nanacamilpa, Tlaxcala, con una escolta de 50 hombres.

—Las Cámaras designan presidente interino a Juan Bautista Ceballos, quien fungía como presidente de la Suprema Corte de Justicia. Para restablecer el orden, se declara la suspensión de hostilidades contra los sublevados, seguida de una amnistía. El Congreso se declara convocante de un nuevo Congreso, encargado de reformar la Constitución.

El **10 de enero**, se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo para que en el plazo de tres meses restablezca la paz pública, sin atentar contra los poderes constitucionales.

El **19 de enero**, el presidente Bautista Ceballos disuelve las Cámaras y propone la formación de una convención nacional, integrada por representantes de todos los estados, a efecto de reformar la Constitución, pero sin afectar la



forma de gobierno republicana, representativa, popular y federal.

El **21 de enero**, los senadores y diputados protestan y promueven una causa contra Bautista Ceballos. Nombran presidente interino a Juan Múgica y Osorio, gobernador del estado de Puebla.

El **24 de enero**, el Congreso local de Querétaro se adhiere al Plan de Guadalajara y reconoce a López Uruga como comandante general.

El **25 de enero**, la legislatura de Oaxaca se adhiere el Plan de Guadalajara.

El **26 de enero**, el gobernador de Puebla rechaza el nombramiento de presidente interino. En los días siguientes, aumentan los pronunciamientos en la República.

El **5 de febrero**, el Gobierno aprueba una concesión a favor de la Compañía Mixta de August G. Sloo para la apertura de una vía interoceánica por el Istmo de Tehuantepec.

El **6 de febrero**, en Palacio Nacional, una junta de jefes militares expresa su adhesión al Plan de Guadalajara y el



deseo de convocar a un Congreso Constituyente. El poder Ejecutivo queda en manos de Manuel Lombardini del 7 de febrero al 20 de abril.

El **13 de marzo**, el gobernador de Nuevo México, William Carr Lane, declara la adhesión del territorio de La Mesilla a Estados Unidos; asegura que pertenece al estado de Nuevo México.

El **23 de marzo**, Lucas Alamán envía una carta a Santa Anna en la que expone el programa del partido conservador a realizar durante su próxima gestión gubernamental, a saber: la conservación y enaltecimiento de la religión católica, como elemento de unión entre los mexicanos; la correcta administración en materia eclesiástica; un gobierno fuerte que cumpla sus compromisos y evite los abusos; la supresión del sistema federal y de todo aquello relacionado con el sistema de elección popular; una nueva división territorial que facilite la administración y borre la estructura de gobierno actual; un ejército renovado, fuerte y leal; un Ejecutivo firme, asesorado por un consejo y no por la desventurada fórmula de los congresos. Con base en estos principios, Alamán invita a Santa Anna a gobernar, dejando a un lado las veleidades del caudillo, para ceñirse a un modelo de gobierno firme y eficiente.



El **1 de abril**, Santa Anna arriba a Veracruz en el buque inglés *Avon*. Es recibido por la población y las autoridades estatales. Diez días después, sale de su hacienda El Encero rumbo a la Ciudad de México.

El **20 de abril**, Santa Anna entra a la Ciudad de México en medio de calles adornadas. Es conducido a la Suprema Corte de Justicia para prestar juramento y después asiste a un *Te Deum* en Catedral. Es la undécima vez que asume el poder Ejecutivo.

El **22 de abril**, se promulgan las Bases para la Administración de la República, que establecen una administración de carácter centralista.

El **27 de abril**, como una medida para deshacerse de los enemigos políticos, Santa Anna ordena la captura y expulsión del general Arista.

El **28 de abril**, Mariano Arista sale de su hacienda de Nacamilpa rumbo al exilio. Durante la dictadura de Santa Anna, más de quinientos personas fueron aprehendidas y encarceladas o enviadas al destierro.

—Teodosio Lares, ministro de Justicia, dispone la publicación de una ley que restringe en grado sumo la libertad de prensa.



El **12 de mayo**, se crea el ministerio de Gobernación y se designa a Manuel Díez de Bonilla como titular. En lo sucesivo, atenderá lo relativo al Consejo de Gobierno, la política interior, la seguridad pública, el manejo de montepíos e instituciones de beneficencia, las cárceles y las festividades nacionales.

—James Gadsden es nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Estados Unidos en México. En agosto desembarca en Veracruz con una cartera de seis propuestas para el establecimiento de límites fronterizos y la posible adquisición de territorio mexicano con compensaciones económicas que fluctúan entre 15 y 50 millones de pesos, dependiendo de la extensión territorial a negociar. Santa Anna comisiona a Manuel Díez de Bonilla, ministro de Relaciones, para tratar el asunto. El resultado de las negociaciones da lugar a la venta de la Mesilla en diciembre de 1853.

El **14 de mayo**, se centraliza la recolección de las rentas públicas. En adelante, todos los bienes, contribuciones y rentas generales de los estados y territorios quedan a disposición del Gobierno central, que asignará las partidas proporcionales para cada entidad.

El **20 de mayo**, se promulga una ley para la organización del ejército nacional. Se calcula un total de 26 553 efecti-



vos permanentes y 64 946 elementos de milicia. El número total de efectivos es desproporcionado para las necesidades del país y representa una carga considerable para el presupuesto anual.

—Se decreta la supresión de ayuntamientos en las poblaciones que no tengan la categoría de ciudades capitales, prefecturas, cantones o distritos.

El **25 de mayo**, mediante consejo ordinario de guerra, se impone la pena de muerte a los salteadores de caminos.

El **2 de junio**, muere Lucas Alamán, estadista e ideólogo del partido conservador. En adelante, la dictadura de Santa Anna marcha sin directriz.

El **6 de junio**, se publican diversas disposiciones: un nuevo arancel para el comercio extranjero, una ley sobre declaraciones de bancarota y otra para los sorteos de reclutamiento del ejército.

El **13 de junio**, se celebra el onomástico de Antonio López de Santa Anna con salvas de artillería, una columna de honor, música y diversiones para el pueblo en el paseo de la Alameda; también se organiza una comida con el cuerpo diplomático y un baile.



El **21 de junio**, Santa Anna cambia la residencia del poder Ejecutivo a Tacubaya. Allí es recibido con honores; se levantan arcos de triunfo, se adornan las casas y hay iluminación nocturna.

El **17 de julio**, se malogra un levantamiento en Guanajuato, alentado por el capitán José María Jordán y el subteniente Clemente Cabeza de Baca, los cuales, después de aprehender al gobernador y comandante general de la entidad, Francisco Pacheco, son abandonados por el tercer batallón ligero, a pocas horas de iniciado el plan. Jordán es aprehendido y fusilado.

El **26 de julio**, llega a la ciudad de Tacubaya doña Dolores Tosta de Santa Anna, esposa del presidente. Es recibida con demostraciones de alegría. A su paso por San Lázaro, La Ciudadela, Chapultepec y Tacubaya, se detonan salvas de artillería.

El **1 de agosto**, por decreto del ministerio de Justicia, se declara conspiradores a quienes se subleven o pronuncien contra el gobierno, también a quienes firmen planes revolucionarios, a los que inciten a las tropas a la desobediencia o corrompan a los funcionarios públicos para averiguar secretos del Gobierno, a los empleados que proporcionen



noticias a los revolucionarios y a cuantos realicen juntas públicas o secretas para conspirar contra el Gobierno o para resistir a sus disposiciones.

El **31 de agosto**, en el Distrito Federal, los ríos de Tlalnepantla, los Reyes y Consulado se desbordan por la abundancia de lluvias. Las haciendas y ranchos colindantes quedan completamente anegados.

El **11 de septiembre**, José María Tornel y Mendívil, ministro de Guerra, director del Colegio de Minería y amigo cercano de Santa Anna, fallece de un ataque de apoplejía. Se declara luto nacional por tres días.

El **17 de septiembre**, en Valladolid, Yucatán, estalla un pronunciamiento encabezado por Manuel Zepeda Peraza, quien reivindica el sistema federal y la Constitución reformada de 1824. El movimiento es sofocado a los 10 días por tropas del gobierno.

El **5 de octubre**, Benito Juárez se exilia en La Habana y después en Nueva Orleans.

El **31 de octubre**, Santa Anna ordena la destitución del coronel Florencio Villarreal, jefe político y comandante de



la Costa Chica de Guerrero. Villarreal se excusa, afirmando que padece una grave enfermedad. La orden es repetida en varias ocasiones y en todas ellas Villarreal alega su enfermedad para no acatar lo dispuesto.

El **3 de noviembre**, llega a La Paz, Baja California, William Walker, un aventurero que aspira a la anexión de Sonora y Baja California a Estados Unidos. Es combatido con éxito en Cabo San Lucas y en Bahía de Todos los Santos. En 1860, es capturado y fusilado en Puerto Rico.

El **11 de noviembre**, se promulgan dos bandos: el primero otorga a Agustín de Iturbide el título de *Libertador de la Patria*, y dispone que su retrato se coloque en las salas de los ayuntamientos y en las dependencias de gobierno. El segundo restablece la orden de Caballeros de Nuestra Señora de Guadalupe, creada por Iturbide para premiar a hombres distinguidos por sus servicios.

El **12 de noviembre**, se publica la convocatoria para la creación del Himno Nacional Mexicano.

El **17 de noviembre**, Joel Ortega, gobernador y comandante general de Jalisco, sugiere prorrogar las facultades extraordinarias del presidente Santa Anna. Su moción es



secundada por las autoridades de Guanajuato, Aguascalientes, Toluca, Veracruz, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí.

El **1 de diciembre**, el Consejo de Estado otorga a Santa Anna el título de Alteza Serenísima, el grado de Capitán General y un sueldo de 60 000 pesos anuales.

—El Ayuntamiento de la Ciudad de México y el Arzobispado metropolitano se unen al pronunciamiento de Ortega en Guadalajara. Al día siguiente, se manifiesta a favor la guarnición de la plaza con salvas de artillería, repiques, cohetes, serenata y vítores.

El **16 de diciembre**, se otorgan facultades extraordinarias, por tiempo ilimitado, a favor de Santa Anna. Asimismo, se le concede el tratamiento de Alteza Serenísima y se le autoriza a nombrar sucesor en caso de fallecimiento o imposibilidad física. El Consejo y las corporaciones civiles, militares y religiosas lo felicitan.

El **30 de diciembre**, James Gadsden y Manuel Díez de Bonilla firman el Tratado de la Mesilla, por el cual México vende por 10 millones de pesos la franja territorial ubicada entre la confluencia de los ríos Colorado y Gila, al norte de Sonora y Baja California. De manera adicional, México



concede a Estados Unidos y a sus ciudadanos el derecho de libre tránsito de mercancías y personas a través del Istmo de Tehuantepec.

1854 En **enero**, el Gobierno decreta la organización de la Marina Nacional. Se destinan seis buques al Golfo de México y seis a las costas del Pacífico.

El **24 de enero**, por decreto presidencial, se restablecen la Academia de la Historia y la Academia de la Lengua, fundadas en 1835.

El **28 de enero**, el ministro Lares establece la obligación de enseñar la doctrina cristiana en todos los establecimientos educativos de la República, con base en el catecismo del padre Jerónimo Ripalda.

El **30 de enero**, entra en vigor el Acta de Navegación para el comercio de la República Mexicana. Se establecen las bases para el cobro de derechos de exportación, importación y tonelaje; asimismo, se establecen las reglas para identificar a los buques de nacionalidad mexicana.



El **24 de febrero**, tropas del Gobierno se acuartelan en Chilpancingo, Guerrero, con objeto de desalentar brotes de rebelión.

El **27 de febrero**, en la hacienda de La Providencia, estado de Guerrero, se reúnen Juan Álvarez, Trinidad Gómez, Diego Álvarez, Eligio Romero y Rafael Benavides, para manifestar su inconformidad contra la dictadura de Santa Anna. Redactan un plan que envían al coronel Florencio Villarreal para su adopción.

El **1 de marzo**, se publica el Plan de Ayutla, mediante el cual se desconoce la legitimidad del gobierno de Santa Anna y se exige su renuncia al cargo de presidente. Una vez que haya triunfado el movimiento, se elegirá a un presidente interino y a representantes de las diferentes entidades del país para conformar un Congreso Constituyente que organice al país bajo la forma de una república federal, representativa y popular. Con la adhesión de Ignacio Comonfort, el Plan se reforma en Acapulco y se publica el 11 de marzo.

El **16 de marzo**, al comprender la importancia del movimiento de Ayutla, Santa Anna se pone al frente de una división de cinco mil hombres y marcha al sur del país.



El **29 de marzo**, Santa Anna llega a Chilpancingo. En el camino recibe numerosas muestras de adhesión, pero también enfrenta el ataque de Faustino Villalva, que le ocasiona algunas bajas.

En **abril**, se decreta como obligatoria la portación del pasaporte autorizado por la policía para viajar de una ciudad a otra.

El **19 de abril**, Santa Anna llega a las inmediaciones de Acapulco con un ejército mermado por las enfermedades y la desertión. Se sitúa al norte, en un punto conocido como el Farallón de las Huertas.

El **20 de abril**, una columna de 900 hombres emprende el asalto a los cuatro fortines del puerto de Acapulco, defendidos por Álvarez, Moreno, Comonfort y Solís. Después de varias horas de combate, las tropas de gobierno se retiran. Por la tarde, Manuel Céspedes exige la rendición de la plaza, pero Comonfort se rehúsa.

El **25 de abril**, Santa Anna traslada su campamento a Lomas del Herrador. Comonfort envía una partida a las órdenes del capitán Juan Hernández, para reconocer la posición del enemigo, y, de ser posible, distraerlo y fatigarlo.



El **26 de abril**, de manera sorpresiva, Santa Anna abandona el mando de tropa y se retira. Deja colgados de los árboles los cuerpos de los capitanes José Miguel Indar y Nicanor Vargas, fusilados al amanecer.

El **30 de abril**, las tropas de Tomás Moreno, que habían hostilizado sin reposo al ejército de Santa Anna, sostienen un encuentro en el Cerro del Peregrino. Después de una hora de combate, las tropas de Santa Anna abandonan sus puntos ventajosos y se retiran a una legua de distancia. Los surianos obtienen botín y Santa Anna continúa su retirada a Chilpancingo, adonde llega el 4 de mayo.

El **3 de mayo**, en la Ciudad de México, se amplía el decreto referente al impuesto aplicado sobre puertas, ventanas y luces exteriores. Se impone una tarifa de cuatro reales a los zaguanes, cocheras, puertas de tiendas y otras situadas en las calles céntricas, así como el pago de tres reales a los balcones y ventanas; las cuotas para los suburbios son de un real o de tres cuartillas.

El **7 de mayo**, Santa Anna sale de Chilpancingo; en el paso de Mezcala es atacado nuevamente por Faustino Villalva, quien le arrebató víveres y pertrechos, además de ocasionarle algunos muertos, heridos y prisioneros.



El **16 de mayo**, Santa Anna entra a la Ciudad de México en medio de manifestaciones solemnes y entusiastas.

El **24 de mayo**, ante los éxitos de los rebeldes en el sur y la paulatina adhesión al Plan de Ayutla, Santa Anna toma medidas drásticas para contener el movimiento: ordena al comandante general de la entidad incendiar a todo pueblo que se una a la rebelión y fusilar a todo cabecilla o individuo que sea sorprendido con las armas en la mano.

El **11 de junio**, Ignacio Comonfort arriba a San Francisco, California, en el buque *Golden Gate* para ponerse en contacto con los liberales exiliados, así como para conseguir recursos destinados a la rebelión contra la dictadura de Santa Anna.

El **12 de julio**, al frente de 1500 hombres, el general Félix Zuloaga llega al Cerro del Limón para combatir a Faustino Villalva, quien resiste durante varios días.

El **13 de julio**, el filibustero Raousset de Boulbon regresa a México para un nuevo intento de invasión separatista. Es derrotado y capturado en Guaymas. Muere fusilado en agosto.



El **21 de julio**, con el propósito de limitar los recursos para los sublevados del sur, el Gobierno prohíbe que los habitantes de Chilpancingo, Chilapa y demás pueblos de la región comercien con los rebeldes, de lo contrario, serán juzgados como conspiradores y se confiscarán sus bienes.

El **22 de julio**, Zuloaga ataca el Cerro del Limón. Las tropas del gobierno y los rebeldes entablan combate durante varias horas, hasta que una granada hiere a Villalva, en ese momento, sus hombres se retiran del campo de batalla.

El **12 de agosto**, en el concurso del Himno Nacional se declara triunfadores a Francisco González Bocanegra y a Jaime Nunó Roca, autores, respectivamente, de la letra y la música de la pieza ganadora. El 16 de septiembre, se entona por primera vez en el Gran Teatro Santa Anna.

El **5 de septiembre**, Juan Álvarez y Florencio Villarreal entran en Ayutla. Destruyen las fortificaciones levantadas por Manuel Aljobín y salen de la población el día 10. Villarreal se queda en la Costa Chica, operando contra Berberena y Tejada, mientras que Álvarez regresa a La Providencia para reunir fuerzas y atacar Quechultenango y Mochitlán.



Jesús Villalva realiza incursiones en diversos pueblos de Cuernavaca.

El **1 de noviembre**, Severo del Castillo recibe la instrucción de dirigirse a la hacienda de la Brea, en poder de los rebeldes de Ayutla. Ordena a sus hombres colocarse en puntos estratégicos, mientras que él marcha a Chilpancingo, adonde llega el 10 de diciembre.

El **24 de noviembre**, las tropas de Epitacio Huerta, Puebla y Pinzón atacan Morelia. Después de resistir el fuego de la artillería enemiga, Huerta y Puebla se apoderan de la garita de Chicácuaro y Pinzón ocupa la de Santa María. Los rebeldes avanzan hasta la plaza principal, pero en ese momento se presenta el general Talavera con 1500 hombres de apoyo y optan mejor por la retirada.

El **1 de diciembre**, por orden del Gobierno, se reúnen juntas populares en todas las ciudades y pueblos del país para que los ciudadanos expresen su opinión respecto a quién debe ocupar la presidencia de la República. El ejercicio permite a Santa Anna conocer los nombres de los desafectos a su gobierno. El 11 de diciembre, ordena el encarcelamiento de aquellos que otorgaron su voto a Juan Álvarez.



El **7 de diciembre**, después de obtener financiamiento del español Gregorio Ajuria, Comonfort llega al puerto de Acapulco, provisto de armas y municiones adquiridas en Nueva York. Con ello fortalece a los partidarios del Plan de Ayutla.

El **9 de diciembre**, las tropas de Tomás Moreno se enfrentan con las de Zuloaga en el Calvario, cerca de Petatlán. El contingente del gobierno obliga a Moreno a retirarse.

El **13 de diciembre**, las tropas de Tomás Moreno, Florencio Villarreal, Encarnación Álvarez y Juan Álvarez enfrentan a Zuloaga en la Hacienda de Nusco, quien pronto se queda incomunicado, sin víveres ni municiones y sin esperanza de socorro gubernamental. Álvarez lo invita a unirse a la causa.

El **14 de diciembre**, Cuautla se pronuncia a favor de la revolución de Ayutla, pero al poco tiempo es recuperada por las tropas del gobierno.

El **19 de diciembre**, el coronel Francisco Herrera se pronuncia en Huajuapán de León, Oaxaca, y extiende las adhesiones al Plan de Ayutla en la Mixteca.



De **1854 a 1855**, las adhesiones al Plan de Ayutla se multiplican en los estados de Guerrero, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz. El 12 de agosto de 1855, el general Antonio López de Santa Anna abandona la Ciudad de México y se dirige al puerto de Veracruz rumbo al exilio. El triunfo de la revolución de Ayutla inaugura una nueva época en la historia de México.



Esta edición en formato electrónico de

El país en formación

Cronología (1821 - 1854)

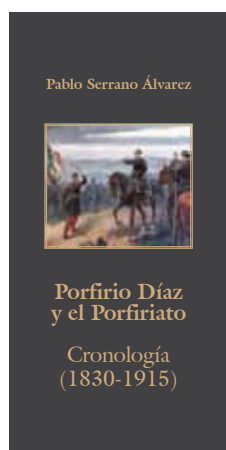
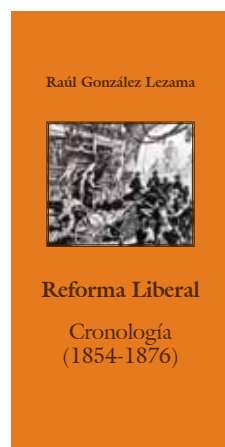
de
David Guerrero Flores
Emma Paula Ruiz Ham

terminó de editarse en agosto de 2012,
y es un excelente colofón a
una de las tareas primordiales del INEHRM, la
divulgación de la historia de México
con la edición de libros.

Y es que ahora y desde un servidor
electrónico, aspiramos a que conserves este
libro y se convierta en un reflejo que habrá
de multiplicarse a disposición de quienes
aman la lectura y buscan satisfacer la
curiosidad por nuestra historia y, por qué
no, para ser utilizado en tareas y consultas
escolares de todos los niveles.



*Un ejemplar de la edición impresa se puede consultar
en la Biblioteca de las Revoluciones de México,
Plaza del Carmen núm. 27, San Ángel,
Delegación Álvaro Obregón, 01000, México, D. F.
Horario de atención: Lunes a viernes, 9:00 a 18:00 horas
bibotecainehrm@sep.gob.mx
Teléfono 3601-1000, exts. 68315 y 68323
<http://biblioteca.inehrm.gob.mx/>*



El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, dentro del programa editorial por las conmemoraciones del bicentenario del inicio de la Independencia y el centenario del inicio de la Revolución mexicana, presentó los dos primeros títulos de la serie Cronologías. Ahora, y con el fin de cerrar el periodo histórico de los dos primeros siglos del México independiente —el XIX y el XX—, el INEHRM presenta cinco nuevos títulos, para un total de siete.

Cronología de la Independencia
(1808-1821)

El país en formación
Cronología
(1821-1854)

Reforma Liberal
Cronología
(1854-1876)

Porfirio Díaz y el Porfiriato
Cronología
(1830-1915)

Cronología de la Revolución
(1906-1917)

Posrevolución y estabilidad
Cronología
(1917-1967)

México contemporáneo
Cronología
(1968-2000)

Las cronologías son parte importante para la historiografía, el estudio y la divulgación del pasado. En ellas los acontecimientos tienen un ritmo que marca una composición temporal que luego caracteriza a las estructuras y coyunturas de un proceso histórico. El acontecer cotidiano demuestra el dinamismo de los tiempos en una época o en un espacio donde se expresan los actores y personajes de la historia. La composición se encuentra eslabonada mediante procesos dinámicos que tienen que ver con la sociedad, la economía, la política, la cultura, el territorio y el ambiente, que se configuran en estructuras que caracterizan a los periodos con rasgos de identidad. Causas, desarrollos y consecuentes se hilvanan entonces a partir de los acontecimientos históricos que luego trascienden a otros niveles para conformar un todo. Por esto, las cronologías cumplen un papel destacado en el análisis histórico, porque registran y establecen el ritmo de la minucia en los complementos. Registrar acontecimientos es útil para el trabajo del historiador, pero también para el gran público interesado en el tejido de la historia.

La historia de México en sus primeras décadas de vida independiente ofrece un panorama extraordinariamente complejo y dinámico, que combina lo tradicional con los signos inequívocos de la modernidad. Las experiencias de nuevas formas de gobierno se conjugan y convergen con la fortaleza y continuidad de estructuras y poderes establecidos como la Iglesia católica, el ejército, las jefaturas regionales y los cacicazgos. El ejercicio del gobierno representativo asume formas muy variadas que oscilan entre la monarquía constitucional, la república federal, la república central, la atomización del poder y la dictadura. México vive inmerso en un periodo de crisis económica y de continuos trastornos militares e intervenciones extranjeras. Los esfuerzos por constituir un país soberano e independiente afrontan los retos de un contexto internacional, caracterizado por el empuje del capitalismo occidental, el imperialismo europeo y la expansión territorial de Estados Unidos.

La obra que el lector tiene en sus manos constituye un recorrido sumario de la historia mexicana, entre la culminación de la Independencia nacional y el amanecer de la Reforma liberal.



Gobierno
FEDERAL

SEP

